



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR DE APOYO AL
TURISMO EN LA ISLA DE MARGARITA
ESTADO NUEVA ESPARTA**

**Trabajo de Grado modalidad investigación presentado como requisito
parcial exigido para optar al título de Licenciada en Turismo.**

Autores:

Br. Elise Maza Suárez

Br. Mary Carmen Alfonso

Guatamare, Julio 2006



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR DE APOYO AL
TURISMO EN LA ISLA DE MARGARITA
ESTADO NUEVA ESPARTA**

**Trabajo de Grado modalidad investigación presentado como requisito
parcial exigido para optar al título de Licenciada en Turismo.**

Asesor:

Arq. Melania Balán

Autores:

Br. Elise Maza Suárez

Br. Mary Carmen Alfonzo

Guatamare, Julio 2006



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

La Asunción, 04 de Julio de 2006

Ciudadano:

Prof. José Aguilar

Coordinador sub. Comisión

Trabajo de Grado

Lic. en Turismo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en la oportunidad de notificarle por medio de la presente que el Trabajo de Grado modalidad investigación titulado: “LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR DE APOYO AL TURISMO EN LA ISLA DE MARGARITA” realizado por las Bachilleres: Elise Maza, C.I. 12.676.248, y Mari Carmen Alfonzo, C.I. 9.4.22.070, esta apto para ser introducido a la Comisión de Trabajo de Grado. Por tal motivo se agradece su revisión.

Atentamente:

Arq. Melania Balán
Asesor Académico

DEDICATORIA

Luego de un largo caminar por los pasillos y caminos de mi casa más grande: la Universidad de Oriente Núcleo del Estado Nueva Esparta; doy por realizado unos de mis sueños ser una profesional, y todo esto se lo debo a los que contribuyeron a que se realizara esta meta en mi vida; gracias a la perseverancia y constancia para lograrlo a pesar de los obstáculos que se me presentaron en este largo caminar; pero alcanzándolo con la ayuda de **Dios Padre, la Virgen del Valle y el Sagrado Corazón de Jesús** y de mis seres queridos.

Al igual que mi familia; a quien quiero mucho a pesar de todos los problemas presentes en nuestras vidas.

Eliseo, mi viejo, quien me enseñó el camino de lo bueno y lo malo con su amor y dedicación. Este es tu “Titulo”. Gracias por tu espera.

Zenobia, madre, quien me cobijara con sus manos maternas me hizo una mujer sincera y noble haciéndome crecer. Gracias madre por todo lo que has hecho por mí.

Maria Fernanda ¡mi gran tesoro! Desde tu llegada has cambiado toda mi vida dándome todo tu amor y ternura, hijita te amo. Gracias por existir y darme tu fuerza.

Rafael, mi gran amor, la persona que siempre tiene una palabra de aliento en los momentos mas difíciles, queriéndome y cuidándome sin impórtale nada a cambio, compartiendo alegrías y tristezas. Gracias mi NEGRO, por estar con migo. **Te amo.**

Eliseo, manito, quien día a día con constancia y dedicación me enseña que los esfuerzos valen la pena, ayudando a conseguir las metas de quien se los proponen. Gracias manito por tu ayuda para cumplir este sueño... ¡Te quiero mucho!

Edwuar, tremendo, quien ha dado tantos tropiezos en su corta vida, dándome muchas preocupaciones, quiero que tú seas el mejor. ¡Este triunfo es tuyo!

Elisaul, (chaculito) mi hermanito quien se ha convertido en todo un hombre. Sigue adelante y celebra mi triunfo.

Eliannys y Emelisa, por ser mis hermanas. Sigán adelante y logre sus sueños.

Mis seres espirituales, los cuáles ya no están físicamente con migo, mis abuelos (Juana, Apolonia y Nicomedes) siempre los recuerdo.

Mary Carmen, por aceptar esté reto y apoyándome en los momentos que mas he necesitado de ti, al igual que Teresa. Gracias y espero que nuestra amistad perdure.

Omaira y Ana Tays, ¡comadres! Gracias por abrirme las puertas de sus casas cuando más lo necesite.

Erica y Catire, ¡compadritos! Por su ayuda con mi MARI en los momentos de estudio.

Y a todos mis compañeros de aulas que compartieron conmigo momentos de triunfos y derrotas semestre a semestre.

A todos ustedes mil gracias.

*Elise del
valle Maza Suárez*

DEDICATORIA

Con especial cariño deseo dedicar este esfuerzo materializado a:

Dios y a mi siempre adorada Virgen del Valle por darme la fuerza necesaria para avanzar a pesar de los obstáculos.

A mi madre, por su paciencia y por su deseo de verme graduada, gracias por esperar.

A mis padrinos, por darme la educación necesaria para convertirme en la persona que hoy soy. ¡Los quiero mucho!

A mis hermanos, por el amor que me manifiestan, Queridos hermanos este triunfo es también de ustedes... ¡disfrútenlo!

A alguien muy especial por quien siento profundo respeto y admiración: **Teresa Trejos**, a quien acredito gran parte de lo que soy.

A Elise, por su amistad y por confiar en mí, a **Maria Fernanda** y a **Rafael** por su paciencia.

A mis numerosos y encantadores sobrinos. ¡Que Dios los bendiga!

Mary Carmen Alfonzo

AGRADECIMIENTO

La realización de este trabajo ha sido posible gracias a mucha gente que de alguna manera siempre han estado a nuestro lado. Es por ello que deseamos públicamente agradecer:

A la Universidad de Oriente y especialmente a la Escuela de Hotelería y turismo por los conocimientos obtenidos en sus aulas y formarnos Licenciados en Turismo.

A la profesora Melania Balán, asesora de esta investigación, hasta usted nuestro agradecimiento por los aportes teóricos y prácticos en la presentación de este trabajo. Nuestro más sincero respeto.

A la profesora Betania Godoy, por sus valiosos consejos.

A todos los profesores responsables de los conocimientos y herramientas eficaces para el ejercicio profesional de nuestra carrera (Prof. Rafael Lunar, Ricardo Moya, Josué Rico, Nelly Angulo, Carmen Narváez, Mariaynes Murillo, Mayra Rivero, José Pino. Mil Gracias por ser tan excelentes docentes.

A los representantes de los Organismos de Seguridad Pública de la Isla de Margarita, los cuales suministraron información para la ejecución de este trabajo.

A los representante de los Organismos y/o Gremios prestadores de servicios turísticos en la Isla de Margarita., por su receptividad para con nosotras.

Igualmente; queremos expresar finalmente que es difícil realizar esta parte del trabajo, por la cantidad de personas que apreciamos y a quien agradecemos su apoyo y cariño; pero serian demasiadas las líneas a llenar, por lo tanto reciban nuestros mas sincero agradecimiento, que Dios y la Virgen del Valle los bendigan.

Elise del Valle y Mary Carmen

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	IV
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO	IX
INDICE GENERAL	XI
CAPITULO I.....	1
1.1. Planteamiento de la situación objeto de estudio.	1
1.2 Objetivos de la investigación	9
1.2.1. Objetivo general	9
1.2.2. Objetivos específicos	9
1.3 Justificación.....	10
1.4. Aspectos teóricos	11
1.4.1 Antecedentes	11
1.5 Bases teóricas	14
1.6 Definición de términos	36
1.8 Aspectos metodológicos.....	38
1.8.1 Nivel de investigación.....	38
1.8.2. Área de estudio.....	38
1.8.3. Diseño de la investigación:	38
1.8.4. Población y sujetos de investigación	42
1.8.5. Población.....	42
1.8.6 Determinación del tamaño de la muestra:.....	43
1.8.7. Análisis y presentación de los datos.....	44
1.8.8. Limitaciones	44
CAPITULO II	46
2.1 Organismos de seguridad	46
2.2 Organismos de seguridad del estado nueva esparta	47

2.2.1.- Policías.....	47
2.2.1.1.- Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL).	47
2.2.1.2.- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (C.I.P.C.P).	49
2.2.1.3.- Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP).	51
2.2.1.4.- Dirección General de Inteligencia Militar (DIM).	52
2.2.1.5. Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño.	54
2.2.1.6.- Instituto autónomo de Policía Municipal de Macanao.	55
2.2.2.- Componentes de las fuerzas armadas.	57
2.2.2.1.-Guardia Nacional de Venezuela.	57
2.2.2.2. Comando Nacional de Vigilancia Costera y Guarnición Militar de Porlamar.	60
2.2.2.3- Destacamento N° 76 de la Guardia Nacional.....	62
2.2.3.- Institutos especiales de seguridad.	70
2.2.3.1.- Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos.	70
2.2.3.2.-Bomberos Terrestres.	72
2.2.3.3.- Protección Civil y Administración de desastres y Emergencias.....	74
2.2.3.4.- Cuerpo Técnico de Vigilancia de Tránsito y Transporte Terrestre. .	76
2.3. División política territorial.....	78
2.4. Aspectos generales de los cuerpos de seguridad pública de la isla de margarita.	80
2.5 Distribución por municipio de los organismos de seguridad pública existentes en la isla de margarita.	81
2.5.1.- Municipio autónomo antolin del campo.	82
2.5.2.- Municipio autónomo arismendi.	82
2.5.3.- Municipio autónomo díaz.....	83
2.5.4.- Municipio autónomo garcía.....	84
2.5.6.- Municipio autónomo maneiro.....	85
2.5.7.- Municipio autónomo marcano.	86

2.5.8.- Municipio autónomo mariño.	87
2.5.9.- Municipio autónomo península de macanao	88
2.6 Niveles operacionales de la planificación de en materia de seguridad pública en la isla de margarita.	91
2.6.1.-Policías:.....	92
2.6.1.1.- Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL)	92
2.6.1.2.- Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalisticas (CICPC)	96
2.6.1.3.- Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP)	98
2.6.1.4.- División de Inteligencia Militar (DIM).	99
2.6.1.5.-Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño.....	100
2.6.1.6.-Instituto Autónomo de Policía Municipal de Macanao.	103
2.6.2. Componentes de la fuerza armada:	104
2.6.2.1.- Comando De Vigilancia Costera Y Guarnición Militar De Porlamar	104
2.6.2.2.- Destacamento 76 De La Guardia Nacional.....	108
2.6.2.3.-Destacamento De Apoyo Aéreo N° 7.	108
2.6.3. Institutos especiales de seguridad:	110
2.6.3.1.- Cuerpo De Bomberos Terrestres.....	110
2.6.3.2.- Bomberos Aeronáuticos.....	112
2.6.3.3.- Protección Civil Y Administración De Desastre Y Emergencias... ..	113
2.6.3.4.- Cuerpo Técnico De Vigilancia Del Transito Y Transporte Terrestre.	115
CAPITULO III.....	119
3.1. Opinión de los turistas nacionales e internacionales sobre la seguridad pública en la isla de margarita.....	119
3.1.1.- PERFIL DEL TURISTA NACIONAL	119
3.1.1.1.- Edad	119
3.1.1.2- Sexo	121

3.1.1.3.- Estado Civil	122
3.1.1.4.- Profesión u Ocupación.....	123
3.1.1.5.- Lugar de Procedencia.....	124
3.1.1.6.- Ingreso de los Turistas Nacionales	125
3.1.1.7.- Forma de Viaje.....	126
3.1.1.8.- Motivo de Viaje	128
3.1.1.9.-Medio de Transporte Utilizado	129
3.1.1.10.- Medio de Transporte Interno	130
3.1.1.11.- Opinión con respecto a los organismos en los puntos de acceso a La Isla de Margarita	131
3.1.1.12.- Organismo Observado	133
3.1.1.13.- Servicios Prestados por los Organismos de Seguridad.....	134
3.1.1.14.- Opinión respecto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita	135
3.1.1.15.- Opinión de los turistas nacionales respecto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos.....	136
3.1.1.16- Respuestas de los Turistas Nacionales en cuanto a inconvenientes de seguridad física o de propiedades durante su permanencia en la Isla de Margarita.....	137
3.1.1.17.- Opinión de los turistas nacionales en cuanto a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública en el caso de inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.....	138
3.1.1.19.- Opinión de los turistas nacionales en relación al grado de seguridad en la Isla de Margarita.....	140
3.1.1.20.- Opinión de los turistas nacionales según el grado de seguridad presente en la Isla de Margarita la visitarían de nuevo.....	141
3.1.1.21.- Opinión de los turistas nacionales en cuanto a la consideración de que los organismos de seguridad pública son importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.....	143
3.1.2- Perfil de turista internacional.....	144

3.1.2.1.- Edad	144
3.1.2.2.- Sexo	145
3.1.2.3.- Estado Civil	147
3.1.2.4.- Profesión u Ocupación.....	148
3.1.2.5.- Lugar de Procedencia.....	149
3.1.2.6.- Forma de Viaje.....	151
3.1.2.7.- Motivo de Viaje	152
3.1.2.8.- Medio de Transporte Utilizado	154
3.1.2.9.- Medio de Transporte Interno	155
3.1.2.10.- Opinión de los Turistas Internacionales con respecto a los organismos en los puntos de acceso a La Isla de Margarita	156
3.1.2.11.- Organismo Observado	157
3.1.2.12.- Servicio Prestado por los Organismos de Seguridad	158
3.1.2.13.- Opinión relacionada con el apoyo que deben prestar los organismos de seguridad al turismo en la isla de Margarita.....	159
3.1.2.15.- Opinión de los turistas Internacionales al respecto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos.....	162
3.1.2.16.- Respuestas de los Turistas Internacionales en cuanto a inconvenientes de seguridad física o de propiedades en su permanencia en la Isla de Margarita.	164
3.1.2.17.- Opinión de los turistas internacionales en cuanto a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública en el caso de inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.....	165
3.1.2.18.- Opinión de los turistas en cuanto a las unidades de apoyo con las que contaban los organismos de seguridad pública.	166
3.1.2.19.- Opinión de los turistas internacionales en relación al grado de seguridad en la Isla de Margarita.	168
3.1.2.20.- Opinión de los turistas internacionales sobre si visitarían de nuevo a la Isla de Margarita según su grado de seguridad.	169

3.1.12.21.- Opinión de los turistas internacionales en cuanto a la consideración de que los organismos de seguridad pública son importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.....	170
3.2. Resumen del perfil de los turistas nacionales e internacionales que visitaron la isla de margarita.	171
3.2.1.- Turistas nacionales.....	171
3.2.1.1.- Datos personales del turista:	171
3.2.1.2.- Opinión sobre el destino	172
3.2.1.3.-Respuestas abiertas	173
3.2.2.-TURISTAS INTERNACIONALES	173
3.2.2.1.- Datos personales del turista	173
3.2.2.2.- Opinión sobre el destino.	174
3.3. Opinión de los representantes de las organizaciones y/o gremios de los prestadores de servicio turístico, con respecto a la seguridad en la isla de margarita.	177
3.3.1.-corporación de turismo del estado nueva esparta (corpotur).	179
3.3.2.- Fondo mixto de turismo estado nueva esparta.....	181
3.3.3.- Asociación venezolana de agencias de viajes y turismos, (avavit) capitulo nueva esparta.	182
3.3.4.-Cámara de turismo.	183
3.3.5. Cámara hotelera, (cahotel)	184
3.3.6.- Federación de cámaras (fedecamara).....	185
CAPITULO IV	190
SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ISLA DE MARGARITA.	190
4.1.- Análisis general.	190
4.2.- Identificación y jerarquización de los principales problemas en materia de seguridad pública que afectan el desarrollo de la actividad turística en la isla de margarita.	194

CAPITULO V	208
ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESTAR UN SERVICIO DE SEGURIDAD EFECTIVO QUE SIRVA DE APOYO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA ISLA DE MARGARITA.	208
5.1. Objetivo general.....	209
5.2. Estrategia general.....	209
5.2.1. Estrategia.....	210
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	210
5.2.2. Estrategia.....	211
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	211
LÍNEAS DE ACCIÓN:.....	212
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	213
5.2.5. Estrategia.....	213
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	214
5.2.6. Estrategia.....	214
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	215
5.2.7. Estrategia.....	215
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	215
5.2.8 Estrategias	216
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	216
5.2.9. Estrategias	217
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	217
5.2.10. Estrategias	217
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	218
5.2.11. Estrategias	218
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	218
5.2.12. Estrategias	219
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	219

5.2.13. Estrategias	219
LÍNEAS DE ACCIÓN	220
CONCLUSIONES	222
RECOMENDACIONES	224
BIBLIOGRAFIA	226

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	5
Sugerencias Y Comentarios	5
Cuadro N° 2.....	6
Resumen Estadístico Nueva Esparta.....	6
Delitos Registrados por el CICPC y el INEPOL	6

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1	3
Gráfico N° 2	120
Gráfico N° 3	121
Gráfico N° 4	122
Gráfico N° 5	123
Gráfico N° 6	125
Gráfico N° 7	126
Gráfico N° 8	127
Gráfico N° 9	129
Gráfico N° 10	130
Gráfico N° 11	131
Gráfico N° 12	132
Gráfico N° 13	133
Gráfico N° 14	134
Gráfico N° 15	135
Gráfico N° 16	136
Gráfico N° 17	137
Gráfico N° 18	139
Gráfico N° 19	140
Gráfico N° 20	141
Gráfico N° 21	142
Gráfico N° 22	144
Gráfico N° 23	145
Gráfico N° 24	146
Gráfico N° 25	147
Gráfico N° 26	148

Gráfico N° 27	150
Gráfico N° 28	151
Gráfico N° 29	152
Gráfico N° 30	153
Gráfico N° 31	154
Gráfico N° 32	155
Gráfico N° 33	156
Gráfico N° 34	157
Gráfico N° 35	159
Gráfico N° 36	160
Gráfico N° 37	162
Gráfico N° 38	163
Gráfico N° 39	164
Gráfico N° 40	166
Gráfico N° 41	167
Gráfico N° 42	168
Gráfico N° 43	169
Gráfico N° 44	170

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	120
Distribución absoluta y porcentual de las edades de los turistas	120
Nacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	120
Tabla 2.....	121
Distribución absoluta y porcentual del sexo de los turistas	121
nacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	121
Tabla 3.....	122
Distribución absoluta y porcentual del estado civil de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	122
Tabla 4.....	123
Distribución absoluta y porcentual del la profesión u ocupación de los nacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	123
Tabla 5.....	124
Distribución absoluta y porcentual del lugar de procedencia de los	124
turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita.	124
Tabla 6.....	126
Distribución absoluta y porcentual del ingreso promedio mensual de los turistas nacionales que visitan la Isla de Margarita.	126
Tabla 7.....	127
Distribución absoluta y porcentual de la forma de viaje de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	127
Tabla 8.....	128
Distribución absoluta y porcentual sobre los motivos de viaje de los turistas nacionales que visitaran la Isla de Margarita.	128
Tabla 9.....	129

Distribución absoluta y porcentual sobre los medios de transporte de los turistas nacionales que visitaran la Isla de Margarita.	129
Tabla 10.....	130
Distribución absoluta y porcentual sobre el transporte interno utilizado por los turistas nacionales en Isla de Margarita.	130
Tabla 11.....	132
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas nacionales con relación a si observo algún puesto de seguridad en el lugar de acceso a la Isla de Margarita.	132
Tabla 12.....	133
Distribución absoluta y porcentual de los organismos de seguridad pública observados por los turistas en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.	133
Tabla 13.....	134
Distribución absoluta y porcentual de los servicios prestados por los organismos de seguridad pública en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.	134
Tabla 14.....	135
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas nacionales en cuanto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita.	135
Tabla 15.....	136
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos visitados en la Isla de Margarita.	136
Tabla 16.....	137
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto a inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.	137
Tabla 17.....	138

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas nacionales con relación a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública durante su permanencia en la Isla de Margarita.....	138
Tabla 18.....	139
Distribución absoluta y porcentual de las unidades apoyo con las que contaban los organismos de seguridad pública para la solución de sus problemas.	139
Tabla 19.....	140
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto al grado de seguridad en la Isla de Margarita.	140
Tabla 20.....	142
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas sobre si visitarían de nuevo a la Isla de Margarita según su grado de seguridad.....	142
Tabla 21.....	143
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en relación a si la seguridad pública es importante.....	143
para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.....	143
Tabla 22.....	145
Distribución absoluta y porcentual de las edades de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	145
Tabla 23.....	146
Distribución absoluta y porcentual del sexo de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	146
Tabla 24.....	147
Distribución absoluta y porcentual del Estado Civil de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	147
Tabla 25.....	148
Distribución absoluta y porcentual del la profesión u ocupación de los internacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	148
Tabla 26.....	149

Distribución absoluta y porcentual del lugar de procedencia de los turistas internacionales que visitó la Isla de Margarita.....	149
Tabla 27.....	150
Ingreso mensual de los Turistas Internacionales.....	150
Tabla 28.....	151
Distribución absoluta y porcentual de la forma de viaje de los turistas Internacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	151
Tabla 29.....	153
Distribución absoluta y porcentual sobre los motivos de los turistas Internacionales que visitaran la Isla de Margarita.....	153
Tabla 30.....	154
Distribución absoluta y porcentual sobre los medios de transporte de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.....	154
Tabla 31.....	155
Distribución absoluta y porcentual sobre el transporte interno utilizado por los turistas Internacionales en Isla de Margarita.....	155
Tabla 32.....	156
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales con relación a si observo algún puesto de seguridad en el lugar de acceso a la Isla de Margarita.....	156
Tabla 33.....	157
Distribución absoluta y porcentual de los organismos de seguridad pública observados por los Turistas Internacionales en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.....	157
Tabla 34.....	158
Distribución absoluta y porcentual de los servicios prestados por los organismos de seguridad.....	158
Tabla 35.....	160

Distribución absoluta y porcentual sobre a la opinión de los turistas internacionales sobre al apoyo de los organismos de seguridad al turismo en la Isla de Margarita. .	160
Tabla 36.....	161
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en cuanto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita.....	161
Tabla 37.....	163
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en cuanto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos visitados en la Isla de Margarita.....	163
Tabla 38.....	164
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en cuanto a inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.	164
Tabla 39.....	165
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales con relación a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública durante su permanencia en la Isla de Margarita.....	165
Tabla 40.....	167
Distribución absoluta y porcentual de las unidades apoyo con las que contaban los organismos de seguridad pública para la solución de sus problemas.	167
Tabla 41.....	168
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto al grado de seguridad en la Isla de Margarita.	168
Tabla 42.....	169
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales sobre si visitarían de nuevo a la Isla de Margarita según su grado de seguridad.	169
Tabla 43.....	170
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en relación a si la seguridad pública es importante.....	170
para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.....	170

SINOPSIS

La Isla de Margarita, por su ubicación geográfica y fácil acceso, así como el gran número de espacios naturales, esencia cultural, costumbres y tradiciones, al igual que los atractivos históricos con los que cuenta la hacen merecedora de desarrollar en ella la actividad turística, siendo de gran importancia para su desarrollo socio económico.

Por tal motivo, para que se desarrolle con armonía la actividad turística en un destino como la Isla de Margarita es esencial brindar confort y seguridad a las personas que visitan a este destino turístico y a sus residentes, para satisfacer sus requerimientos y exigencias.

A partir de lo expuesto anteriormente, surgió la inquietud de realizar esta investigación titulada: La Seguridad Pública como Factor de Apoyo al Turismo en la Isla de Margarita; ofreciendo alternativas de solución a los problemas de seguridad pública presentes en la misma y que servirán de aporte a los organismos de seguridad pública al proporcionarles las bases teóricas para un adecuado aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos, mediante la formulación de estrategias y acciones que orienten la solución del problema, partiendo del análisis de las opiniones emitidas por los actores involucrados en la actividad turística en el área de estudio (turistas, representantes de los gremios turísticos y representantes de los organismos de seguridad pública). En tal sentido la investigación se estructura de la forma siguiente:

Capítulo I: se expone la situación problema mediante descriptores los cuales evidencian los factores negativos de la inseguridad y que afecta el desarrollo integral de la actividad turística en la Isla de Margarita. En continuidad se plantean los

objetivos que direccionan la investigación: el general y los específicos, además se emiten las justificaciones por la cual se realizo el presente estudio.

Por otra parte los aspectos teóricos referidos a las revisiones bibliográficas, hemerográficas y de web sites, donde se analizaron las teorías de interés tales como: seguridad pública, seguridad turística, actividad turística y otros las cuales permitieron central la información concerniente a la seguridad pública como factor de apoyo al turismo, además se presentó la operacionalizacion de las variables en estudio por dimensión, indicador e ítems.

Seguido por la metodología empleada donde se especifica el nivel de la investigación, el área de estudio, así como las estructura de las fases que conforman el diseño la investigación (Fase I, II), los cuales explican los métodos de evaluación aplicado para el análisis de los objetivos, de igual modo se especifica la población, el diseño de muestreo y las técnicas e instrumentos de recolección de datos: sujeto de investigación, tamaño de la muestra, análisis de los datos: las primarias (observación directa y participativa, entrevistas, encuestas) y las secundarias (revisión documentan y bibliografica)

Capitulo II: Descripción de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita, División político territorial, aspectos generales, distribución de los mismos en el área de estudio y los niveles operacionales con los que cuentan.

Capitulo III: Opinión de los actores involucrados en la actividad turística (turistas, representantes de los gremios prestadores de servicios turísticos y representantes de los organismos de seguridad pública.

Capitulo IV: Análisis de la situación actual de la seguridad pública como factor de apoyo al turismo en la Isla de Margarita, además de la Identificación y

jerarquización de los principales problemas en materia de seguridad pública que afectan la actividad turística en este destino, cuya información se obtuvo a través de la aplicación de la Matriz DOFA, sostenida en un conjunto de variables para identificar sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

Capítulo V: Estrategias y acciones que permitan a los organismos de seguridad pública prestar un servicio de seguridad efectivo que sirva de apoyo a la actividad turística en la Isla de Margarita con el objeto de plantear las diferentes posibles soluciones al problema de seguridad presente en el área de estudio.

Capítulo VI: Se presentan las conclusiones y una serie de recomendaciones para alcanzar un eficiente servicio de seguridad pública para que sirva de apoyo a la actividad turística.

CAPITULO I

1.1. Planteamiento de la situación objeto de estudio.

El turismo hoy en día se enfrenta a un nuevo paradigma, siendo éste el tema de la seguridad. Hasta ahora, el tema de la seguridad era un tabú para los operadores del sector turístico, raramente se hablaba en público acerca de los peligros a los turistas en algunos destinos, ya que éste era poco divulgado y nunca ha sido mencionado en campañas de marketing; el viejo modelo paradigmático fue la causa de su poca divulgación (Sol de Margarita, 2001). En éste sentido Mathieson (1990) señala al respecto que; “una de las condiciones básicas para atraer a los turistas es el grado de seguridad que se le brinda en el destino, para poder disfrutar sin preocupaciones y a su vez satisfacer sus necesidades” (p.44).

Actualmente, el factor seguridad pública ha incidido en el nivel de captación de algunos destinos que gozaban de prestigio en el ámbito turístico, disminuyendo la motivación turística, pues la persona ya no los considera seguro. En relación a ello se puede evidenciar en el diario regional, La Hora (28/01/2004), que:

Retrocede el número de turistas en todo el mundo en el 2003, según informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT) presentando el 27/01/04 en Madrid, España. En ese año, el turismo registró en todo el mundo una caída de 1.2 por ciento, la mayor de su historia, teniendo como factores negativos: conflictos entre países, debilidad en la economía e **“inseguridad”**. (p.6).

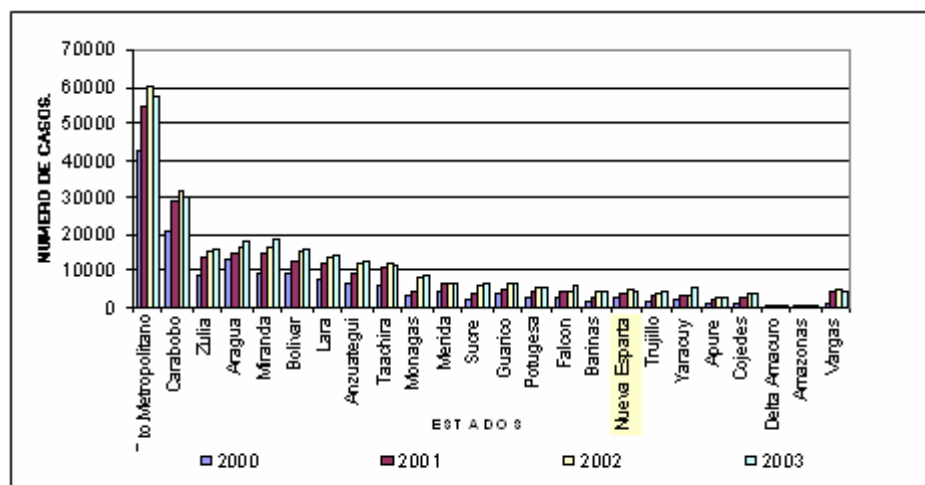
Se puede observar en la cita anterior; que uno de los factores que contribuyó al descenso del flujo turístico a nivel mundial, según el Barómetro de la (OMT 2003), es la inseguridad, de allí que la seguridad en un destino turístico es de gran importancia para que no sea considerado de riesgo en la actividad. Al respecto Ezaqui, (2000), sostiene que “Una de las condiciones básicas para atraer turistas a un destino es el grado de seguridad que ofrece un país, y que la delincuencia es un enemigo del turismo” (p.155).

Generalmente los problemas de inseguridad son producto de los siguientes factores: desempleo, alto consumo de droga, delincuencia, atentados y actos de terrorismos; Venezuela no escapa de ellos, lo que significa que ésta situación también afecta el desarrollo de la actividad turística, al igual que está sucediendo en otros países. Tal como lo señala el diario El Universal (30/02/2004):

La crisis económica por la que ha venido atravesando Venezuela ha generado una serie de desajustes socioeconómicos, tales como: alto índice de inflación, desempleo, delincuencia, inseguridad, entre otros; creándose una situación crítica donde la seguridad pública está sin resguardo alguno y la ciudadanía teme salir para no ser víctima del hampa. (p.10).

En Venezuela, la inseguridad es un fenómeno social que se ha venido incrementando en los últimos años, tal como lo refleja el gráfico N° 1, a pesar de los múltiples esfuerzos del estado para disminuir sus consecuencias (Ley de Participación Ciudadana, 2001), esto lo clasifica como un país de riesgo moderado en materia de seguridad, compartiendo esta posición con países como: Brasil, México, Perú, Ecuador, El Salvador, y Honduras. Malaver, (2004).

Gráfico N° 1
Números De Delitos Denunciados A Nivel Nacional



Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas. (CICPC).

En el gráfico N° 1, se observa los casos registrados por el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalista (CICPC) a nivel nacional durante los años (2000, 2001, 2002, 2003), evidenciándose la situación de inseguridad en el país. Cabe señalar por experiencia de las investigadoras que los actos de delincuencia son efectuados tanto a residentes como a turistas; aunque éstos no son reflejados por separados en las estadísticas de los cuerpos de seguridad; ya que no ha sido considerado por las autoridades, es decir, que no se ha establecido formalmente lo significativo que sería para el sector turismo, que se cuente con los datos estadísticos adecuados para controlar la actividad, lo que destaca la falta de información real para mejorar la calidad de la seguridad pública.

Cabe señalar, que una de las regiones de Venezuela que se ha visto afectada por este problema es la Isla de Margarita, donde la inseguridad pública se ha tornado crítica a raíz de los diferentes hechos delictivos que se presentan en distintos sectores de la región, según lo señala la prensa local, ello afecta la tranquilidad de los

pobladores y por ende la de los turistas nacionales e internacionales que la seleccionan como destino turístico. Al respecto Gallardo, (2003), sostiene:

La delincuencia ahuyenta al turista. Sin duda, un turista que visite la isla en búsqueda de tranquilidad y recreación no puede encontrarse con un panorama distinto al que anheló cuando tomó la decisión de venir a Margarita para disfrutar de sus bondades. Las maravillas ofrecidas por la isla son inolvidables; sin embargo, aquel que sea víctima de robo en un lugar elegido para pasar sus vacaciones, sentirá temor de volver, pues asume que pueda vivir la misma situación la próxima vez. (p. 4)

De igual manera la Unidad de Investigaciones Turísticas de la Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR), señala que entre Enero y Febrero de 2003, el ingreso de turistas nacionales e internacionales a la Isla bajó en un 21%, como consecuencia de los factores sociopolíticos ocurridos en el País, evidenciándose en hechos que afectaron la actividad turística.

Otro señalamiento de ésta problemática lo constituyen los resultados de las encuestas de CORPOTUR aplicadas a turistas durante el periodo 2002, donde se observa como segundo factor importante, con un porcentaje del 10.02, las exigencias por parte de los turistas de mayor seguridad en la isla. (Ver cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
Sugerencias Y Comentarios

Cuadro N° 1

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

SUGERENCIA Y COMENTARIOS	N° Respuestas	
	f1	%
Limpieza de Playas, Avenidas y Calles	87	14,52
Mayor Seguridad	60	10,02
Mas Información Turística	43	7,18
Mejorar la señalización y estados de vías	42	7,,01
Todo Bien, Excelente	41	6,84
Mejores Servicios de Ferry	34	5,68
Controlar a los vendedores de Resort	26	4,34
Controlar los precios	23	3,84
Mejorar Servicios de mantenimiento de Parques y Sitios Históricos	21	3,51
Mejorar transporte interno (Buses, Taxis)	21	3,51
Mejorar servicios Públicos (Agua, Electricidad y Alumbrado Publico)	20	3,34
Mejorar la calidad en la prestación de los Servicios Turísticos	18	3,01
Mejorar servicios de Líneas Aéreas	12	2,00
Crear Brigadas de Salvavidas	11	1,84
Capacitar y Sensibilizar al Residente	8	1,34
Horarios de Tiendas mas flexibles	7	1,17
Señalización Turística	6	1,00
Mejorar Servicios en Aeropuerto	6	1,00
Desarrollo de una Planificación Turística integral	5	0,83
Módulos de información turística en Puertos y Aeropuertos	5	0,83
Mejorar el Ornato Publico	5	0,83
Baños Públicos	4	0,67
Difundir los Valores Culturales	4	0,67
Controlar a los Buhoneros y Mendigos	4	0,67

Mejorar Infraestructura Hotelera	3	0,50
Mejorar Servicios Bancarios(Taquilla Externa- Cajeros Automáticos	1	0,17
Más Vida Nocturna	1	0,17
Mas sitios de Recreación	1	0,17

Fuente: Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta / 2002

Las estadísticas de varios cuerpos de seguridad del Estado Nueva Esparta, también respaldan lo que se ha venido planteando. Entre ellas, tenemos las del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), e Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), las cuales reflejan el problema existente a través de los incrementos porcentuales de delitos y la no disminución relevante de los mismos en el Estado durante los últimos cuatro (04) años, reflejando en las cifras de los actos delictivos cometidos tanto a habitantes locales como visitantes. (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2

Resumen Estadístico Nueva Esparta

Delitos Registrados por el CICPC y el INEPOL

Delitos	2001	2002	2003	2004	Variación Absoluta 2003-2004	Variación Porcentual 2003-2004
Homicidio	78	77	76	90	14	18.42%
Lesiones	1.167	1.93	967	950	-17	-1.76%
Hurto	1.620	1.882	1.485	1.214	-271	-18.25%
Hurto de Vehículos	214	175	188	131	-57	-30.32%
Robo	789	1.017	940	825	-115	-12.23%
Robo de Vehículos	143	190	255	217	-38	-14.90%

Estafa	272	234	224	209	-15	-6.70%
Violación	48	62	69	56	-13	-18.84%
Ten/Comer/Drogas	325	249	316	534	218	68.99%
Porte/Uso/Ocult-A/F	146	114	72	97	25	34.72%
Otros Delitos	863	814	771	974	203	26.33%
Total de Delitos	5.665	6.007	5.363	5297	-66	-1.23%

Fuente: Dpto. de Estadísticas INEPOL 2005.

En el cuadro anterior, se refleja como ha sido la fluctuación de los casos de delitos cometidos en el Estado Nueva Esparta, cometiéndose en el año 2001 un total de 5665 delitos, para el 2002 aumentó a 6007, para el 2003 se registraron 5363 y en el 2004 un total de 5297 casos, siendo estas las valoraciones manejadas por el Departamento de Estadística del Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL).

Lo anterior confirma la presencia de inseguridad en el destino turístico Isla de Margarita y de no solucionarse ésta situación se afectaría la imagen del destino y también la tranquilidad del residente y del turista incidiendo esto en la disminución del flujo turístico y por ende el desarrollo de la Isla de Margarita como destino turístico.

Partiendo de la premisa anterior, se hace necesario conocer: ¿Cuál es la situación actual de la seguridad pública en la Isla de Margarita y su repercusión en el desarrollo de la actividad turística?

En éste sentido es importante entonces dar respuestas a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son los Organismos encargados de la seguridad pública en la Isla de Margarita y cuáles son sus funciones?
2. ¿Cómo son los niveles operacionales de la planificación en materia de seguridad pública en la Isla de Margarita?
3. ¿Cuál es la opinión de los turistas nacionales e internacionales, con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita?
4. ¿Cuál es la opinión de los representantes de las organizaciones y/o gremios de los prestadores de servicio turísticos con respecto, a la seguridad pública en la Isla de Margarita?
5. ¿Cuál es la situación actual de la seguridad pública y su incidencia en la actividad turística en la Isla de Margarita?
6. ¿Cuáles son las áreas críticas en materia de seguridad pública que limitan el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita?
7. ¿Qué estrategias y acciones, basados en los resultados, se deberían implementar para promover mejoras en la seguridad pública como factor de apoyo al turismo en la Isla de Margarita?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

- Analizar la situación actual de la seguridad pública en la Isla de Margarita como factor de apoyo al turismo, a fin de establecer estrategias y acciones que fortalezcan el destino turístico.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar los Organismos de Seguridad en la Isla de Margarita y explicar las funciones que cumplen.
- Conocer los niveles operacionales de la planificación en materia de seguridad pública en la Isla de Margarita.
- Conocer la opinión de los turistas nacionales e internacionales, con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita.
- Conocer la opinión de los representantes de las organizaciones y/o gremios de los prestadores de servicio turístico, con respecto a la seguridad en la Isla de Margarita.
- Analizar la situación actual de la seguridad pública y su incidencia en la actividad turística en la Isla de Margarita.
- Jerarquizar los principales problemas que en materia de seguridad pública afectan el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

- Formular estrategias y acciones que permitan a los organismos de seguridad prestar un servicio de seguridad pública efectivo que sirvan de apoyo al turismo en la Isla de Margarita.

1.3 Justificación

La presente investigación propone establecer estrategias y acciones de seguridad pública como factor de apoyo a la actividad turística en la Isla de Margarita, tomando en cuenta la opinión de los actores involucrados en la seguridad pública, la de los turistas nacionales e internacionales, la de los representantes de las organizaciones de los prestadores de servicio turísticos. Considerando la importancia que el turismo ha alcanzado para el Estado Nueva Esparta, se hace necesario investigar sobre un tema tan significativo como es la seguridad pública en un destino turístico y en el caso en estudio, de la Isla Margarita.

Es por eso, que es preciso diagnosticar la situación actual de la seguridad pública y su repercusión en el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita como destino, donde el incremento de actos delictivo es factor negativo que afecta la imagen del destino y por ende la afluencia de turistas al mismo, en detrimento del beneficio socioeconómico que ello genera.

Igualmente, este estudio se considera relevante para la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente y otras Instituciones como los Cuerpos de Seguridad, con el fin de mejorar el sistema de seguridad existente y evaluar sus procedimientos de aplicabilidad en la actividad turística, ya que es un aspecto que se ha tomado poco en cuenta al momento de referirse a temas de interés turístico, tanto por parte del estado y los organismos de seguridad como INEPOL y C.I.C.P.C., que de una u otra manera son los responsables de la seguridad de la población en general.

Finalmente, el trabajo se describirá y guiará por los postulados de la línea de Investigación elaborada por el Centro de Investigaciones Turísticas (CITUR), la cual es “impacto socio-cultural del turismo”, para contribuir al alcance de uno de sus objetivos de investigación, el cual consiste en: elaborar y difundir material bibliográfico ajustado a las realidades del entorno, dado que la seguridad es un hecho de la realidad que se inserta a este lineamiento. Además, la investigación servirá de apoyo a estudios y/o trabajos posteriores relacionados con el tema, en la Universidad de Oriente u otras Instituciones.

1.4. Aspectos teóricos

1.4.1 Antecedentes

De acuerdo a los documentos consultados por las autoras, no se encontraron investigaciones cuyo objetivo sea similar al problema, objeto establecido en el presente trabajo, no obstante, existen en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad otras investigaciones relacionadas sobre el área y tema de estudio, que sirven de sustentación y orientación al trabajo de investigación y reflejan los conocimientos obtenidos hasta ahora con respecto a la materia. A continuación se citan los siguientes autores:

CASTILLO, MARTHA (1997); trabajo de grado titulado “Diagnóstico de los controles de Seguridad en la Isla de Margarita” (Castillo, 1997). Esta investigación se llevó a cabo con el objetivo de diagnosticar los controles de seguridad en los puestos de acceso a la Isla de Margarita, teniendo como resultado que la seguridad de la Isla se encontraba en una situación preocupante, ya que observó una gran cantidad de agresiones personales a turistas de la Isla de Margarita y la inexistencia de planes de seguridad que se hayan aplicado continuamente.

VILLARROEL, CARLOS (2003); trabajo de grado titulado “Propuesta para la creación de la Policía Turística Integral del Estado Nueva Esparta”. Arrojando como resultado que la creación de la Policía Turística Integral es una necesidad para el Estado Nueva Esparta, alegando que por ser una isla turística, por ser una zona franca y luego puerto libre muy visitada, sería muy positiva la creación de la Policía Turística Integral para el Estado Nueva Esparta.

RONDÓN, SILPA Y LEÓN, LINETH (2001); Informe “Repercusiones de la Seguridad Pública en la Actividad Turística”. Las autoras en sus conclusiones plantean que la inadecuada administración de la seguridad pública puede ser la ruina del turismo en una región, y por eso se pone interés al planificar con objeto de conseguir una calidad de vida conveniente para los que residen en ella. Además que la seguridad en el turismo es responsabilidad de muchos sectores y corresponde a diferentes niveles dentro y fuera del sector, y que la forma de hacer posible un servicio internacional de seguridad turística pasa por la creación de una organización basada en la participación voluntaria mediante planes expertos claramente definidos.

DELEPIANI, JHOANA (2001); Informe para la Asignatura Arquitectura y Urbanismo I. “Seguridad Pública y Turismo”. Concluye que el turismo está muy ligado a la seguridad pública, la cual debe ser reflejada en todos los organismos que conforman el Estado y que el turismo es responsabilidad de todos los entes involucrados en su desarrollo, estableciendo reglas básicas de convivencia que determinen la seguridad física y por lo tanto la seguridad pública de los ciudadanos naturales o de tránsito.

Otros trabajos revisados fueron los artículos de prensa y de revistas relacionados con el tema, los cuales sirven de apoyo a la realización de la investigación planteada por las autoras; entre los cuales se mencionan a continuación:

LONGART, LUIS (1997); artículo de revista denominado “La seguridad personal, es un aspecto de gran valoración para el desarrollo armónico de la actividad turística”. El autor plantea que la Isla de Margarita era conocida como paradigma nacional de honestidad y ejemplo de vida sana, y que el aumento de inseguridad ha incidido en ello, además, que se debe garantizar la seguridad de los residentes y de los que toman como lugar de descanso Isla de Margarita.

MALAVÉ, TAMARA (1999); artículo de prensa nombrado: “Para el turismo la seguridad es factor crítico de éxito”. La autora señala: la materia de seguridad representa un factor crítico de éxito para cualquier destino máxime para Margarita donde los sucesos de inseguridad dan cuenta de la problemática que confrontamos en esta materia y que debe tenerse en cuenta que en el pasado otros destinos turísticos utilizaron nuestras debilidades en materia de seguridad para desarrollar una estrategia promocional negativa sobre la Isla de Margarita. Esta estrategia ilustra el efecto de la seguridad en los destinos turísticos; según la autora.

TARLOR, PETER (2001); artículo de prensa titulado: “El turismo se enfrenta al terrorismo: un nuevo paradigma”. Reseña que los viajeros ya no menosprecian la seguridad, sino que la exigen, el viejo paradigma fue la causa de una débil seguridad en algunos destinos, aeropuertos, hoteles, restaurantes y atracciones, la preferencia de los turistas hacia la elección de algunos lugares geográficos que les preste seguridad. Teniendo como sugerencias: que hay que reconocer que hay un cambio fundamental el paradigma de la actividad turística, desarrollar coaliciones de seguridad con toda la comunidad, y que el servicio policial esta capacitado.

CARREÑO, ANDRÉS (2003); artículo de prensa denominado: “Seguridad regla o excepción” en este artículo se hace referencia al saldo que arroja, día a día, las estadísticas de los hechos delictivos consumados en todo el país, y que, nos expone a nivel internacional como uno de los países campeones. Además de que toda persona

tiene derecho a la protección por parte del estado a través de los órganos de seguridad pública regulados por la ley, frente a situaciones que constituya amenaza, vulnerabilidad o riesgo por la seguridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos sus propiedades y el cumplimiento de sus deberes.

Otro de los referencias bibliográficas de las autoras es la tomada del Manual de Seguridad de la Organización Mundial del Turismo OMT (1997), denominado: “Seguridad en Turismo” la cual hace mención que en el campo del turismo, la calidad es una cuestión vital para la seguridad de los turistas y que para que esto se de es imprescindible que adopte ciertos principios fundamentales de seguridad. En respuesta a las exigencias de las nuevas demandas turísticas.

1.5 Bases teóricas

El desarrollo de la actividad turística en un destino implica básicamente la relación entre dos variables: La demanda y la oferta del destino. Una aproximación al conocimiento de las necesidades de la demanda es considerar el conjunto de conductas dominantes del hombre cuando desarrolla actividades turísticas, conjunto de valores que no tienen materialidad pero que la demanda psicológicamente acepta y se mueve en función de los mismos, Grünewald (1997).

De acuerdo con lo antes señalado, el primer impulso que tiene un individuo es la necesidad o privación que se transforma en un deseo al comunicar sus necesidades y que lleva a elaborar en el caso de la actividad turística, productos turísticos o recreativos que le permitan satisfacer esa necesidad. Según Grünewald (1997:01), las principales necesidades del visitante en la elección de un destino son:

- La originalidad de la oferta.

-
-
- La calidad.

 - El precio.

 - **La seguridad.**

Según lo anteriormente señalado la seguridad debe ser interpretada como un estado subjetivo que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio externo de riesgos reales o potenciales, para Grünewald (1997:02); la falta de seguridad genera un conflicto, un choque o lucha de valores y derechos que consideran lo siguientes:

- Un escenario, el medio urbano donde se desplaza en forma permanente o transitoria.

- Los intereses personales, es decir, el ciudadano somatiza el sufrimiento y la incertidumbre de su familia, su vida, sus bienes y en algunos casos de daño moral si ya han sido víctimas de un hecho delictivo, que le produce una sensación concreta de pérdidas de valores sociales y personales

- La participación de los actores directos en el conflicto es decir, los ciudadanos y los encargados de la seguridad (Agentes de seguridad, organismos de seguridad).

Lo anterior señalado nos lleva a considerar la existencia de situaciones de conflictos durante el desplazamiento del visitante por un destino para realizar

turismo afectando sus necesidades. De acuerdo a Garden (2004), podemos dividir las motivaciones turísticas de un individuo en dos grandes grupos; aquellas que se hallan en función del desarrollo personal y las que están en función de impulsos sociales.

Entre las primeras se encuentran:

- Las necesidades fisiológicas o vitales.
- Las necesidades de **Seguridad-Riesgo**.
- Las necesidades de estima y notoriedad.

Lo expuesto anteriormente permite puntualizar una primera aproximación al objetivo de la presente investigación, ya que se considera, que la seguridad pública es una de las variables primarias de alta valoración para la captación de la demanda turística en el mercado muy especialmente en el caso de estudio la Isla de Margarita.

Tomando en cuenta todas las definiciones presentadas anteriormente, en este punto de las bases teóricas y para efectos de esta investigación, será utilizado el término de seguridad definido por: Grunewald (1997), la seguridad es una de las pautas estadísticamente dominantes de valoración del hombre durante el desarrollo de la actividad turística que involucra una serie de aspectos para la demanda que podemos englobar básicamente en ocho puntos:

- **Seguridad pública:** sistema que permite el libre desplazamiento del turista por el destino, disminuyendo el porcentaje de situaciones de conflicto principalmente los hechos delictivos (casos de robos y hurtos) y los accidentes.

-
-
- **Seguridad turística:** la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.
 - **Seguridad social:** sistema que permite el libre desplazamiento del turista por el destino ante problemas sociales como movilizaciones, huelgas, etc.
 - **Seguridad médica:** sistema de prevención, emergencia y protección médica al visitante antes de viajar o durante su desplazamiento en el destino turístico.
 - **Seguridad informativa:** sistema de comunicación que permite el conocimiento de la oferta del destino.
 - **Seguridad económica:** sistema de resguardo del viajero para prevenir riesgos desde la óptica económica.
 - **Seguridad de los servicios turísticos:** sistema que permite la protección del turista durante el desplazamiento por los distintos establecimientos de servicios turísticos y recreativos (hotel, restaurante, agencia de viaje, etc.) del destino turístico.
 - **Seguridad de eventos:** sistema que permite la protección durante la realización o participación de un evento deportivo, musical, recreativo, etc. del visitante del destino.
 - **Seguridad vial y de transporte:** sistema que permite el libre y seguro desplazamiento por las vías de comunicación del visitante desde la salida del lugar de residencia habitual hasta su regreso al mismo.

Tomando en cuenta todas las definiciones presentadas anteriormente, en este punto de las bases teóricas y para efectos de esta investigación, será utilizado el término de seguridad pública, para el desarrollo de la misma.

La imagen de inseguridad de un destino turístico en el mercado puede establecer ante los distintos casos delictivos acaecidos en el mismo, una imagen de “destino inseguro” en el mercado, que puede producir por la continuidad de ésta acción, a un reposicionamiento del mismo en el mercado y a la marginalidad por la demanda en la elección del mismo. Por ejemplo: En Argentina la crisis económica y social de fines del año 2001, la colocó en la categoría “Public Announcements”, (Anuncios Públicos), por el cual Argentina era considerado un país de riesgo que llevó a elaborar en ese país, una serie de advertencias a los turistas que deseaban visitar el mismo. También posee otra categoría denominada “Travel Warnings”, (Alertas), donde el gobierno de EEUU directamente recomienda evitar estos destinos. *Fundaciónturismoparatodos.com (2004:05)*.

Por todo lo anterior, se puede decir que la imagen de un destino turístico es muy importante en la toma de decisiones del turista, ya que éste busca satisfacer sus necesidades y deseos, que es lo más importante para él.

Por su parte, Mathieson (1990), señala que: “La elección del destino puede ir más allá del control del viajero y el compromiso del destino puede ser más débil” (p.44). Esto tiene implicaciones obvias para la posibilidad de visitas posteriores.

Una imagen turística o impresión, se evoca de la información recibida y se interpreta por medio de las características personales y del comportamiento del turista. Lawson y Band, citado por Mathieson (1990), definieron la imagen como:

“una expresión de todos los conocimientos objetivos, impresiones, prejuicios, imaginaciones y pensamientos emocionales de un individuo o grupo que tiene un objetivo o lugar particular” (p.46).

En consecuencia, se puede decir que los recursos o características de un destino potencial, desempeñan un papel importante en la evolución de alternativas y en la elección final del destino.

Las decisiones que tome el turista y el comportamiento resultante, darán realce a las repercusiones sobre las áreas del destino para su desarrollo en la actividad turística, ya sea de una forma positiva o negativa, porque la demanda de turismo está sujeta a cambios por influencias externas impredecibles, tales como los que mencionó Mathieson (1990):

- Disturbios políticos en destinos particulares.
- Cambios en la paridad de la moneda internacional.
- **Inseguridad en el destino.**
- Sucesos climatológicos (p.56).

Los visitantes de un destino turístico recreativo, pueden tener inconvenientes que afecten su seguridad durante la estadía.

A continuación se menciona algunos ejemplos, según Garden (2004):

- Prácticas recreativas peligrosas.

-
-
- Comportamiento impropio (exceso de velocidad en su vehículo, alcoholismo, etc.).
 - Inobservancia de las leyes locales por omisión o desconocimiento.
 - Maltrato de los prestadores de servicios a la comunidad.
 - Sufrir un robo o hurto.
 - Pérdida de efectos personales.
 - Accidentes por desconocimiento de los atractivos naturales o culturales.
 - Problemas médicos o económicos.
 - Desconocimiento de hábitos y costumbres locales.
 - Otros.

Se pueden establecer también genéricamente, un conjunto de variables negativas que la demanda valora particularmente en la elección de un destino. Siendo estas las siguientes:

- Falta de cordialidad de la población residente.
- Precios altos.
- Mala atención.

-
-
- Falta de desarrollo comercial.
 - Falta de información de las actividades a desarrollar.
 - Mala calidad de la gastronomía.
 - Mala calidad de la hotelería.
 - Deficiente calidad urbana del destino.
 - Contaminación acústica y visual.
 - Falta de higiene en los espacios recreativos públicos.
 - Degradación ambiental.
 - Mal clima.
 - Falta de actividades recreativas.
 - **Inseguridad social (robos) y médica.**
 - Poca facilidad de acceso al destino (mal estado de vías de comunicación).

Se pueden establecer genéricamente, un conjunto de variables que la demanda valora particularmente en la elección de un destino. Destacándose las siguientes:

- Cordialidad de la población residente.

-
- Atractivos naturales de calidad del destino.
 - Calidad de atención.
 - Oferta recreativa atrayente.
 - Atención personalizada de los prestadores de servicios (guías, chóferes, etc.).
 - Buena calidad de la gastronomía.
 - Buena calidad de la hotelería.
 - Calidad urbana del destino.
 - Tranquilidad.
 - Higiene del destino.
 - Calidad ambiental.
 - Buen clima.
 - Posibilidad de conocer otras personas y otras culturas.
 - **Seguridad.**
 - Exotismo de la oferta.

➤ Facilidad de acceso al destino. (p.3)

Se presenta que todos estos elementos pueden causar que el tráfico turístico se desvíe a nuevos destinos con mejores condiciones; motivos por el cual el turista escogería nuevas alternativas que le ofrezcan seguridad y confort. Todo esto indica, que el factor inseguridad en un destino turístico influye negativamente en la imagen de éste, y en consecuencia en la toma de decisión, ya que, no cubre sus expectativas de seguridad personal.

Siendo el problema de la inseguridad uno de los aspectos negativos que pertenecen al entorno y afectan la actividad turística, influye, seriamente en la imagen de un destino turístico por el índice de delincuencia presente en la región.

El turismo no solamente implica traslado de un lugar a otro para realizar actividades recreativas y no lucrativas, sino que también implica seguridad para el mismo, es decir, que el visitante se sienta protegido en todas las formas; donde éste tenga la garantía que ni él, ni sus bienes sufrirán agresiones y abusos de ningún tipo por parte de la comunidad que conforma el destino visitado y mucho menos de sus autoridades. Una pérdida en estas implicaciones no da las garantías suficientes y necesarias para avalar la seguridad del ciudadano, trayendo como resultado la desconfianza y escepticismo hacia el destino turístico como tal.

Al respecto, Ezagüi (2000), sostiene que “... una de las condiciones básicas para atraer turistas a un destino es el grado de seguridad que ofrece un país y que la delincuencia es un enemigo del turismo” (p.155).

Cuando una persona se encuentra en otro país, sin hablar el idioma y sin conocer las costumbres del lugar, se expone a ser víctima del hampa. El robo de

pertenencias de un turista tiene implicaciones que van más allá del valor material de esos objetos: perder el pasaporte en un atraco, por ejemplo, o la tarjeta de crédito y el efectivo para gastos, es por lo general el fin de unas ansiadas vacaciones.

Sin lugar a dudas, quedarse en la calle en un país extraño constituye una amarga experiencia para el turista y la peor propaganda para el país receptor.

En tal sentido y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, Ezagüi (2000) afirma que:

Un servicio oficial eficiente, tanto en la prevención del delito como en su castigo, contribuyen a consolidar una imagen positiva como destino turístico organizado. Además que la participación que le corresponde al sector público en el desarrollo integral de la actividad turística debe brindar seguridad al turista y dar respuesta inmediata ante demandas de turistas agraviados.

La contribución del Estado al desarrollo del turismo debe realizarse en forma coordinada entre los niveles nacional, estatal y municipal estableciendo claramente en las leyes las competencias respectivas.

El turismo, está muy ligado a la seguridad pública, seguridad que debe ser reflejada en todas las instancias del Estado, que logren así, establecer los factores sociales, económicos, políticos y jurídicos de un país (p.179).

En resumen, se puede decir que la seguridad adecuada para el turista es un requisito principal de un destino turístico para que se desarrolle la actividad turística en armonía. Por lo tanto, el turismo no es solo vender al turista un atractivo y poner a

su alcance facilidades que hagan grata su estadía, sino también la atención constante durante su permanencia; ya que la seguridad juega un papel importante en la imagen que reciba.

Tomando en cuenta que la seguridad pública es de suma importancia para un destino y en este caso la Isla de Margarita, se hace necesario explicar sus antecedentes y definición para el desarrollo de esta investigación.

El individuo busca dentro de un ambiente velar por su propia seguridad y, como miembro de la colectividad, promueve más y mejores métodos para garantizar su protección individual y la de su familia. Una de las manifestaciones más evidentes de esta aseveración es la aparición, después de la II Guerra Mundial, de los Cuerpos de Seguridad, para la protección de instalaciones públicas y a la comunidad.

Según Celis (2000), hoy en día se observan las siguientes tendencias:

- Se implementan nuevas formas de prevención y de la aplicación de la ley.
- Se ha avanzado mucho en la seguridad pública.
- Se incrementan las acciones destinadas a contrarrestar las epidemias de la criminalidad presentes en las décadas del 60 al 70. (p.21)

Lo anterior, demuestra que la seguridad ha cambiado a través de los tiempos de acuerdo con la evolución de la cultura y los progresos de la sociedad, al igual que han modificado los patrones de criminalidad y los modos de actividad

delictiva. Han influido los cambios de patrones en el comportamiento de la familia y los valores, que tienen diferente interpretación hoy en día. El individuo se ve entonces expuesto a múltiples riesgos que ha tratado de superar personal o colectivamente, como son los casos de crimen, robo, fraude y desfalcos y los de carácter sociopolítico como disturbios públicos, terrorismo y sabotaje.

La seguridad pública representa entonces la raíz del problema y, en ella se basan los estudios y teorías que tienden a encontrar una protección para el individuo por medio de la prevención, previsión y utilización de las técnicas que desarrolla la tecnología moderna. Según Celis (2000), define la seguridad pública como:

“El hecho que resulta de la persuasión de que nadie turbaría nuestra existencia, mientras no traspasemos los límites de nuestro derecho, persuasión que, llevando la tranquilidad del ánimo, permite que cada cual se dedique a su fin en lo particular”. (p.23).

Para apoyar lo anterior, la Ley de Coordinación Ciudadana (2001): “La seguridad pública es la tranquilidad que recibe la persona en toda su integridad y de manera completa, es decir, física, mental y psicológica”. (p.3). Aunado a esto, el hecho de seguridad pública tiene a su vez, según Carlos E. Celis (2000): “La connotación de la garantía que ofrece el Poder Público y, da origen a las medidas jurídicas y a la organización de la fuerza pública como medio social de prevenir agresiones a la persona” (p.23).

De acuerdo al artículo 3 de la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (2001), corresponde a los organismos de seguridad ciudadana, acatar y ejecutar la coordinación en materia de seguridad ciudadana, cumpliendo con los planes de seguridad.

Tal como lo señala Maldonado, citado por Villarroel (2003):

La seguridad pública es la protección de normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías, la defensa de los ciudadanos ante la corrupción y otras formas de actuaciones que puedan impedir o dificultar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de la persona. (p.184).

La seguridad se refiere a una percepción; a un sentimiento que implica no temer a una agresión violenta que afecte tu integridad física y mental, pero ésta también puede asociarse con las nociones de orden y legalidad. Ambos conceptos se encuentran estrechamente relacionados, ya que es la seguridad pública mediante sus políticas y medidas la que, de alguna manera, establece las reglas básicas de convivencia que determinan la seguridad física y por lo tanto la seguridad pública. Pero ésta no surge de la nada; existe como un trasfondo originado por diversos factores como los sociológicos, políticos, económicos, etc., que impulsan al surgimiento de una situación que podría definirse como la antítesis de todo lo que la seguridad expresa, la inseguridad.

La inseguridad, que a su vez también conlleva a la violencia, se ha convertido en uno de los principales temas de debate. La inseguridad está relacionada con otros factores, como es, el fenómeno de la delincuencia, que es visto como una amenaza, donde además se refleja una desconfianza en las distintas instalaciones garantes de la seguridad.

Por otra parte, se considera que el fenómeno de la inseguridad puede caracterizarse como un hecho social, producto de un sistema social que no logra cubrir las exigencias sociales y culturales en su totalidad.

En este sentido, Romero y Quintanilla, citado por Castillo (1997) señala:

El problema de la inseguridad debe enfocarse como un fenómeno social en interdependencia con el sistema social existente, ya que es el tipo de organización social y la configuración de los valores de la sociedad, los que están originando el incremento de la inseguridad (p.30).

Es decir, la inseguridad es causada por personas con conductas desviadas en grupos sociales que violan las leyes establecidas. Esto quiere decir que la delincuencia es una desviación social, ya que la actividad de delinquir, generalmente es rechazada por la sociedad. En particular, se puede decir que algunas personas asumen conductas que se alejan en sentido contrario a los valores sociales y culturales aprobados y deseados por la sociedad. De allí, Chinoy, citado por Castillo (1997) expresa que:

A pesar de los numerosos mecanismos que imperan o favorecen la conformidad, ninguna sociedad o grupo dentro de ella es completamente inmune a ciertas formas de desviación de sus patrones de conducta. La conducta desviada varía desde los pequeños pecadillos de la mayoría de la gente hasta el incesto, el asesinato y la traición. Incluye igualmente diversos actos como la excentricidad, que trata solamente de divertir o irritar, la negligencia apática de las responsabilidades convencionales, las violaciones de los reglamentos burocráticos, el abierto desarrollo a la delincuencia y el crimen (p.371).

En consecuencia, la delincuencia es producto de conductas anormales o conductas desviadas por personas que tienen un desequilibrio en la sociedad, causando así daños a otras personas.

De estos conflictos no escapa la actividad turística, teniendo presente las limitaciones que dificultan la investigación empírica en otras ciencias sociales. Analizando la actividad como un sistema, donde uno de sus parámetros es el entorno que está fuera del sistema y, por lo tanto, esta fuera del control de éste, pero que determina en parte, el funcionamiento del mismo.

De lo antes señalado, se puede deducir que la seguridad en el sector turismo es de gran importancia en los servicios que se le prestan al turista, ya que, el servicio según Ramírez (1994:123), “es saber satisfacer las necesidades de carácter público”.

La seguridad para el turista, se basa en realidades, esto es, en conocimiento de la situación en el momento actual, el factor preocupante en el escenario que presenta el nuevo milenio, con lo cual la seguridad, tanto del turista como del residente, en muchos países está fuertemente debilitada, generando un grave trauma social y económico que repercute sobre el sector turístico gravemente afectado, como lo indica la OMT (2003):... La inseguridad que han generado la ola de atentados, guerras y actos de terrorismo tanto en los Estados Unidos como en el Medio Oriente, y otros países latinoamericanos, nos enfrenta a una realidad que no parece alentadora para la actividad turística del nuevo siglo.

Con relación a esto, según Ramírez (1987:65) los servicios turísticos están clasificados en específicos y generales. Dentro de éstos cabe destacar los servicios de seguridad pública y orientación al turista, ya que éstos proporcionan libertad y confianza para desenvolverse satisfactoriamente en el destino.

Referente a ello, es importante señalar la participación que tienen los organismos nacionales de turismo en el establecimiento de normas y políticas, para garantizar que la prestación de estos servicios sea óptima, no sólo porque de ello depende que el turista se sienta seguro y tranquilo para disfrutar plenamente de su actividad, si no que también se verá favorecida la imagen del destino.

Por todo lo anterior, se podría deducir que gran parte del problema de la baja calidad de los servicios para el turismo, son el resultado de un efecto de las anomalías de la superestructura, manejadas por el hombre.

En la Isla de Margarita, existen diversos entes públicos y privados relacionados con la actividad turística, los cuales fomentan sus acciones dentro de una serie de aspectos legales, concebidas para el desarrollo nacional, regional y local, por esto resulta importante conocer la capacidad de respuesta que tienen los organismos de seguridad pública para cumplir sus funciones, ya que la seguridad es un factor de mucha importancia para el turista en el destino elegido.

La capacidad de respuesta que tengan los organismos de seguridad para con la comunidad y los turistas dependerán en gran parte de la disposición de los recursos materiales y humanos para satisfacer las necesidades exigidas por el turista en su permanencia en el destino escogido para sus vacaciones.

Para que estas organizaciones operen al máximo de su efectividad, deben tener como base una adecuada administración de sus recursos humanos y recursos materiales. El personal de una organización constituye su recurso más importante, siguiéndole los recursos materiales para poder realizar su trabajo exitosamente, por lo tanto, debe ser adquirido cuidadosamente, tomando en consideración que el personal seleccionado para la prestación de servicios de seguridad al turista debe estar capacitado y dotado de material eficiente y tecnológico.

Los cambios y las variaciones en la población, las tensiones y los conflictos internacionales, las presiones políticas y las fluctuaciones, pueden tener efectos sobre los servicios que una institución o un organismo público puedan proveer. Lo que podría afectar de igual forma el número y tipos de posiciones que deben cubrirse con

el recurso humano y material para cualquier período de emergencia de la comunidad. Es por ello que es necesaria una adecuada planificación.

De acuerdo a Garden (1997), la base para una política de seguridad es una seguridad científica que es el seguimiento y la investigación analítica de los posibles nuevos riesgos en un destino. Entonces resulta indispensable establecer un equilibrio entre el hombre y los sistemas, que posibilitará encontrar el camino del éxito de la seguridad. Prevenir una situación no deseada, parte de la capacidad para implementar las medidas adecuadas para preverlo. Encontramos entonces dos componentes fundamentales del sistema de seguridad:

- El componente humano: corresponde a los recursos relacionados en forma directa o indirecta con la seguridad.

- El componente tecnológico: esta basado en la infraestructura técnico con fines preventivos y predicativos de protección activa y pasiva.

La responsabilidad de la seguridad de la comunidad en que el estado es un instrumento de la sociedad para garantizar la protección de la vida, los bienes y derechos de los ciudadanos; y el estado delega esta responsabilidad en los organismos de seguridad. En el caso de Venezuela, según la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (2001), estos son: la policía nacional, las policías de cada estado, las policías de cada Municipio y los servicios mancomunados de policías prestados a través de las policías metropolitanas; el cuerpo de bomberos y administración de emergencias de carácter civil, la organización de protección civil y la administración de desastre.

A sí mismo lo señala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) mediante el Artículo 322 que establece: la organización de los organismos de seguridad pública como medio para garantizar la protección de los ciudadanos y sus hogares en el disfrute de los derechos fundamentales, incorporar la creación de instituciones e instrumentos legales que premitan abordar integral y efectivamente la problemática de la inseguridad.

Corresponde al poder público mediante los organismos de seguridad pública coordinar acciones para resolver las situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas y sus propiedades, como funciones principales de los organismo de seguridad.

Al respecto, existen en la Isla de Margarita organismos de seguridad pública que deben cumplir con las funciones de prestar servicio de seguridad efectiva a los ciudadanos y visitantes para facilitar que estos se sientan seguros al desplazarse por el territorio insular, desempeñando su labor de vigilancia y salvaguarda de la integridad física y bienes de las personas; pero para que estos organismos de seguridad operen al máximo deben contar con una adecuada planificación en materia de seguridad pública.

Matus, citado por Hurtado (2000), define la planificación como un proceso continuo y sistemático de análisis y discusión para seleccionar una dirección que conduzca hacia un cambio situacional y generar acciones que lo hagan viable, tomando en consideración, y venciendo la resistencia de las tendencias que se oponen. La planificación es entonces el procedimiento mediante el cual se hace probable un futuro posible y deseable.

Según Ander-egg (1978), la planificación tiene unos niveles operacionales que expresan la utilización de determinados procedimientos con el propósito de introducir

una organización y racionalidad a un conjunto de determinados procesos y acciones conducentes al logro de ciertos objetivos y metas. Estos niveles operacionales son:

- El plan, se refiere al aspecto global de todas las actividades del proceso de desarrollo dentro de un período determinado, y puede ser de corto, mediano y largo plazo.
- Un programa, hace referencia a un conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre sí.
- Los proyectos que se refieren a un conjunto de actividades concatenadas que constituye la unidad más pequeña que forma parte de un programa.

En lo anteriormente señalado por (Ander-egg 1978), se puede deducir que los organismos que prestan servicios de seguridad pública en la Isla de Margarita, deben contar con unos niveles operacionales de la planificación en materia de seguridad pública, para así brindarle un mejor servicio de seguridad como lo hacen los destinos turísticos del mundo.

Un ejemplo de ello, es el programa de servicio de seguridad turística en Uruguay (www.fundaciónturismoparatodos), el cual fue creado el 20 de noviembre de 1998 y tiene la misión de brindar seguridad pública e información al turista, realizando una tarea de prevención-represiva en la vía pública y en zonas de riesgo. Cuenta con 104 efectivos siendo el 25% personal femenino, con capacitación profesional policial y turística, relaciones públicas, inglés, portugués y hotelería; previendo a los turistas de algunos actos delictivos que se efectúan durante el descuido de la víctima y les aconsejan tomar las siguientes precauciones:

-
- No portar dinero a la vista, en bolsillos externos o carteras.
 - Llevar solo el dinero necesario para las actividades.
 - Si un turista se siente amenazado o en peligro, debe solicitar asistencia policial.
 - Denunciar todo hecho delictivo ante la comisaría seccional más próxima.
 - Testificar si se tiene conocimiento de un delito cometido.
 - No debe permitir que la delincuencia quede impune por falta de pruebas, debido a que la seguridad es tarea de todos.

En este ejemplo, se puede observar que el modelo metodológico de la implementación de sistemas de seguridad está basado en la elaboración de un plan directo de seguridad. Un método de procesamiento operativo que, basado en la teoría general sobre la seguridad, permita definir las líneas de acciones a fin de obtener los resultados deseados. El plan debe estar integrado por un conjunto de programas con procedimientos que permitan prevenir y detectar cualquier actividad deseada. Por ello las instituciones encargadas de suministrar protección deben poseer capacidad y experiencia en cuatro campos según Grünewald (1997):

- Seguridad analítica.
- Seguridad de inteligencia.
- Seguridad operativa.

➤ Un accionar interinstitucional.

En consecuencia, la planificación hace uso racional y productivo de los recursos naturales, económicos, materiales y humanos que se ven envueltos en el desarrollo del turismo en cualquier país o región. Logrando identificar a través de un proceso los factores negativos y positivos, que se pueden presentar en el destino. Al respecto, Acerenza (1985) expone lo siguiente:

La planificación no es una ideología, sólo una labor a la cual debe avocarse la administración y en sus diferentes niveles, a fin de racionalizar el empleo de los recursos de que dispone para el logro de sus objetivos. Dicha labor abarca todo un proceso, que tiende a obedecer a una secuencia lógica, destinadas a atender los diferentes aspectos y necesidades de la operación (p.30).

Para que la labor obtenga un resultado positivo, es esencial una investigación real de la sociedad donde se practique la actividad turística, ya que esto permite planificar en base a lo concreto, a la realidad del destino, coordinándose con el entorno en función de su desarrollo en el tiempo, en relación con la demanda.

La planificación logra que exista una armonía entre los elementos que conforman el sistema, para que se contemple un desarrollo equilibrado de los componentes que constituyen el turismo.

La falta planificación de la seguridad pública en un destino turístico podría ser una referencia para cambio de destinos por parte del turista. Todo ello, influye en las repercusiones del turismo, donde se derivan múltiples decisiones individuales para visitar sitios particulares en las actividades específicas.

Con todo lo expresado por los últimos autores citados, se concluye: la importancia que tiene la prestación de servicios de seguridad pública a la comunidad y al turista en un destino turístico. Todas estas bases teóricas han sido consideradas como sustento para el desarrollo de la presente investigación, la ejecución de las diferentes técnicas y herramientas metodológicas y finalmente, en la realización de las propuestas para la Isla de Margarita.

1.6 Definición de términos

- **Actividad turística:** son aquellos actos que realiza el consumidor porque acontezca el turismo, son el objeto del viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios. (CICATUR)

- **Atractivo turístico:** todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico. El turismo solo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motiven a la persona a trasladarse de su domicilio habitual. (Acerenza, 1986:150)

- **Delito:** todo acto humano antijurídico, realizado por uno o varios individuos, sancionados por la Ley.

- **Seguridad:** confianza, tranquilidad de una persona procedente de idea de que no hay ningún peligro. (García, 1972: 935)

- **Seguridad pública:** tranquilidad que recibe la persona en toda su integridad y de manera completa, es decir, física, mental y psicológica. (Ley de Coordinación Ciudadana, 2001:3)

-
-
- **Sistema de seguridad:** conjunto de elementos relacionados entre sí con el fin de proporcionar a la población, (residente o de tránsito) sosiego, certidumbre y confianza, mediante acciones dirigidas a proteger su integridad física y sus propiedades.

 - **Turismo:** conjunto de relaciones pacíficas y esporádicas que resultan del contacto entre personas que visitan un lugar por razones no profesionales y los naturales de ese lugar. (Mathieson, 1990:193)
 - **Turista:** toda persona cualquiera sea su nacionalidad, que reside en un país y se traslada a un lugar situado en ese país, pero distinto de aquel que tiene su residencia habitual por una duración máxima de 24 horas. (Acerenza, 1986:33)

 - **Organismo de seguridad:** medio para garantizar la protección de los ciudadanos y sus hogares en el disfrute de los derechos fundamentales.(Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana, 2001:3)

 - **Política de seguridad:** es una seguridad científica que es el seguimiento y la investigación analítica de los posibles nuevos riesgos en un destino. (Garden, 1997:04).

1.8 Aspectos metodológicos

1.8.1 Nivel de investigación

De acuerdo con el problema y los objetivos planteados, el nivel de investigación se realizó bajo la modalidad proyectiva; ya que a partir del diagnóstico y análisis situacional de la seguridad pública en el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita se establecieron estrategias y acciones que orientarán a los organismos de seguridad sobre la importancia del rol de la seguridad pública, como factor de apoyo al turismo en el área de estudio.

1.8.2. Área de estudio

La investigación estuvo circunscrita geográficamente al Estado Nueva Esparta, específicamente la Isla de Margarita, siendo el sujeto de estudio los organismos de seguridad pública destacados en la Isla de Margarita. (Figura 1)

1.8.3. Diseño de la investigación:

El diseño del presente estudio corresponde al modelo de investigación exploratoria de campo no experimental, el cual está estructurado en dos fases:

Fase I:

A. Para identificar los Organismos de Seguridad Pública de la Isla de Margarita y conocer las funciones que cumplen, el capítulo IV se fundamentó en la observación directa y participativa en el área de estudio (“in situ”), además de la revisión documental relacionados con el estudio, utilizando una guía de registro que facilitó el

trabajo, (Anexos 1,2) con el fin de registrar los datos que otorgaron los organismos de seguridad pública. La técnica de recolección de datos utilizada fue la siguiente:

Observación In Situ: A través de esta técnica, se efectuó la búsqueda de datos por medio de la observación en el área de estudio al tener contacto con personas y situaciones relevantes para facilitar su entendimiento.

Revisión documental: Con la finalidad de saber las funciones de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita se revisaron revistas, folletos, publicaciones en Internet, libros y demás materiales relacionados con el estudio.

B. Se conocieron los niveles operacionales de la planificación en materia de seguridad pública en la Isla de Margarita cuyos resultados están comprendidos en el capítulo V de esta investigación. Para ello fue necesaria la aplicación de una entrevista semi-estructurada (Anexo3), que permitió obtener datos relacionados con las variables que definen los niveles operacionales de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita es decir; los planes, programas y proyectos con los que cuentan estos organismos. Las entrevistas fueron aplicadas durante los meses de Abril y Mayo del 2005. La técnica de recolección de datos utilizada fue la siguiente:

Entrevista semi-estructurada: Aplicadas a los representantes de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita. Estas permitieron conocer los niveles operacionales con los que cuentan las organizaciones que dirigen. (Anexo 3).

C. Para conocer la opinión de los turistas nacionales e internacionales con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita señalado en el capítulo VI de la investigación se realizó una encuesta (Anexo 4), lo que permitió conocer la opinión de los turistas nacionales e internacionales sobre la seguridad pública en la Isla de Margarita. Estas fueron aplicadas en el mes de Abril y Mayo del 2005 a una muestra de 67 turistas, divididos en dos estratos, 34 nacionales y 33 internacionales. La técnica de recolección de datos utilizada fue la siguiente:

Las encuestas aplicadas a los turistas nacionales e internacionales que visitaron la Isla de Margarita durante el mes de Abril y Mayo del 2005, contempló preguntas cerradas y abiertas para conocer otros aspectos sobre la seguridad pública en la Isla de Margarita. (Anexo4).

D. A manera de dar cumplimiento al objetivo específico N° 4, el cual es conocer la opinión de los representantes de las organizaciones y/o gremios de los prestadores de servicios turísticos con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita, cuyo análisis y desarrollo está señalado en el capítulo VII de la investigación, se tomaron en cuenta entre ellos, las siguientes organizaciones: La Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR), la Cámara Hotelera, la Cámara de Turismo, el Fondo Mixto y la Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo (AVAVIT) y FEDECAMARAS. En el caso de la Asociación de Guías de Turismo no pudo entrevistarse; ya que para la fecha no se encontraba operante. Se trabajó sobre la base de las opiniones emitidas por los representantes de las organizaciones antes mencionadas. La técnica de recolección de datos utilizada para obtener la información necesitada fue la siguiente:

Se aplicaron entrevistas semi-estructuras a los representantes de los diferentes organismos de turismo, entre los cuales se encuentran: Corpotur, Cámara de

Turismo, Cámara Hotelera, Fondo Mixto de Promoción y Capacitación, AVAVIT, Fedecamaras. En la Isla de Margarita. Estas permitieron conocer sus opiniones con respecto al tema en estudio. (Anexo5).

E. Para dar cumplimiento al objetivo N° 5, se utilizó la información obtenida de las diferentes entrevistas aplicadas como fuente de información primaria a través de la triangulación de las opiniones obtenidas, lo cual nos permitió analizar la situación actual de la seguridad pública como factor de apoyo al turismo en la Isla de Margarita.

F. Identificar y jerarquizar los principales problemas en materia de seguridad pública que afectan el desarrollo de la actividad turística en la Isla Margarita. Para alcanzar este objetivo se realizó una matriz DOFA y un Flujograma Situacional de las posibles causas, descriptores y tendencias de no solucionarse el problema y se determinaron las áreas críticas presentes en la misma.

Fase II:

Una vez diagnosticada la situación actual de la seguridad pública en la Isla Margarita en la fase anterior precisando las necesidades del momento, se procedió en este objetivo a aplicar como instrumento de análisis, la técnica de la planificación estratégica denominada “Estrategias y Acciones”, que orientó el problema de estudio partiendo del presente hacia el futuro para la previsión; la cual consistió en tomar ciertas acciones o medidas en el presente para resolver con anticipación algunos problemas que pudieran surgir en el futuro, se trabajó con base en tendencias de evento, las cuales fueron determinadas a través del diagnóstico de la situación actual, proporcionando orientaciones para proponer estrategias y acciones que sirvan de apoyo al turismo en la Isla de Margarita.

1.8.4. Población y sujetos de investigación

La población y muestra relacionada con el objeto de estudio, estuvo constituida por los siguientes sujetos de información:

1.8.5. Población

Los sujetos de estudio estuvieron comprendidos por:

- Turistas Nacionales.

- Turistas Internacionales.

De igual forma por:

- Los representantes de los organismos de seguridad pública del Estado Nueva Esparta.

- Los representantes de los organismos y/o gremios de los prestadores de servicio turísticos.

Con relación al primer sujeto de información, el turista, por sus características particulares, se consideró necesaria la aplicación de un método de muestreo aleatorio simple, seleccionando los elementos en forma individual y al azar con la misma probabilidad de ser seleccionado. El período de realización de las encuestas estuvo comprendido entre los meses de Abril y Mayo del año 2005.

1.8.6 Determinación del tamaño de la muestra:

Para la determinación de la muestra se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{(Z_{\alpha/2})^2 \cdot P \cdot Q}{e^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra a determinar

Z = valor 1,96 correspondiente del 95 % de probabilidad de confianza.

P = probabilidad que los turistas sean nacionales.

Q = probabilidad de que los turistas sean internacionales.

e = margen de error.

Si se sustituyen los valores de:

Z = 0,050 entonces $Z_{\alpha/2}$ es igual a $Z_{0,025} = 1,96$

P = 0,50

Q = 0,50

E = 0,12 %

Como resultado en el párrafo anterior el valor de “P” es desconocido, empero sustituyendo con el valor estimado $\frac{1}{2}$ se deduce lo siguiente:

$$P = Q = \frac{1}{2}$$

Sustituyendo los valores representados en la primera operación se tiene:

$$n^{\circ} = \frac{(1,96)^2 x(0,5)x(0,5)}{(0,12)^2} = \frac{0,9604}{0,0144} = 66,69 \approx 67$$

Fueron encuestados 67 turistas, divididos en dos estratos: 34 nacionales y 33 internacionales.

1.8.7. Análisis y presentación de los datos

Concluida la etapa de la recolección de la información, se procedió a la organización y categorización de los datos obtenidos, clasificándolos de la siguiente forma: de un lado la información numérica y del otro la información teórica.

Los resultados obtenidos en esta investigación fueron presentados de forma textual y en cuadros de distribución de datos, siguiendo los parámetros metodológicos y técnicos requeridos por la Universidad de Oriente para la elaboración de Trabajo de Grado. Así mismo se revisaron textos especializados en la elaboración del trabajo de investigación.

1.8.8. Limitaciones

En el proceso referente a la búsqueda de información se encontraron las siguientes limitaciones:

- Carencia de material bibliográfico documental acerca de la seguridad pública y su relación con la actividad turística realizada en Venezuela y otros países.

- Poca disposición por parte de los gerentes o representantes de los diferentes organismos comprometidos con el turismo en el Estado Nueva Esparta, así como por parte de algunos representantes de los organismos de seguridad pública para atender a las autoras de la investigación al realizar las entrevistas.

CAPITULO II

2.1 Organismos de seguridad

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo N° 55, establece que los organismos de seguridad ciudadana tienen por objetivo garantizar la protección de las personas ante situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgos para su integridad física y de sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

El Ejecutivo Nacional, para mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos, hogares y familias y asegurar el completo disfrute de los derechos constitucionales, de conformidad con la ley, organizará los cuerpos de seguridad ciudadana, siendo estos:

- Un cuerpo uniformado de policía nacional.
- Un cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas.
- Un cuerpo de bomberos y bomberas y administración de emergencia de carácter civil.
- Una organización de protección civil y administración de desastres.

Los cuerpos de seguridad pública, son de carácter civil y respetaran la dignidad y los derechos humanos sin discriminación alguna, tal como lo contempla el artículo 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En el Estado Nueva Esparta, los organismos de seguridad son coordinados por el Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, el cual es el ente encargado de organizar, planificar, supervisar y controlar la Operatividad de los organismos de seguridad ciudadana de la región, para garantizar el resguardo de la ciudadanía.

2.2 Organismos de seguridad del estado nueva esparta

El Estado Nueva Esparta cuenta en la actualidad con diferentes organismos de seguridad, que cumplen distintas funciones, las cuales pueden ser de tipo preventiva o represiva, enmarcadas dentro de su radio de acción, son ellos los que a continuación se mencionan:

2.2.1.- Policías

2.2.1.1.- Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL).

Es un organismo de seguridad que cumple la labor de resguardar el orden público a nivel de todo el Estado Nueva Esparta.

Escudo de Armas del INEPOL



Reseña Histórica:

En el año 1960, comienza a conformarse la Policía Estatal del Estado Nueva Esparta, siendo el 14 de Julio de 1970 cuando por designio del ciudadano Presidente de la República, se nombra el primer oficial de la Guardia Nacional para que comande la Policía Estatal a partir de esa fecha.

Es a partir del 01 de Junio de 1999 a fines de restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos residentes y visitantes, los hogares y familias y apoyar las decisiones de los derechos constitucionales, de conformidad con la Ley y demás legislaciones aplicables, se crea el Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), como un instituto autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio distinto e independiente al fisco estatal, motivado a la complejidad que representa para la época esta entidad federal.

Funciones

- La policía del Estado Nueva Esparta tiene como función contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y orden público, mediante un efectivo servicio fundamentado en la prevención, en el control de delitos de la

comunidad, permitiendo así que los habitantes y visitantes del Estado Nueva Esparta, se desplacen sin peligro alguno.

- Velar por la seguridad y el orden público, el bienestar social y el patrimonio cultural que se encuentra presente en este estado, tanto de los ciudadanos que viven en el, como de los turistas.

Este instituto cuenta con una estructura organizativa, la cual esta presidida por una Junta Directiva que ejerce la máxima autoridad jerárquica de INEPOL, responsabilizándose del control interno de la institución y de su efectivo funcionamiento.

La sede principal de INEPOL se encuentra ubicada en la Avenida Constitución, en la Ciudad de Asunción, frente a la sede de la Gobernación del Estado Nueva Esparta.

2.2.1.2.- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (C.I.P.C.P).

Es una institución que tiene como propósito garantizar la eficiencia en la investigación del delito, mediante su determinación científica, para asegurar el ejercicio de la acción penal.

Escudo de Armas del C.I.P.C.P



Reseña histórica

El Cuerpo Técnico de Policía Judicial, fue creado mediante Decreto Ley número 48 de fecha 20 de Febrero del 1.958. Desde este año esta institución ha desarrollado y ha logrado los avances técnicos y científicos que le han permitido desarrollar sus funciones. Es un organismo de seguridad ciudadana tal como lo señala el artículo 332, numeral 2 ejusdem de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como un Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, cuyo contenido encierra la función para lo cual fue creado.

Es importante resaltar que la primera sede de la Delegación de la Policía Técnica Judicial en el Estado Nueva Esparta, funcionó para el año 1.973 en la calle Mariño cerca de la antigua sede de la Alcaldía de Mariño, hoy en día se encuentra ubicada en el antiguo aeropuerto de Porlamar, sector Sabana Mar, Municipio Mariño, la que actualmente conforma la Delegación del Estado Nueva Esparta.

Funciones:

- Satisfacer las necesidades del público y brindar seguridad a toda la comunidad en aras de mantener el orden en el País.

- Atención y prevención del delito y charlas en conjunto con otros organismos.
- Realizar investigaciones de carácter avanzado en hechos delictivos.
- Capacitar a funcionarios de otras instituciones en materia de investigación criminalística.
- Recepción y procesamiento de denuncias.
- Realizar investigaciones de inteligencia

2.2.1.3.- Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP).

Es un organismo de seguridad de estado encargado de la prevención a través de acciones de inteligencia, para garantizar el orden constitucional.

Escudo de Armas del DISIP



Reseña histórica

Este cuerpo de seguridad fue creado el 19 de Marzo de 1969, mediante Decreto con fuerza de Ley, suscrito por el Dr. Rafael Caldera realizando funciones propias de la derogada DIGEPOL, (Dirección General de Policía) y cuya misión

principal es la de combatir la delincuencia como policía uniformada cumpliendo funciones de prevención.

Funciones

- Realiza labores propias de inteligencia y prevención en aras del mantenimiento de la democracia en el país.

La dirección de los servicios de inteligencia y prevención actualmente, se encuentra ubicada en el Sector Aeropuerto Viejo, Sabana Mar, Municipio Mariño, de la Isla de Margarita.

2.2.1.4.- Dirección General de Inteligencia Militar (DIM).

Es un organismo creado con la finalidad de conducir y ejecutar las operaciones de inteligencia necesarias a la fuerza armada, coadyuvar a la seguridad y defensa y desarrollo de la nación y servir de organismo auxiliar a la justicia.

Reseña histórica.

Desde el año 1946 comienza a funcionar el Servicio de Inteligencia Militar (SIM). La cual tenía como misión: Producir la inteligencia necesaria para preservar la seguridad dentro de las Fuerzas Armadas.

En 1957, se crea el servicio de información de las Fuerzas Armadas (SIFA), el cual cumplía las mismas funciones del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), dedicándose con mayor énfasis a la atención del control político como cuerpo de

seguridad del gobierno, en coordinación muy estrecha con el cuerpo denominado “Seguridad Nacional”.

En Enero del año 1958, es reestructurado este cuerpo y se le reorienta al cumplimiento de las funciones que son inherentes a un organismo de inteligencia militar. Por lo tanto, el 26 de julio de ese mismo año, mediante Resolución N° 369 del despacho de la defensa, pasa a ser un ente autónomo con carácter complementario como órgano auxiliar de los Tribunales Militares para el cumplimiento de funciones correspondientes e inherentes a las primeras diligencias iniciadoras del seminario, conforme a lo establecido en el artículo N° 100 del Código de Justicia Militar.

Es en 1973, cuando se organiza el servicio con la denominación “Dirección de Inteligencia Militar” (DIM), y en 1974 al ponerse en vigencia el reglamento interno que la rige se establece en su artículo 1° que... “es un órgano de seguridad de las Fuerzas Armadas Nacional”.

Funciones

- Conducir las operaciones de inteligencia necesarias para preservar la seguridad del Estado y sus Fuerzas Armadas.

Actualmente la Dirección General de Inteligencia Militar (DIM) se encuentra ubicada en el Aeropuerto Santiago Mariño, Municipio Díaz, donde tiene su sede principal.

2.2.1.5. Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño.

Es una institución de seguridad y orden público, la cual vela por el resguardo y protección de las personas y de los bienes materiales, teniendo su radio de acción la jurisdicción del Municipio Mariño.

Escudo de Armas del Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño.



Reseña histórica

En Febrero del año 1994 fue presentado el proyecto de creación de la Policía Municipal de Mariño, el cual aprobado por la Cámara de Comerciantes y Fondo para el Desarrollo del Estado Nueva Esparta (FONDENE). El 1ro de Agosto 1994, por decisión de la Cámara se aprueba la Ordenanza Municipal en donde la Policía del Municipio Mariño pasa a denominarse Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño, publicándose en Gaceta Oficial Municipal el día 3 de agosto del mismo año.

En Diciembre de 1994 es trasladada a donde es ahora su sede principal, en el ala sur del Centro Comercial Bella Vista, ubicada en la calle San Rafael, cruce con Avenida Terranova en la ciudad de Porlamar. La Policía Municipal inicio sus actividades operativas el día 22 de Diciembre 1994.

Funciones

- Esta Institución tiene como finalidad garantizar la seguridad de las personas y bienes.

- Velar por el mantenimiento de la moralidad, salubridad, urbanismo, turismo, defensa del ambiente, tránsito vehicular y orden público de la jurisdicción del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta.

- El Servicio de la policía Municipal, solo será prestado por personal policial profesional de carrera, egresado de la academia del instituto de Policía Municipal de Mariño o de otras escuelas de formación de policía reconocidas.

La Dirección y Administración de esta institución están a cargo de una junta directiva integrada por un director general, 4 directores con sus respectivos suplentes, todos de libre nombramiento y remoción por parte del Alcalde Municipal.

2.2.1.6.- Instituto autónomo de Policía Municipal de Macanao.

Es un organismo encargado de la seguridad y orden público, con jurisdicción en el Municipio Macanao.

Reseña Histórica.

En Diciembre del 2000 se crea el Instituto Autónomo de Policía Municipal de Macanao (Polimacanao), según Ordenanza Extraordinaria de fecha 02/12/2000, mediante la cual inician actividades, en una sede perteneciente a la

Alcaldía ubicada en la Urbanización Augusto Malavé Villalba de la población de Boca del Río.

El 18 de Marzo del 2001 se realiza la primera promoción de agentes policiales del Instituto Autónomo de Policía Municipal Península de Macanao compuesta por jóvenes del mismo municipio, creándose la División de la Brigada Motorizada, la División de la Brigada Vehicular, la División de Jefatura de los Servicios, la División de Jefatura de Personal, y la División de Ciclistas.

En Junio del año 2003, la Policía Municipal de Macanao cambia su sede ubicada en el Centro Cívico de Boca del Río, por la Sede actual ubicada en la Calle la Marina, sector Caracas al lado del Banco Confederado.

En 31 Mayo del 2003, se inaugura el módulo de seguridad turística vial “Don Dimas Gómez” ubicado en la entrada al Municipio Península de Macanao bajada del Puente la Restinga, en donde ésta institución policial le da apoyo e información a los visitantes y residentes del municipio, además de prestar servicio de seguridad permanente en el sitio.

Funciones:

- Garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes del Municipio Macanao, vigilancia en escuelas, playas, y toda la geografía de la Península de Macanao.

- Prevenir, informar y orientar a la comunidad en todo lo concerniente a seguridad y orden público.

2.2.2.- Componentes de las fuerzas armadas.

2.2.2.1.-Guardia Nacional de Venezuela.

Es una institución de naturaleza militar con vocación esencialmente civil que contribuye a solventar los problemas relacionados con la seguridad ciudadana sus bienes y los servicios básicos y estratégicos y colabora con las fuerzas terrestres navales y aéreas en la defensa del territorio y soberanía nacional.

Escudo de Armas de la Guardia Nacional de Venezuela



Reseña histórica

El 10 de Marzo de 1.810, la Junta Suprema de Caracas recomienda, crear un cuerpo armado para la salva y custodia del Congreso, materializándose éste el 9 de Marzo de 1.811, al crearse una Compañía denominada Guardia Nacional. Más tarde, el 26 de Julio, se le atribuye además un servicio rural para proteger a los propietarios de tierras y evitar robos y crímenes. El 04 de Mayo de 1.841, se crea una nueva Guardia Nacional de Policía, que se encargaría de la seguridad y el orden, especialmente del medio rural, y como funciones complementarias tendría: vigilar y custodiar a los presos, proteger la vida de las personas y sus propiedades, la cual fue derogada el 12 de Marzo de 1847, trayendo como consecuencia la creación de una

institución policial de carácter nacional, cuya misión sería la de salvaguardar el orden público.

El día 17 de Septiembre de 1.936, se decreta la creación de la Escuela del Servicio Nacional de Seguridad siendo esta la que establece la formación del recurso humano, pero el que le da el carácter legal a la Guardia Nacional, es el Decreto del 04 de Agosto de 1.937. A partir de este momento adquiere operatividad en todo el territorio nacional, haciendo efectivas las tareas que le fueron encomendadas, mantener el orden público y el resguardo de nuestras fronteras.

Funciones

- Velar por la seguridad interna del estado para debilitar y destruir las fuerzas opuestas que operan dentro de los límites institucionales y territoriales.

- Actúa ante determinados delitos que afectan a la humanidad, representadas por: narcotráfico, secuestro y extorsión, subversión, delitos ambientales, lavado de dinero y legitimación de capitales, evasiones fiscales e inseguridad ciudadana.

- Se encarga de prevenir y reprimir delitos e infracciones que se cometen en materia de: renta interna y renta aduanera, guardería del ambiente y los recursos naturales renovables, seguridad fronteriza, orden interno, seguridad rural entre otros.

Es de resaltar que en la Reforma Parcial de la Ley de las Fuerzas Armadas Nacionales, del 26 de Septiembre de 1983, se establece que:

Párrafo Único: De conformidad con lo dispuesto en esta Ley, cuando las Fuerzas Armadas de Cooperación prestaren servicio de apoyo al sector civil de la administración pública, sin menoscabo de su naturaleza militar, serán funcional y específicamente dependientes del organismo público con el cual cooperan, a los efectos de esta operación.

De lo anteriormente dicho en esta Ley , se puede deducir que las Fuerzas Armadas de Cooperación se conforman de doble naturaleza, que ya se ha mencionado, es decir la naturaleza de seguridad tanto en el orden de fuerza militar como en el policial y por otra parte, la naturaleza de factor de desarrollo, ello se infiere al examinar las demás funciones que le dan otras leyes y reglamentos, los cuales conforman sus denominados “Servicios Específicos”, distintos a los de naturaleza militar, los cuales se mencionan a continuación:

- 1- Resguardo Nacional.
- 2- Guardería del ambiente y de los recursos naturales renovables.
- 3- Seguridad de las instalaciones de la industria básica y estratégica del estado y penitenciarias.
- 4- Orden y seguridad pública.
- 5- Política turística.
- 6- Seguridad vial.
- 7- Protección al consumidor.

Los servicios arriba nombrados, conllevan a este Cuerpo al cumplimiento de funciones policiales, tanto en el orden general o de seguridad y especial como policía jurídica, estas funciones determina la amplitud de acción que tiene la Guardia

Nacional destacada en el Estado Nueva Esparta, para lograr en coordinación con otros organismos de seguridad un trabajo efectivo que vaya en pro del desarrollo turístico de la región insular.

La sede principal de la Guardia Nacional en la Isla de Margarita se encuentra ubicada en la calle Maneiro cruce con calle Luís Castro y calle La Marina de Porlamar, en el Estado Nueva Esparta.

2.2.2.2. Comando Nacional de Vigilancia Costera y Guarnición Militar de Porlamar.

Es un comando superior dependiente de la Comandancia General de Guardia Nacional que ejerce la vigilancia de las fronteras marítimas del país y contribuye permanentemente con las otras Fuerzas Armadas en la defensa y desarrollo, para asegurar la soberanía nacional.

Escudo de Armas Comando Nacional de Vigilancia Costera y Guarnición Militar de Porlamar.



Reseña Histórica

El origen se remota al año 1948 y 1954 se crea un comando fiscal y al año siguiente se transforma en comando naval, cumpliendo iguales funciones y dependiendo del estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Cooperación. En 1967 pasa a depender del Servicio de Transporte de la Dirección de Logística con el nombre de Departamento Naval. En 1979 se transforma en Dirección de Apoyo Naval.

En 1981 se decide la creación del Comando FAC de Vigilancia y en 1985 se denomina Comando de Vigilancia Costera de las fuerzas Armadas de Cooperación.

Funciones:

- ◆ Ejecutar las operaciones previstas para la Unidad, en los planes de seguridad interna y defensa nacional.
- ◆ Interpretar, cumplir y desarrollar las disposiciones de la Comandancia General, a través de los órganos competentes.
- ◆ Asesorar al Comando Superior sobre la adquisición de material, equipos y unidades flotantes.
- ◆ Adiestrar el Personal Militar de las Unidades Flotante, para el cabal cumplimiento de la misión.

El Comando de Vigilancia Costera y Guarnición Militar se encuentra ubicado en el Sector los Cocos de Porlamar Municipio Mariño, Estado Nueva Esparta.

2.2.2.3- Destacamento N° 76 de la Guardia Nacional.

Es un componente de la Guardia Nacional, que cumple funciones dirigidas a la conservación de la paz pública en todo el territorio nacional así como de garantizar el orden interno en beneficio del colectivo.

Escudo de Armas Destacamento N° 76 de la Guardia Nacional.



Reseña Histórica

El Destacamento N° 76 de la Guardia Nacional fue creado el 20 de Octubre de 1972, este destacamento, tiene su origen en la Unidad Especial de Resguardo Nacional, la cual fue creada mediante Resolución N° TNO 101, del 13 de julio de 1972. Para la creación de la unidad especial influyeron una serie de hechos entre ellos se pueden mencionar la creación de la Zona Franca, por ser Nueva Esparta el Estado Piloto se requirió la creación de la Unidad de resguardo para la prestación del servicio a fin de lograr un mayor rendimiento en los mismos y una jerarquía acorde con sus necesidades.

Los proyectos conexos que se harían realidad a fines del año 1973, tales como el puerto y aeropuerto internacional, atracadero, sectores de grandes depósitos, etc., traería como consecuencia el incremento de las actividades en todos sus ordenes, ante lo cual la institución debió tomar las providencias correspondientes y oportunas para impedir que se impusieran las anomalías, esta situación obligó a la Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación, a constituir en la región una unidad especial de resguardo capaz de enfrentar de manera positiva los problemas que consecencialmente se venían presentando en la Isla de Margarita y con la puesta en funcionamiento de esta unidad de resguardo, la Guardia Nacional participa en el desarrollo de esta región insular.

Funciones

El destacamento N° 76 de la Guardia Nacional, destacado en la Isla de Margarita desempeña las siguientes funciones de acuerdo a su ámbito de acción:

Servicio de Seguridad: Es un componente de la Guardia Nacional que cumple funciones específicas de seguridad y orden público, tales como:

- Asistir y asesorar al jefe del comando de operaciones y las unidades operativas del componente en todo lo relativo a los servicios de seguridad.
- Consolidar, sistematizar y difundir la doctrina operacional de los servicios de seguridad
- Llevar un registro actualizado del personal, equipo y presupuesto específico de cada uno de los servicios de seguridad y orden público.

- Mantener coordinaciones permanentes con las autoridades administrativas superiores en cada área, con excepción de los vértices, es decir, Ministro y Viceministro.

Clasificación del servicio de seguridad:

Comprende los servicios que cumplen cada uno de los comandos de acuerdo a las necesidades de servicios; son estos:

- **Seguridad Vial:** controlar el tránsito vehicular y servir de apoyo a otros cuerpos de seguridad vial en el control reinfracciones.
- **Seguridad Penitenciaria:** es la que se lleva acabo en centros penitenciarios para control y resguardo del mismo y del personal internado.
- **Seguridad de Instalaciones Petroleras, Petroquímicas y diversas:** destinado al resguardo de estas instalaciones para evitar posibles ataques.
- **Seguridad Rural, Fronteriza y Control Migratorio:** es un servicio llevado a cabo por la Guardia Nacional para garantizar la protección y el control de nuestras fronteras para evitar penetraciones ilegales al territorio venezolano.

Resguardo Nacional: Se encarga de establecer un sistema de coordinación permanente con las autoridades competentes y demás órganos públicos y privados vinculados a las funciones de resguardo nacional, entre las cuales se encuentra:

- Asistir y asesorar al jefe del comando de operaciones, unidades operativas y dependencias administrativas del componente en todo lo relativo a su competencia.
- Preparar los programas para la ejecución de las operaciones de resguardo nacional de conformidad con la política fiscal del Ministerio de Hacienda.
- Establecer doctrina y los procedimientos para la ejecución de las operaciones de resguardo nacional.
- Las demás que señale el Comando de Operaciones.

Clasificación del Resguardo Nacional:

- Resguardo Nacional Aduanero: Prestación de servicio de resguardo a la renta aduanera.
- Resguardo Nacional Tributario: Es un servicio auxiliar y de apoyo a la administración tributaria Nacional.

Guardería Ambiental. Funciones:

- Asistir y asesorar al jefe del comando de operaciones en todo lo relativo a la Guardería Ambiental y de los recursos naturales.

- Realizar investigaciones, estudios y apreciaciones sobre la situación del servicio de Guardería Ambiental y de los Recursos Naturales en el país, e interpretar la política del ejercicio de esta función por parte de la Guardia Nacional.

- Dirigir coordinar y controlar la formación y ejecución de los planes y programas del servicio de Guardería Ambiental, de acuerdo a las políticas que al respecto señalen los Ministerios del Ambiente y de los Recursos Naturales, de Producción y Comercio y de Energía y Minas e Infraestructura.

- Establecer normas, directivas y demás aspectos doctrinarios para regular las actividades de Guardería Ambiental y de los Recursos Naturales y verificar su cabal cumplimiento.

Antidrogas: Planifica las operaciones, elabora los proyectos, directivas y demás operaciones que rijan las actuaciones de la institución en materia de Antidrogas. Este organismo realiza las siguientes funciones:

- Gestionar y administrar los recursos humanos y materiales financieros necesarios para el funcionamiento de la jefatura
- Realizar coordinaciones con los Organismos Internacionales de aquellos países que tengan convenio con nuestro país en la lucha contra las drogas.
- Coordinar, programar y facilitar el adiestramiento y la especialización del personal de la institución en materia Antidrogas.
- Coordinar con los demás entes de la administración pública las actividades tendientes a mancomunar los esfuerzos en la lucha antidrogas.

- Las demás que señale el Comando de Operaciones.

Resguardo Minero: Organiza, supervisa, coordina, controla y evalúa las actividades de Resguardo Nacional Minero cumplidas por las unidades operativas del Comando Regional, este cumple las siguientes funciones:

- Vigilancia terrestre, aérea, marítima, lacustre y fluvial.
- Cumplimiento de las actividades mineras, conforme a lo señalado en la Ley de Minas y su Reglamento.
- Vigilancia del desempeño de actividades mineras susceptibles de degradar el ambiente y los recursos naturales.
- Vigilancia y control de almacenamiento, circulación y movilización de productos mineros.
- Coordinar y proporcionar vigilancia apoyo a las gobernaciones de estados, en la vigilancia, prevención y control de las actividades minera, según la normativa legal aplicable y convenios que al efecto se establezcan.
- Vigilancia y control de combustible y lubricantes destinados a la actividad minera.
- Las demás que señale el Comando de Operaciones.

2.2.2.4.- Destacamento de Apoyo Aéreo N° 7 de la Guardia Nacional.

Es una unidad de la Guardia Nacional que apoya con los medios aéreos disponibles al Comando Regional N° 7 y a los Destacamentos de Vigilancia Costera N° 907, 908 y el 910, el cual tiene su sede en el Municipio Mariño, sector Guaraguo, la Isla de Margarita.

Escudo de Armas Destacamento de Apoyo Aéreo N° 7 de la Guardia Nacional.



Reseña Histórica:

Luego de la incorporación del medio aéreo a las operaciones de la Guardia Nacional en el año 1962, inicialmente en apoyo a la gestión de los comandos regionales de esta Institución en el área de seguridad, guardería del ambiente y resguardo nacional, se realiza un despliegue progresivo de las unidades del comando aéreo por todo el territorio nacional de acuerdo a las necesidades de cada región.

En este proceso evolutivo y a raíz de la creación del Puerto Libre en la Isla de Margarita, mediante Resolución conjunta de los Ministerios de la Defensa y Hacienda, el 25 de Octubre de 1974, se activa la Unidad Alterna de Margarita, con el

fin de evitar los ilícitos fiscales (contrabando de mercancía) a través del patrullaje aéreo en las áreas marítimas y territoriales adyacentes a la isla.

Esta Unidad comenzó a operar desde la rampa de parqueo de la actual instalación de los Bomberos Aeronáuticos, hasta el 22 de Septiembre de 1975, Posteriormente, cambia a la categoría de Destacamento de Apoyo Aéreo, mediante Resolución N° EM-DRL-1518, de fecha 08 de febrero de 1979, con sede en las adyacencias del Aeropuerto Santiago Mariño el sector El Yaque, contando con un grupo de jóvenes oficiales y guardias nacionales, que le dieron actividad a este destacamento.

Funciones:

- Garantizar la seguridad y defensa nor-oriental del país, a fin de garantizar la integridad y desarrollo.
- Contribuir con el desarrollo socio-económico de la región oriental.
- Apoyo aéreo a los servicios institucionales de la Guardia Nacional.
- Apoyo a las unidades terrestres de la Guardia Nacional. en acciones contra la narcoguerrilla.
- Patrullajes y reconocimientos aéreos.
- Transporte de material, personal y equipos en apoyo a la administración pública en asuntos oficiales.

- Patrullaje y vigilancia aérea de las empresas básicas y estratégicas.
- Aspersiones aéreas de zonas afectadas por diversas plagas.

2.2.3.- Institutos especiales de seguridad.

2.2.3.1.- Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos.

Es una institución de servicio público, creado con el propósito de garantizar la seguridad en lo referente a salvaguardar vidas humanas en casos de accidentes aéreos y actuar en todo lo concerniente a la prevención de incendios en los aeropuertos y sus instalaciones.

Escudo de Armas Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos.



Reseña Histórica:

El Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos de Venezuela, fue fundado el 13 de Octubre de 1974, su sede fue un viejo galpón en el Aeropuerto Nacional de Maiquetía en el Departamento Vargas del Distrito Federal, luego fueron creados varios destacamentos en los aeropuertos más importantes del país.

Fue el 13 de enero de 1965, cuando se fundó el destacamento N° 2 en el Estado Nueva Esparta, su sede fue en las instalaciones del viejo Aeropuerto de Porlamar y en vista del progreso de la Isla de Margarita fue construido un moderno aeropuerto en el Sector El Yaque, del Municipio Díaz, en el año 1960, fueron trasladados los equipos y el personal a unas instalaciones acordes a las necesidades de un Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos, se incrementó el número de efectivos, se dotó de unidad contra incendios equipada con productos químicos.

Funciones:

- Realizar labores de extinción de incendios, salvamento y rescate en aeronaves siniestradas o instalaciones aeroportuarias.
- Realizar inspecciones de seguridad, higiene y ambiente en las instalaciones (talleres, oficinas, hangares, restaurantes y otros), ubicados dentro del aeropuerto y aquellas que pertenezca al sistema aeronáutico y que se encuentren fuera del aeropuerto.
- Capacitar y adiestrar al personal que labora en los aeropuertos en relación a las normas de seguridad industrial.
- Colaborar con las instalaciones en caso de calamidad pública y otras actividades relacionadas al servicio de bomberos.
- Efectuar inspecciones a las pistas de aterrizaje, intersecciones y plataforma de estacionamiento de aviones, para evitar la presencia de partículas (FOD) u objetos que pongan en peligro la seguridad aérea.

- Monitorear playa El Yaque debido a la afluencia de turistas que visitan la misma estando atentos ante cualquier emergencia.
- Prestar apoyo a otros organismos cuando estos lo requieran, dando prioridad a nivel de protección del aeropuerto.
- Prestar apoyo a los centros asistenciales tales como el Hospital Armando Mata Sánchez de Punta de Piedras, Clínica Bolivariana del Espinal, las Medí caturras de la Guardia y San Juan Bautista, así como también el Modulo de la Isla de Coche, ya sea por vía aérea o marítima.

Este organismo se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño, en el cual cumple importantes funciones ya que es el segundo aeropuerto más importante del país.

2.2.3.2.-Bomberos Terrestres.

Es un órgano de seguridad que interviene para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad ante el riesgo de incendio y cualquier otro evento producto de fenómenos naturales o sociales.

Escudo de Armas Cuerpo de Bomberos Terrestres.



Reseña Histórica:

El Cuerpo de Bomberos del Estado Nueva Esparta, nace por la necesidad que había en la isla de contar con un organismo capaz de prestar ayuda inmediata ante cualquier eventualidad. Se puede decir que la primera etapa de Bomberos del Estado Nueva Esparta, cubre un ciclo de 33 años, desde su fundación en 1963 hasta el 19 de Junio de 1990, cuando la Asamblea Legislativa aprueba la Ley de Bomberos del Estado Nueva Esparta y el Gobernador le dio el ejecútese, terminando así con la figura de asociación civil con fines de lucro y con personalidad jurídica, pasando a depender del ejecutivo del estado. La segunda etapa arranca cuando la Legislatura sanciona la Ley de Bomberos del Estado Nueva Esparta el 19 de junio de 1990.

Funciones:

- Garantizar el logro de los objetivos consagrados en la Ley de Cuerpo de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencia de Carácter Civil, protegiendo la vida, bienes y propiedades de la nación y de la ciudadanía.

- Propiciar la prevención de accidentes, mediante el cumplimiento de programas de expansión y la organización de sus diferentes dependencias, con recurso humano capacitados, asistencia técnica adecuada e inversión eficiente de sus recursos.

El Cuartel Central de Bomberos Terrestres esta ubicado en la Av. José Antonio Anzoátegui, Porlamar, Isla de Margarita. Cuenta con un personal adiestrado que posee un nivel académico comprendido por bachilleres, técnicos, superior universitarios.

2.2.3.3.- Protección Civil y Administración de desastres y Emergencias.

Es un órgano de seguridad ciudadana que se encarga de controlar y atender a las comunidades en casos de desastres y emergencias, bien sean naturales o de otra índole.

Escudo de Armas Protección Civil y Administración de desastres y Emergencias.



Reseña Histórica

El 18 de Diciembre de 1996, fue aprobado en Consejo de Ministros, el Reglamento Parcial N° 3 de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, relacionada con la Defensa Civil venezolana, publicado en Marzo de 1997, en la Gaceta Oficial N°

36.164; El objeto de este Reglamento es la organización, funcionamiento y garantía por el Estado del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Para consolidar una política de Gestión de Riesgo y Administración de Desastres y como antecedente vinculado a la Carta Magna tenemos que el 26 de Diciembre de 1989, se aprobó la Ley Orgánica de Descentralización y Transferencia de Competencias del Poder Público donde se trasfiere a los estados una serie de atribuciones, entre ellas la competencia de Defensa Civil.

La Constitución de República Bolivariana de Venezuela en su Artículo 332, numeral 4, establece la creación de una Organización de Protección Civil y Administración de Desastre; y la califica como un órgano de Seguridad Ciudadana.

En virtud del mandato constitucional, se promulga el Decreto con Fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.557 de fecha 13 de noviembre de 2001.

Funciones:

- Esta Institución tiene como funciones primordiales capacitar, instruir a las comunidades en caso de desastres a través de talleres y cursos de autoprotección, primeros auxilios y desastres con el fin de prevenir y minimizar las pérdidas humanas y materiales.

Protección Civil se encuentra ubicada en la Av. Terranova Porlamar, Municipio Mariño. Isla de Margarita, Venezuela. Esta dividida en dos secciones, constituido cada una por un jefe de sección y funcionarios operativos, los cuales derivan de los departamentos de rescate, marítimos y pre-hospitalarios.

2.2.3.4.- Cuerpo Técnico de Vigilancia de Tránsito y Transporte Terrestre.

Es una institución de seguridad ciudadana que se encarga del control y dirección de la circulación vial enmarcada dentro de lo establecido en la normativa legal de Tránsito y Transporte Terrestre.

Escudo de Armas Cuerpo Técnico de Vigilancia de Tránsito y Transporte Terrestre.



Reseña Histórica:

Al principio del siglo XX llegan los primeros vehículos automotores y la vigilancia de tránsito la ejercían los policías estatales y municipales, dados el auge en el desarrollo de la industria petrolera y de la industria automotriz, hubo la necesidad de intensificar la vigilancia. Posterior a la vigilancia policial, se creó un cuerpo de vigilancia con carácter y jurisdicción estatal, denominados “Vigilancia de Tránsito”, quienes solo tenían jurisdicción dentro de cada entidad federal.

Con la sanción de Ley de Tránsito Terrestre de 1995, que entró en vigencia el primero de julio de 1995, se crea la Dirección de Vigilancia de Tránsito con la finalidad de unificar criterios, dirigir, controlar y agrupar a los Vigilantes de Tránsito Terrestre, la cual es oficializada el 16 de Octubre de 1956, según Decreto Presidencial Número 390.

En diciembre del año 1999 con la entrada en vigencia de la nueva constitución nacional se inicia una nueva etapa en la historia de la institución. Su nuevo nombre Cuerpo Técnico de Vigilancia de Tránsito Y Transporte Terrestre, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual le da a esta institución la legalidad requerida para combatir y minimizar los accidentes de tránsitos, implementando a través de la educación vial campañas de prevención.

Funciones:

- Levantamiento de accidentes con daños materiales.
- Levantamiento de investigación accidentes con lesionados y muertos.
- Imposición de multas por infracción a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y su Reglamento.
- Control y dirección de la circulación urbana.
- Patrullaje de carreteras.
- Supervisión de los terminales de pasajeros.
- Educación vial.
- Control de transporte público, Revisión de vehículos.
- Control de transporte de carga y control de transporte internacional.

- Registro y control de estacionamiento y chiveras.

El Cuerpo Técnico de Vigilancia del Tránsito Terrestre y Transporte, se encuentra ubicado en el antiguo Aeropuerto, sector Sabana Mar, Porlamar, Municipio Mariño. Esta Institución cuenta con un personal optativo y administrativo distribuido en seis (6) puesto de vigilancia distribuida en la isla.

2.3. División política territorial

La Isla de Margarita, se divide en municipios Autónomos y Foráneos de acuerdo a la Ley de División Político- Territorial del Estado, según Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta, del 02 de Enero de 1988, N° extraordinario, su territorio quedo dividido en 11 municipios (ver figura N° 2):

- Municipio Autónomo Antolin del Campo.
Capital: Plaza de Paraguachi.
- Municipio Autónomo Arismendi.
Capital: La Asunción.
- Municipio Autónomo Díaz.
Capital: San Juan Bautista.
Municipio Foráneo: Zabala.
- Municipio Autónomo: García
Capital: El Valle del Espíritu Santo.
Municipio foráneo: Fajardo.

- Municipio Autónomo: Gómez
Capital: Santa Ana
Municipio Foráneo: Guevara, Bolívar y Sucre.

- Municipio Autónomo: Maneiro.
Capital: Pampatar.
Municipio Foráneo: Aguirre.

- Municipio Autónomo: Marcano.
Capital: Juan Griego.
Municipio Foráneo: Adrián.

- Municipio Autónomo: Mariño.
Capital: Porlamar.

- Municipio Autónomo: Península de Macanao.
Capital: Boca del Río.
Municipio Foráneo: San Francisco de Macanao.

- Municipio Autónomo: Tubores.
Capital: Punta de Piedra.
Municipio Foráneo: Vicente Fuerte.

- Municipio Autónomo: Villalba.
Capital: San Pedro de Coche

2.4. Aspectos generales de los cuerpos de seguridad pública de la isla de margarita.

Una vez recopilada toda la información correspondiente a los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita, se pudo concluir que en esta área de estudio existen diferentes cuerpos de seguridad pública tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Artículo N° 322, representada por:

- a) Una (01) Policía Regional, denominada Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL).
- b) Dos (02) Policías Municipales: Policía Municipal de Mariño y Policía Municipal de Macanao
- c) Un (01) Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).
- d) Un (01) Componente de las Fuerzas Armadas, en diferentes divisiones en la isla.
- e) Un (01) Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos.
- f) Un (01) Cuerpo de Bomberos Terrestres de emergencia de carácter civil.
- g) Una (01) Organización de Protección Civil y Administración de desastre.

- h) Una (01) División de Inteligencia Militar, (DIM).

- i) Una (01) División de Servicio de Inteligencia y prevención (DISIP).

- j) Un (01) Cuerpo de Tránsito y Transporte Terrestre.

Para un total de Once (11) Organismos de Seguridad Pública, presentes en la Isla de Margarita. Cabe destacar que dichos organismos se encuentran distribuidos por todo el territorio insular y que cuentan con sedes principales y de apoyo en los diferentes Municipios del Estado Nueva Esparta, los cuales tienen como funciones principales según lo establece la Ley de Coordinación y Seguridad Ciudadana en su Art., 3 numeral 2; Corresponde a los órganos de seguridad pública: Vigilar, el ámbito de sus competencia territorial, el cumplimiento de los planes de seguridad ciudadana fijado por el Consejo de Seguridad Ciudadana. Además de la prevención del delito.

2.5 Distribución por municipio de los organismos de seguridad pública existentes en la isla de margarita.

En la Isla de Margarita se encuentran diversos organismos de seguridad pública, como se pudo conocer en la identificación de estos, los cuales están distribuidos en los diferentes municipios que conforman el Estado Nueva Esparta, estos se encuentran de la siguiente manera:

2.5.1.- Municipio autónomo antolin del campo.

Este Municipio cuenta con la presencia de los organismos de seguridad pública, entre los cuales se pudo encontrar:

- a) Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), el cual está ubicado, en la población del Tirano y se encuentra representado por la Base Operacional N° 7 perteneciente a la zona policial N° 3 de la Isla de Margarita, según (INEPOL).
- b) Otro de los organismos que se pudo encontrar fue a: Protección Civil, ubicado en un módulo en Playa el Agua, el cual es habilitado en temporadas altas y otro ubicado en Paraguachi donde prestan atención con respecto a la salud a la población en general; es decir, traslados pre y post hospitalarios y salvavidas .

2.5.2.- Municipio autónomo arismendi.

En el Municipio Arismendi, se encuentran los siguientes organismos seguridad pública:

- a) Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), el cual tiene su sede principal en la Avenida Constitución frente a la Gobernación del Estado Nueva Esparta, de donde se manejan todas las unidades operativas de este organismo de seguridad pública. Además, de ésta, cuenta con la sede de la Base Operacional N° 3, la cual forma parte de la Zona Policial N° 2.

2.5.3.- Municipio autónomo díaz

Los principales organismos de seguridad pública con que cuenta el Municipio Díaz, son los siguientes:

a) De acuerdo a la zonificación hecha por este organismo con el fin de lograr una mejor efectividad en la vigilancia y control en el Estado Nueva Esparta; el Municipio en cuestión pertenece a la Zona Policial N° 3, localizándose dentro de su jurisdicción la Base Operacional N° 8, de INEPOL, ubicándose específicamente en la población de San Juan Bautista, la cual esta a cargo de un jefe de base y un jefe de zona, contando además con personal policial, personal administrativo y unidades de patrullaje en las cuales realizan recorrido diarios por diferentes poblaciones del municipio.

Además, dentro de este municipio se encuentra unas sub- bases ubicadas: en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño y en las poblaciones de El Yaque y la Guardia.

De igual forma se pudo verificar la existencia de un modulo policial en el sector La Pista de San Juan Bautista y otro ubicado en Los bagres, los cuales no se encuentran activos por deterioro de sus instalaciones.

Por otra parte el Instituto Neoespartano de Policía cuenta con una Brigada de Circulación y Seguridad Vial, ubicada en la población del Espinal de este municipio garantizando la seguridad vial de la Isla de Margarita.

- a) Bomberos Aeronáuticos: Su estación principal se encuentra ubicada en el Aeropuerto Santiago Mariño, y prestan apoyo en caso de emergencia en el aeropuerto.
- b) La estación N° 4, San Juan Bautista, de los Bomberos terrestre ubicado en Centro Cívico de San Juan Bautista.
- c) Guardia Nacional: La Guardia Nacional tiene un puesto en el Aeropuerto Santiago Mariño, el cual cumple funciones de resguardo dentro de las instalaciones de dicha aeroplaza.
- d) Un Modulo del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC). Ubicado en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño.
- e) Un puesto de la División de los Servicios de Inteligencia y Prevención ubicado en el Terminal Nacional del Aeropuerto Santiago Mariño.
- f) Migración y Frontera, el cual, tiene sus oficinas en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño para el control de los pasajeros que ingresan a la Isla de Margarita.

2.5.4.- Municipio autónomo garcía

Los organismos de seguridad pública con que cuenta el Municipio García, son los siguientes:

- a) La Base Operacional N° 4, de INEPOL, ubicada en la población de Villa Rosa, y una Sub-Base en el Valle del Espíritu Santo, las cuales pertenecen a la Zona Policial N° 3, de este organismo.
- b) Una Unidad de Protección Civil ubicada en el Sector Valle verde y una en Villa Rosa.
- c) Un puesto de Tránsito Terrestre (911), destacado en la Avenida Juan Bautista Arismendi.

2.5.5.- MUNICIPIO AUTÓNOMO GÓMEZ

El Municipio Gómez cuenta con los diferentes organismos de seguridad siguientes:

- a) La Base Operacional N° 6 de INEPOL, con una Sub-Base en la población del Maco, comandada por un jefe de base y personal para el resguardo de la seguridad en este municipio, en la población de Santa Ana se encuentra un modulo policial, el cual no se encuentra activo por las malas condiciones de la infraestructura.
- b) Una Unidad de Protección Civil en Santa Ana,, la cual se encuentra actualmente funcionando en pésimas condiciones .

2.5.6.- Municipio autónomo maneiro.

El Municipio Maneiro cuenta con diferentes organismos de seguridad entre los cuales se mencionan los siguientes:

- a) La Base Operacional N° 2, de INEPOL, la cual tiene su sede en Pampatar y una Sub-Base en Los Robles.
- b) Una oficina regional contra las drogas del CICPC, en la calle Manuel Piar.
- c) Un Comando de Guarda Costas de la Armada, ubicada en Pampatar.
- d) Una unidad de Protección Civil en la población de los Robles.

2.5.7.- Municipio autónomo marcano.

En el Municipio Marcano se pudo observar, que cuenta con los siguientes organismos de seguridad pública:

- a) La Base Operacional N° 5, perteneciente a INEPOL, ubicada en la Calle Bolívar de Juangriego y es la jurisdicción principal de la zona policial N° 2 de este instituto, Comandada por un jefe de zona y un jefe de base.
- b) Un Comando de la Guardia Nacional, ubicado en la calle la Marina de Juan Griego.
- c) La Estación N° 2, de Bomberos en la calle Bolívar de Juan Griego.
- d) Un Puesto Vial de Tránsito Terrestre, ubicado al (norte): en la vía Taguantar, salida de Juan Griego. Con jurisdicción en los Municipios Marcano, Gómez y Díaz.

- e) Una Unidad de Protección Civil, en la Calle el Sol de Juan Griego.

2.5.8.- Municipio autónomo mariño.

El Municipio Mariño, uno de los más visitados de la Isla de Margarita por su actividad económica de Puerto Libre y actividad turística, es donde se concentra el mayor número de organismos de seguridad pública, entre los cuales se encuentran:

- a) La Base Operacional N° 1 de INEPOL, ubicada en la Avenida Rómulo Betancourt, Urbanización Sabana Mar y pertenece a la Zona Policial N° 1. Contando además con diferentes brigadas de seguridad, siendo estas: La Brigada Especial, Brigada Motorizada, Brigada Ciclística y una División de Apoyo a la Investigación Penal.
- b) La Delegación Estatal y Sub-Delegación de Nueva Esparta del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas CICPC, con sede en la Urbanización Sabana Mar, Sector Aeropuerto Viejo de Porlamar.
- c) Región N° 5. Porlamar de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP).
- d) Comandancia General Estación N° 1, de Bomberos Terrestres, ubicada en la Av. 4 de Mayo, vía Aeropuerto Viejo de Porlamar.
- e) Policía Municipal de Mariño, ubicada en la calle San Rafael Centro Comercial Bella Vista, Porlamar.

- f) Unidad N° 23 del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre, ubicado en la urbanización Sabana Mar, sector Aeropuerto Viejo de Porlamar.
- g) Comando de Protección Civil y Administración de desastres Ubicado en la Avenida Raúl Leoni, con Avenida Principal de Bella Vista, Porlamar.

2.5.9.- Municipio autónomo península de macanao

La Península de Macanao cuenta con seis (6) organismos de seguridad pública en donde cumplen funciones de seguridad y atención a la comunidad, entre los cuales se encuentran:

- a) La Base Operacional N° 10 de INEPOL, ubicada en Boca del Río, contado con personal y unidades para el apoyo de sus funciones operativas en la comunidad insular. Además de esta cuenta con una sub-base en Boca de Pozo para un mejor control de la seguridad en el municipio.
- b) Cuenta con una Policía Municipal (POLIMACANAO), dependiente de la Alcaldía Municipal de donde salen todos los recursos económicos de esta policía. Se pudo Observar que esta institución funciona en una infraestructura en muy malas condiciones físicas.
- c) Otros de los organismos, que se pudo encontrar, fueron: una Estación N° 3 de Bomberos Terrestres, ubicada en la Urbanización Augusto Malavé Villalba.
- d) Un destacamento de la Guardia Nacional.

- e) Uno de Protección Civil.
- f) Un Puesto de Auxilio Vial Mixto Boca del Rio.

2.5.10.- MUNICIPIO AUTÓNOMO TUBORES.

En el Municipio Tubores, se encuentran ubicados los organismos de seguridad pública siguientes:

- a) La Base Operacional 09 de INEPOL en la calle principal de Punta de Piedras y en el Terminal de Ferrys un puesto policial.
- b) Un puesto de la Guardia Nacional, en el Terminal de Ferrys.
- c) Un puesto de Protección Civil, en Terminal de Ferrys.
- d) Un puesto Vial de Tránsito Terrestre, en Punta de Piedras, ubicado al (este) en el Terminal de Ferry- boat existente en dicha población, con jurisdicción en los Municipios Península de Macanao, Tubores y Díaz.
- e) Un puesto del Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (CICPC).

Es de observar que en este Municipio se encuentra concentrado un significativo número de organismos de seguridad pública, debido a que en el se encuentran ubicados los terminales de Ferry; por el cual, salen y entran gran cantidad de personas a la Isla de Margarita, teniendo como propósito garantizar seguridad a las personas que por ese terminal circulan.

De todo lo anterior expuesto se pudo verificar que el Municipio Mariño, es donde se concentran el mayor número de organismos de seguridad pública, seguido por los Municipios: García, Díaz y Marcano, dado a las diversas actividades que en ellos se desarrollan, (Comercio, Turismo y Pesca).

Por otra parte se logró verificar que el organismo de seguridad pública mas desplegado por toda la Isla es el Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), el cual esta dividido en 03 Zonas Policiales que abarcan todo el Estado Nueva Esparta, y esta representada por 11 Bases Operacionales en cada uno de los municipios lo cual le da un amplio radio de acción para brindar seguridad a los residentes y visitantes. Además cuenta con unidades especiales que brindan apoyo a las operaciones policiales, (Ver figura N° 2).

Otro de los organismos de seguridad pública presente en la totalidad de los municipios es la Guardia Nacional, con un gran número de unidades los cuales cumplen con diferentes funciones establecidas por el comando superior, es decir, la Guarnición Militar de Porlamar, (ver figura N° 3).

Protección Civil cuenta con un total de Once (11) coordinaciones municipales con sus respectivas sedes y adicional a estas, tiene 5 módulos distribuidos entre Pampatar, Tubores, Los Robles, Valle Verde y Pedro Luís Briceño. Además cuenta con un personal voluntario dividido en los 11 municipios que conforman el Estado Nueva Esparta, (Ver figura N° 3).

Mientras que La Unidad de Tránsito Terrestre cuenta con seis (06) puestos de vigilancia en diferentes jurisdicciones de la isla distribuida en cada uno de los municipios, (Ver figura N° 3).

Conociendo además que en la Isla de Margarita, se encuentran otros organismos de seguridad pública que refuerzan la seguridad de esta zona Insular, como es el caso de la Guardia Nacional, la cual se encuentra desplegada en diferentes municipios a través de diferentes unidades de comando, de igual manera el Cuerpo de Bomberos Terrestre desempeña diferentes funciones de protección de vidas y catástrofe que se puedan presentar en la isla y el Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos que resguarda la vidas humanas en caso de accidentes aéreos,(Ver figura N° 3).

Por todo lo anteriormente expuesto, puede evidenciarse que los organismos de seguridad pública se encuentran desplegados en las diferentes municipios que conforman el territorio de la Isla de Margarita y que de acuerdo a las competencias específicas otorgadas por Ley en su creación, estos son responsables de llevar a cabo acciones conjuntas que garanticen la protección de la ciudadanía, sus bienes y por consiguiente de los turistas que visitan esta región insular atraídos por sus bellezas naturales.

2.6 Niveles operacionales de la planificación de en materia de seguridad pública en la isla de margarita.

Para dar respuesta al objetivo Número 2 de la investigación, que tiene como finalidad conocer los niveles operacionales de la planificación en materia de seguridad pública; se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a los representantes de los organismos de seguridad pública que operan en la Isla de Margarita, con la

finalidad de realizar un sondeo de los planes, programas y proyectos con los cuales cuentan dichas instituciones, para llevar a cabo su operatividad. Para la realización de las entrevistas se aplicaron una serie de preguntas semi-estructuradas con las cuales se logró comprobar el grado de planificación que tienen las organizaciones de seguridad pública establecidas en el Estado Nueva Esparta y de que manera aplican acciones para apoyar el buen desenvolvimiento de la actividad turística en la Isla de Margarita.

Las entrevistas fueron aplicadas en las sedes principales de cada organismo de seguridad pública en estudio.

2.6.1.-Policías:

2.6.1.1.- Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL)

La Policía del Estado Nueva Esparta, ha logrado la inserción de importantes programas en materia de seguridad para la protección de la comunidad insular, tal es el caso del programa de policía de tránsito, así mismo en unión con Protección Civil se han alcanzado importantes logros en la pronta respuestas a la ciudadanía.

En este mismo orden de ideas, esta institución ha hecho énfasis en lograr la participación ciudadana, la cual se ve reflejada en la acción diaria que las brigadas de seguridad vecinal realiza en las comunidades, actualmente existen 95 brigadas conformadas por más de 2000 personas que trabajan por una mejor calidad de vida dentro de sus comunidades en toda la geografía insular.

Esta institución presta servicios a la actividad turística, entre los cuales se puede nombrar: atención a los turistas en planes operativos, orientación en las carreteras a través de la brigada de seguridad vial, así como en eventos especiales que se realicen en temporadas. Además de prestar apoyo a los turistas en el aeropuerto en donde se encuentra un personal capacitado para la atención de los turistas que entran y salen de la isla, también en el terminal de Ferrys de Punta de Piedra, en donde se encuentra un personal de manera permanente para solucionar cualquier problema y atención a los turistas.

Además se pudo conocer mediante la presente investigación que esta institución cuenta con un personal administrativo de 198, entre fijos y contratados y un personal operativo de 940 funcionarios.

El nivel académico que exige la institución como mínimo debe ser de estudios secundarios de segundo ciclo y además la institución cuenta con un personal egresado de las carreras de técnico superior universitario y licenciados.

Por otra parte la institución contó con un presupuesto anual de Bs. 8.339.329.377,00, para el año 2005, el cual es una cifra que a resultado insuficiente para las actividades operativas de la institución, ya que este recurso asignado por la Gobernación del Estado solo alcanza para la cancelación de sueldos y salarios del personal que la conforma, quedando poco recurso para financiar otras actividades tales como: dotación de unidades y equipo, uniformes y mejoras de las infraestructuras.

Es importante señalar que esta institución esta dividida en tres zonas policiales, distribuidas de la siguiente forma: La Zona Policial N ° 1 que comprende

a: Porlamar y Villa Rosa, La Zona Policial N° 2 comprendida por: La Asunción, Juangriego, Altagracia y Antolin del Campo y la Zona N° 3: San Juan Bautista, Punta de Piedras, Boca del Río y la Isla de Coche. Todas estas zonas conforman las 11 Bases Operacionales que se encuentran ubicadas por municipios, además de estas bases existen puestos policiales que dependen de cada una de las zonas en las que se encuentran ubicadas, entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

1. Puesto policial del Aeropuerto Santiago Mariño
2. Puesto policial del Yaque.
3. Puesto policial de Boca del Río.
4. Puesto policial de Jorge Coll.
5. Puesto policial de playa Moreno
6. Puesto policial de Costa Azul.
7. Puesto policial de Pedro González.
8. Puesto policial de valle verde.
9. Puesto policial de Valle Verde.
10. Puesto policial de Conejeros.
11. Puesto policial Tacarigua.
12. Puesto policial del Maco.
13. Puesto policial Altagracia.
14. Puesto policial Pedro Luís Briceño.
15. Puesto policial La Guardia.
16. Puesto policial El Espinal.
17. Puesto policial San Francisco de Macanao.

En relación con las unidades patrulleras, esta institución cuenta con un total de (127) unidades, de las cuales existen (65) operativas y (61) fuera de funcionamiento por fallas mecánicas o pérdida total, estas unidades tienen un tiempo útil de 5 años

pero por falta de presupuestos son almacenadas en un taller sin reparación alguna. Por otra parte las unidades patrulleras operativas se encuentran distribuidas por zonas policiales es decir en cada base operacional que comprende esta institución. Dispone de 74 unidades tipo motos, de las cuales se encuentran operativas (59) e inoperativas (15), estos son los equipos con los que funciona la Brigada Motorizada en todo el área insular, (67) unidades de bicicletas operativas pertenecientes a la brigada ciclística, 2 ambulancias. Mientras que el material de apoyo de los funcionarios como: armamentos, chalecos antibalas, radios de comunicaciones, esposas entre otros, el 70% de los funcionarios poseen los equipos y el 30% no dispone de los implementos necesarios, ocasionando de esta forma un déficit operacional en la institución.

En la entrevista efectuada al Coronel Guardia Nacional, Gerardo Moreno Mazzarri Director del Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), en fecha 12 de Mayo de 2005, se conoció que la INEPOL cuenta con diferentes planes entre los cuales se encuentran: los operativos que se ejecutan en las diferentes temporadas; ya sean, carnaval, semana santa, periodo escolar, navidad y otros, el Plan Cierre de Ciudad, el Plan presencia Policial, y el Plan Pájaro Madrugador.

En cuanto a los proyectos INEPOL espera por un financiamiento del FIDES para la adquisición de (01) nave aeronáutica (helicóptero) y embarcaciones. El Proyecto Seguridad Aeroportuaria y proyecto de la creación de la policía turística, la cual es una preocupación para el gobernador del estado, la cual esta proyectada para el mes de Diciembre del año 2005, y como requisito necesario para ingresar a esta brigada el personal debe ser Técnico Superior Universitario y Licenciados, teniendo como funciones primordial la información, prevención y orientación a los turistas todos estos con sus respectivos programas para la ejecución de los mismos.

Además, cuentan con programas de capacitación para el personal uniformado en materia de atención ciudadana, ya que todos los organismos de seguridad pública deben avocarse a la prestación de un buen servicio a la comunidad.” Por otro lado comentó; que: Los puntos de acceso a la Isla de Margarita es una de las preocupaciones de esta dirección ya que no se cuenta con recursos humanos y tecnológicos para el control de ingreso y egreso a la Isla tanto por vía aérea o marítima.

2.6.1.2.- Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (CICPC)

En la Isla de Margarita, funciona una delegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, en la visita a este organismo se pudo observar que las instalaciones de su sede principal se encuentra en mal estado para la atención del público en general, al igual que para el personal que en este labora impidiendo el buen desempeño de sus funciones diarias, además se pudo conocer que cuentan con equipos tecnológicos computarizados en ciertas oficinas, mientras que en las áreas de recepción de denuncias utilizan equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, lo que hace lento el registro y verificación de los procedimientos requeridos por la comunidad.

Por otra parte se pudo confirmar que cuentan con personal de cientos cinco (105) funcionarios divididos entre administrativos y operativos, teniendo de esta forma un déficit de personal. Dentro de estos funcionarios se encuentran sesenta y cuatro (64) Bachilleres, cuarenta (40) técnicos superiores universitarios y un licenciado, todos ellos en materia científica policial.

Entre sus instalaciones se encuentra una delegación, una subdelegación, un centro de investigaciones, una comisaría en Punta de Piedra, un centro de

investigaciones, una oficina anti drogas en la ciudad de Pampatar y una medicatura forense en el Hospital Central de Porlamar.

En relación a las unidades patrulleras, este cuenta con cuenta con Seis (06) carros operativos, Dos (02) Furgonetas, Un (01) Morgue móvil, Un (01) Grúa, Cuatros (04) Motos, Un (01) lancha, Una (01) Central Telefónica, Cuatro (04) Móviles y Consolas, ciento cinco (105) armamentos como: pistolas, revólveres, chalecos antibalas, escopetas, además de un traductor para los turistas y se dictan cursos de ingles, italiano y otro para el personal se pudo conocer que esta institución policial cuenta una unidades de estudios donde se dictan clases a nivel policial científico.

Se pudo conocer que cuentan con recurso presupuestario asignado por el Gobierno Central, pero el cual no es suministrado oportunamente y el que llega no es suficiente para la actividades que estos realizan. Es de resaltar que el monto del presupuesto asignado a este organismo fue negado para nuestra investigación.

En la entrevista efectuada al Licenciado en Criminalísticas, Carlos García, Jefe del Departamento de Educación del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Crimilalísticas Nueva Esparta, en fecha 20 de Mayo del 2005.

Expresó lo siguiente: Esta Institución cuenta con diferentes Planes de Seguridad entre los cuales tenemos: Plan de apoyo a los diferentes cuerpos de seguridad del Estado Nueva Esparta, plan de emergencia en casos especiales, los planes operativos de temporadas vacacionales, plan de apoyo en cumbre y eventos especiales que se realizan en la isla. En cuanto a los proyectos que poseemos son pocos, como es el caso de la construcción de nueva sede para la atención de personas con problemas específicos. Unos programas de atención

a los turistas que entran a la Isla de Margarita por el Terminal de Ferrys de Punta de Piedras y en el Aeropuerto Santiago Mariño con personal destacados en la misma, tenemos programas especificados en la institución. Estos Planes son ejecutados en temporadas altas como son la temporada de Carnaval, Semana Santa, Escolar y Decembrina y en temporada baja los operativos en diferentes zonas de la isla en conjunto con otros cuerpos de seguridad. Mientras que los resultados que estos han arrojado son buenos y todos han sido ejecutados hasta el momento.

Según García, "considera que la seguridad pública es primordial para todas la personas que habitamos en la Isla y muy en particular para los que nos visitan, pero considera que no existe vínculos con las agencias de viajes en cuanto el reporte de la cantidad de turistas que llegan a la Isla, para prevenir así el problema de inseguridad de manera oportuna antes de que ocurran delitos".

2.6.1.3.- Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP)

En la recolección y participación in situs las autoras pudieron conocer que esta institución para realizar sus labores operativas cuenta con: un personal administrativo de 11 personas y operativas con 36 oficiales. El nivel académico que poseen estos funcionarios es de estudios secundarios segundo ciclo, estudios universitarios de grado medio y estudios universitarios de grado superior. En relación al presupuesto este depende del nivel central y esta sede no maneja esta información.

Entre sus unidades patrulleras poseen Dos (02) carros Toyota Corola, doce (12) carros rústicos de los cuales cinco (05) se encuentran en excelentes condiciones, cinco en estado regular y dos (02) en estado deficiente, cuenta con una planta de comunicaciones y doce (12) radios portátiles, con respecto al armamento la

información es confidencial pero poseen armas corta, pistolas Beretta, fusiles M-16, escopetas calibre 12, etc.

Se pudo conocer que esta institución se relacionaba con la comunidad a través de intercambios entre la DISIP y la comunidad mediante una Fundación Amigos de la DISIP la cual no esta funcionando en los actuales momentos por falta de recursos, también prestan servicios y apoyo en el Aeropuerto Santiago Mariño.

En la entrevista efectuada al Comisario Delfín Reverón Director del de la Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP), en fecha 28 de Noviembre del 2004.

Respondiendo lo siguiente: Este organismo no maneja planes, programas, ni proyectos específicos en materia de seguridad pública establecido y escrito ya que estos se ponen en marcha en tiempos y espacios diferentes sin tener objeto previo; pero como organismo de seguridad brindan apoyo a la comunidad y al turista así como lo esta establecido en sus funciones .Los planes que han ejecutan son los de temporada alta teniendo un resultado positivo, y un programa que no fue ejecutado de nombre “SETUNE”. Realizamos labores de inteligencia, y prevención de la delincuencia para mantener el orden Constitucional en aras del mantenimiento de la Democracia en nuestro País y específicamente en la Isla de Margarita”.

2.6.1.4.- División de Inteligencia Militar (DIM).

Este es un organismo de seguridad de estado por lo cual se pudo confirmar que debido a sus funciones es muy estricto en el suministro de información, por lo

cual no se logro determinar con certeza su nivel operativo, con cuanto personal dispone y cual es su radio de acción.

En la entrevista efectuada al Sr. Edixon López, Director de la División de Inteligencia Militar (DIM), en fecha 04 de Abril de 2005, se conoció que “Este organismo por su carácter de organismo de Inteligencia Militar, cuenta con Planes netamente de Inteligencia Militar para la seguridad del estado y ser auxiliares de los tribunales militares por lo cual no puedo revelar el nombre de estos”. Además, dijo que: “Que todos los, programas y proyectos son organizados por la dirección de civil y política de la Gobernación del Estado Nueva Esparta e involucra a todos los organismos de seguridad pública. Apoyamos a todos los organismos de seguridad en la parte de inteligencia, tenido buenos resultados en poniéndose en practica en diferentes épocas del año según lo requiera la ocasión”. Por otro lado hizo las siguientes recomendaciones: “Hay que apoyar a los organismos de seguridad del estado en los siguientes aspectos: 1- personal capacitado (cursos, estudios TSU como mínimo) y aumento del mismo, 2- Vehículos en perfectas condiciones, para implementar el servicio de patrullaje, 3-dotar a los cuerpos de seguridad de el material necesario para que presten un servicio excelente(computadoras para llevar un control de denuncias y quejas), 4- Llegar a la elaboración de un Macro Sistema que verifique estadísticas; es decir mejorar estrategias de seguridad pública para que la personas se desplacen con seguridad por toda la isla”.

2.6.1.5.-Instituto Autónomo de Policía Municipal de Mariño.

Esta institución policial se relaciona con la comunidad a través de servicios de ambulancia, seguridad, atención de quejan de la comunidad y otras instituciones, además prestan servicios a los turistas que visitan o que están en el municipio y

proporcionan orientación en relación a la ubicación de los hoteles, centros de cambios de monedas u otros servicios turísticos.

La policía Municipal de Mariño cuenta con planes operativos realizados en temporadas y programas de ayuda al turista y los planes ejecutados han sido los operativos vacacionales realizados cada temporada y tienen un proyecto de seguridad turística en el Puerto de la Mar. Además tienen programas de preparación de los funcionarios en materia turística e idiomas, orientación de los turistas a través de trípticos y mapas del municipio.

A través de la investigación hecha a esta institución se pudo verificar que los planes ejecutados son los de temporadas los cuales se activan en la época correspondiente ya sea, carnaval, semana santa, vacaciones escolares navidad, dentro de los planes operativos están los de ayuda a los turistas a través de las diferentes brigadas (ciclística, motorizada, Patrullajes, etc). Aplicando una metodología de trabajo cuyo propósito es brindarle protección a los turistas y residentes en sitios estratégicos como: La Caracola, Av. 4 de Mayo, Av. Santiago Mariño y Boulevares de Porlamar.

Los resultados que han arrojados han sido poco favorables dado a que el numero de funcionarios con que cuenta no es suficiente para proteger al gran numero de turistas que visitan el Municipio Mariño.

La institución cuenta con un personal de ciento cincuenta y siete (157) funcionarios divididos entre 12 administrativos y 145 funcionarios policiales para la parte administrativa. Son funcionarios con un nivel académico bachilleres, pero también cuentan con profesionales en la carrera de técnico superior y con 7

licenciados en diferentes ramas, además el 85% de los funcionarios están estudiando carreras universitarias.

Posee seis (6) Módulos Policiales ubicados en la calle Zamora, Los Cocos, La Arboleda, Costa Azul y una sede principal ubicada en el Centro Comercial Bella Vista.

En cuanto a las unidades cuenta con 20 carros patrulleros de los cuales 4 están en buenas condiciones de uso y el resto en condiciones regulares, 08 motos Lanas en regulares condiciones, 01 ambulancia, 170 equipos de transmisión portátil todos en buen estado y 20 bicicletas, 145 pistolas tipo Beretta 92-96 series, 92 Berettas Modal (9mm), pistolas de diferentes operating sistem inclusive de doble acción, además cuentan también con 04 paramédicos y 02 unidades patrulleras tipo jaulas en optimas condiciones.

En la entrevista efectuada al Comisario Leonel Quilarque, Director de la Policía Municipal del Municipio Mariño, el día 06 de Diciembre del 2004, respondió lo siguiente:

“La Policía Municipal de Municipio Mariño cuenta con diferentes planes de seguridad pública entre los cuales tenemos: Plan de Seguridad Municipal, Programa de: traslado de personas enfermas de nuestro municipio en ambulancia al hospital o clínica y programas de capacitación a los funcionarios en materia turística e idiomas, orientación a los turistas a través de trípticos, mapas del Municipio y se les indica cuales son las zonas de riesgo de robo u otros problemas delictivos en el Municipio.

Los planes ejecutados son los inmediatos, es decir que cuando llega una temporada instalan el plan correspondiente a la temporada, ya sea carnaval, semana

santa, vacaciones escolares, navidad y los puentes y días feriados. Dentro de los planes operativos están los de ayuda a los turistas a través de sus diferentes brigadas (ciclística, motorizada, patrullera, etc.), aplicando una metodología de trabajo. Los resultados que han arrojado son ni muy buenos ni muy malos, es decir, que el gran problema es que el número de policías con los que cuenta el Municipio Mariño se queda pequeño ante la gran cifra de personas habitantes en el mismo y las personas que los visitan y proyecto no ejecutados fue el proyecto de seguridad turística Puerto de la Mar.”

El comisario Quilarque, opina que: la delincuencia hoy en día a superado al numero de funcionario con los que cuentan y es por esto que el numero de delitos a crecido y ellos hacen un gran esfuerzo para controlar esta situación.”

2.6.1.6.-Instituto Autónomo de Policía Municipal de Macanao.

La Policía Municipal de Macanao cuenta con 21 funcionarios policiales los cuales están distribuidos por grupos de 09 funcionarios dentro de los cuales se encuentran 02 oficiales superiores.

Cuentan con 03 unidades patrulleras tales como: 01 tipo jaula, 01 machito, 01 camioneta Bleaser.

Poseen 10 unidades tipo moto de las cuales 05 son de INEPOL las cuales están en calidad de préstamo y 05 pertenecientes a Polimacanao.

En la entrevista efectuada al Comisario José Ángel Chavero Lanz Director de la Policía Municipal de Macanao, en fecha 30 de Mayo de 2005.

Respondió así: “la Policía de Macanao cuenta con diferentes planes operativos los cuales son aplicados en temporada alta y han arrojado buenos resultados, ya que se han minimizados los hechos delictivos, aunque es importante señalar que es imposible resolver el problema de la delincuencia”, Plan de Atención al Turista, el cual no se ha puesto en marcha, Plan de Apoyo a Festividades Religiosas y Culturales, Plan Escolar que constan de un recorrido por las diferentes zonas educativas diariamente durante la temporada escolar, todos los planes han sido ejecutados en temporadas altas, festividades religiosas y culturales de nuestra península. En cuanto a los proyectos tenemos la creación de un modulo policial en la playa Punta Arena, por ser un área turística, proyecto de creación de un modulo policial en Boca de Pozo, la adquisición de nuevas unidades, ya que en la actualidad, no contamos con unidades suficientes para atender a la comunidad de la Península, proyecto de creación de una policía rural para las zonas mas apartadas y así brindarles mayor seguridad, proyecto creación de una policía marítima en las costas del municipio.

2.6.2. Componentes de la fuerza armada:

2.6.2.1.- Comando De Vigilancia Costera Y Guarnición Militar De Porlamar

Esta institución perteneciente a la Guardia Nacional para cumplir con la misión que le asignan las leyes y reglamentos además de las disposiciones e instrucciones ordenadas por la Comandancia General de la Guardia Nacional, mantiene activos todos los mecanismos en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando de combustible.

El Comando de Vigilancia Costera tiene su jurisdicción en gran parte del territorio nacional estableciendo estrategias y controles para atacar el flagelo de la

droga y el contrabando de combustible y toda una serie de delitos que se puedan cometer.

Se pudo constatar en esta investigación, que este comando cuenta con una serie de lanchas que ayudan a efectuar patrullajes marítimos en las costas venezolanas entre ellas la Isla de Margarita.

En la actualidad están recuperando 04 embarcaciones que estaban dañadas y las pondrán al servicio de la población y de la institución para contrarrestar los delitos de contrabando en las formas en que se presente, aunque se pudo verificar que estas lanchas poseen equipos obsoletos y lo ideal serían que fuesen equipos de última generación para adaptarlas a estas embarcaciones y de esta forma poder fortalecer las unidades para que combatan el delito.

Es importante señalar que la dotación del comando de vigilancia costera se maneja a nivel de la Comandancia General de la Guardia Nacional y del Ministerio de la Defensa instancia en la cual se deciden las nuevas adquisiciones para este organismo.

Las unidades bajo el mando del comando de vigilancia están localizadas en:

- Maracaibo.
- Amuay.
- La Guaira.
- Puerto la Cruz.
- Cumana.
- Tucupita.
- Puerto Ordaz.

- San Fernando.
- Puerto ayacucho.
- Porlamar.

El personal de Vigilancia Costera esta capacitado para realizar actividades que tengan que ver con el control marítimo, la Guardia Nacional siempre esta entrenando al personal ya que el control marítimo es bastante difícil.

Este comando de vigilancia costera trabaja interconectada con otras organismos de seguridad en el caso de Nueva Esparta, con la Policía del Estado y Disip y con la Armada de Venezuela ha aplicado varios decomisos importantes de droga en coordinación con el comando antidroga de la Guardia Nacional, ya que como Venezuela no es un país productor de droga es utilizado como puente para el narcotráfico como es el caso de la Isla de Margarita, por esto el Comando de Vigilancia aplica operativos en conjunto con todos los organismos de seguridad para minimizar el trafico de droga.

Este comando realiza el operativo denominado Caimán I, mediante patrullajes marítimos continuos realizados por las costas jurisdiccionales del Estado Nueva Esparta en sus lanchas patrulleras Punta Morón siglas A-8208 y Río Tucuyo II Siglas B-9903 adscritas a la Estación de Vigilancia Costera de Porlamar. Estas acciones están orientadas a la disminución a la disminución del contrabando, hurto de motores fuera de borda e implementos de pesca, así como ejercer inspección de especies marinas que se encuentran bajo régimen de control especial.

Los equipos con los que cuentan son: 01 transporte de apoyo logístico, 02 transporte de desembarco, 02 patrulleros marítimos, 02 patrulleros guarda costas, 02 helicópteros de reconocimiento marítimo y un batallón de operaciones.

En la entrevista efectuada al Coronel (GN) José A. Torrealba Torrealba, Jefe del Estado Mayor del Comando de Vigilancia Costera de Porlamar, en fecha 23 de Mayo del 2005, comento que: “La Guardia Nacional en el Estado Nueva Esparta cuenta con diferentes planes en materia de seguridad pública en donde se encuentran: el Plan de seguridad anti- drogas en diferentes áreas de la Isla, realizando coordinaciones con los organismos internacionales de aquellos países que tengan convenio con nuestro país en la lucha contra las drogas y coordinar con los demás entes de la administración pública las actividades tendientes a mancomunar con esfuerzo en la lucha Anti-Drogas. Plan de Seguridad Vial, Plan de Seguridad Penitenciaria, Plan Fronterizos y Migratorios, Plan de Resguardo Nacional para planificar, coordinar, controlar y evaluar las operaciones de resguardo nacional encomendadas. También se cuenta con programas en estas diferentes áreas para consolidar, sistematizar y difundir la doctrina operacional de los servicios de seguridad pública. Llevamos un registro actualizado del personal, equipo y presupuesto específico de cada uno de los servicios de seguridad y orden público, fundamentalmente en la ejecución de cada uno de ellos. Contamos con programas de resguardo ambiental a través de la Guardería Ambiental de la Guardia Nacional ejecutando las operaciones de Resguardo Nacional de Conformidad con la política Fiscal del Ministerio de Hacienda. La institución en el Estado Nueva Esparta cuenta con diversos programas en materia de seguridad pública y de asistencia a la comunidad la cual no se han puesto en marca debido a recortes presupuestarios de la misma.

Estos Planes y Programas son ejecutados constantemente en diferentes periodos del año y otros en ocasiones especificas como es el caso del Plan de seguridad Antidrogas, obteniendo resultados positivos para nuestra satisfacción y la de la comunidad en general”. Torralba señalo además que “La Guardia Nacional le presta atención al turista en diferentes puntos de la Isla como lo es en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño donde constantemente se encuentran personal de

nuestra institución en el resguardo de la seguridad de las personas y el control de seguridad del mismo; también en el Terminal de Ferrys de Punta de Piedras y otros puntos turísticos de esta Isla”

2.6.2.2.- Destacamento 76 De La Guardia Nacional

Capitán Guardia Nacional José Vilorio Romero, Director del Destacamento N° 76 de la Guardia Nacional, manifestó en entrevista realizada en su comando el día 06 de Abril de 2005, que en materia de seguridad contamos con un Plan de Control de Extranjeros en el Estado Nueva Esparta y con un Plan de Seguridad Urbana y el destacamento a su mando a través de la ejecución del plan de control de extranjeros logró la detención el día 03 de Abril del presente año, de Veintiocho (28) Ciudadanos de diferentes nacionalidades venidos a la Isla de Margarita de forma irregular, los cuales fueron sometidos a una serie de averiguaciones para detectar el motivo de su incursión al Estado y los medios que utilizaron para llevar a cabo tal actuación, estos planes son puesto en marcha a menudo. También contamos con un plan de contingencia de la Planta Eléctrica de Seneca, la cual no hemos tenido la necesidad de ponerlo en ejecución ya que no se ha presentado ninguna contingencia a lo cual estaremos alerta dadas las características turísticas de la Isla, de igual manera quiero manifestar que los planes en materia de seguridad y orden público elaborados por esta unidad, son planificados y tomados en consideración que la isla es un sitio turístico, por lo tanto debemos tomar en cuenta sus atractivos turísticos y sus visitantes.

2.6.2.3.-Destacamento De Apoyo Aéreo N° 7.

Actualmente el Destacamento de Apoyo Aéreo N° 7, cuenta con tres Aeronaves: 01 Avión Cessna 206 siglas GN-8197, 01 BE-58 siglas GN-7428 y un Helicóptero Bell Ranger 206 siglas GN-7841, lo cual permite al Comando Regional

Nº 7 cuya jurisdicción abarca los Estados Anzoátegui, Monagas, Sucre y Nueva Esparta, así como al Comando de Vigilancia Costera y a los entes de la Administración Pública, ubicados en la región Nor-Oriental del país, ejecutar labores de patrullajes aéreos a los Parques Nacionales, Reservas Forestales, Instalaciones Básicas del Estado, Áreas Urbanas y Rurales de la Región, así como labores de fumigación de siembras, evacuaciones aeromédicas, transporte de altas personalidades gubernamentales entre otras no menos importantes; incrementando de esta manera la operatividad de estas Grandes Unidades en el desempeño de las diferentes funciones Institucionales, que la Guardia Nacional de Venezuela cumple.

En la entrevista efectuada al Teniente Coronel (GN) José Andrade, Comandante de Apoyo Aéreo, en fecha 05 de Mayo del 2005, enfatizó en lo siguiente: “Entre los planes de seguridad con los que contamos se encuentra el Plan de Seguridad del Comando de la Guarnición Militar los cuales se implementan durante todo el año y se han ejecutado todos en su mayoría dejando como resultado saldos positivos ya que se reflejan en la baja del índice delictivo año tras año tal como resultó en el Plan de Seguridad Semana Santa 2005, es de resaltar que esta unidad de la Guardia nacional se enmarca dentro de la organización del Comando de la Guarnición Militar de Porlamar y cumple con las responsabilidades que le son asignadas por ese superior comando, rector de la seguridad en el Estado Nueva Esparta”.

2.6.3. Institutos especiales de seguridad:

2.6.3.1.- Cuerpo De Bomberos Terrestres.

La relación de esta institución con la comunidad es de manera directa, también presta servicio a los turistas y residentes en cuanto a orientación y prevención ante emergencia..

Este organismo también posee un programa de inspección de seguridad en diferentes instalaciones, estaciones de servicios de gasolina, distribuidoras de gas, centros nocturnos, hoteles, etc. Este programa se viene realizando por etapas en centros nocturno y expendio de licores, este lo ejecuta la división técnica del departamento de educación de la institución.

Las autoras en visita realizada a la sede del organismo pudieron verificar que cuentan con un personal administrativo de 20 funcionarios y 256 funcionarios operativos, 09 contratados, 01 jubilado y 01 pensionado, poseen un nivel académico comprendido por bachilleres, técnico superiores universitarios y licenciados.

Entre el personal antes mencionado se encuentran: 72 paramédicos egresados de promociones formadas en la misma institución, 04 instructores en preanimación cardiopulmonar, 02 instructores de atención prehospitalaria del paciente politraumatizado, 01 licenciado y varios auxiliares de enfermería, 01 técnico de electrocardiograma, 03 asistentes técnicos de farmacia.

Disponen de un presupuesto anual de Bs. 558.895.474,00 para el 2005. Que comprende gastos de personal, gastos operativos de la institución, mantenimiento de unidades, planta física y adquisición de equipos.

Con respecto a las unidades cuentan con 01 carro Bomba, 03 vehículos tanqueros, 06 cisternas, 03 vehículos de rescate, 07 ambulancias operativas y 04 fuera de uso, 01 vehículo de elevación, 01 grúa y 01 vehículo de carga, 06 vehículos de logística, 02 botes inflables, 04 estaciones, 30 radios portátiles, 04 unidades repetidoras en la Sierra.

En la entrevista efectuada al Coronel Hechbert Velásquez, Comandante de Bomberos de Nueva Esparta, el día 08 Abril de 2005, señalo que: “El cuerpo de Bomberos Terrestre del estado Nueva Esparta cuenta con planes operativos en materia de seguridad pública aplicados en temporadas, poseen un programa llamado “Atención a la comunidad en situación de emergencia”, todos estos se han ejecutado de manera optima. Estos planes de prevención y orientación a la población residente y visitante en diferentes épocas del año se realizan en coordinación con otros organismos de seguridad.

Acotó de igual forma que; a través del Consejo Regional de Seguridad, los proyectos que se están ejecutando son el suministro de agua potable a las comunidades que no tienen tuberías, como es el caso de la Península de Macanao y otras poblaciones e instituciones como el Hospital Luís Ortega de Porlamar, escuelas, etc., También poseemos un programa de inspección de seguridad en diferentes instalaciones, estaciones de servicios, distribuidoras de gas, centros nocturnos, hoteles y otros. Este programa se viene realizando por etapas ahora se ejecuta la inspección en centros nocturnos y expendio de licores, este lo ejecuta la división técnica a través del departamento de educación y cursos, talleres, seminarios, etc. Todos los mencionado han arrojado resultados buenos.”

Según la opinión de Velásquez, “considera que la seguridad pública es muy importante para el desarrollo de la Isla de Margarita, es por ello que han mejorado su

capacidad operativa para garantizar así la seguridad tanto de los nativos como de los turistas y así puedan volver a este destino porque se llevaron una buena impresión, además de ser protegidos en el”.

2.6.3.2.- Bomberos Aeronáuticos.

Sargento Ayudante, José Serrano, representante del Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos, en la entrevista aplicada el día 05 de Mayo del 2005 refirió lo siguiente: “Solo contamos con un Plan de Emergencia del Aeropuerto Santiago Mariño, el mismo fue ejecutado el 16 de Julio de 2002, el cual tuvo como resultado el control de la aeroplaza, resaltando que durante los últimos años no han sido activados debido a que las emergencias ocurridas no lo han ameritado; ya que, han sido aeronaves que no sobrepasan el nivel de protección de este organismo. El Aeropuerto santiago Mariño es una de las entradas principales del turismo en este estado y este organismo no ha sido suficientemente dotado de equipos como lo requieren las normativas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el manual de servicio del aeropuerto en el aparte1, salvamento y extinción de incendio en aeropuerto(DOC.9137,AN 189), donde se establece el equipo mínimo necesario para un aeropuerto de octava categoría lo que sería de 18.200 litros de agua con un régimen de descarga de 7.200 litros por minutos y 450 Kilos de polvo químico, es de hacer notar que en este aeropuerto no se cuenta en los actuales momentos con dichos equipos, lo cual no permite a este organismo bomberil cumplir ante cualquier emergencia que se presente, y esta situación afecta a la isla como destino turístico.”

2.6.3.3.- Protección Civil Y Administración De Desastre Y Emergencias.

La unidad de protección civil esta constituido por un jefe de sección y 48 funcionarios operativos los cuales derivan de los departamentos de rescate marítimo y pre -hospitalarios.

Además cuenta con personal voluntarios de 1300 personas divididos en los 11 municipios que conforman el Estado. A nivel administrativo cuenta con una administradora, un asesor jurídico, un personal de voluntarios profesionales que sirven de asesores a la institución y esta conformado por periodistas, ingenieros, abogados, profesores, etc. Cuenta con 74 funcionarios operativos dividido en dos secciones.

Esta institución cuenta con un presupuesto anual de Bs. 350.000.000,⁰⁰ y para este año recibió aportes adicionales de Bs 22.000.000,⁰⁰ y Bs. 55.000.000,⁰⁰ para gastos administrativos.

Entre las unidades poseen 03 motos, 04 motos de aguas, 20 ambulancia, 01 quirófano móvil, 01 lancha ambulancia, 02 vehículos de rescate pesado, 01 de rescate liviano y 04 unidades de transporte de personal todas en buen estado, con respecto a las radios portátiles cada unidad posee un radio con frecuencia conectada con la Policía del Estado, Capitanía de Puerto y el Hospital.

En la entrevista efectuada al Sr. Félix Moya, Director de Relaciones Institucionales de Protección Civil Nueva Esparta, el día 11 de Abril de 2005, expresó lo siguiente: “Con respecto a los planes esta Institución no cuenta con registros anteriores, porque nuestra base de datos antigua fue robada. Nosotros realizamos y aplicamos planes y programas por temporada es decir; (alta,

vacacionales, días feriados y festivos, etc.) o en eventos especiales, estos no están escritos o solo llega el momento y realizamos las tareas exigidas. El Estado Nueva Esparta fue designado por la Dirección Nacional de Protección Civil como el estado piloto en la preparación de las comunidades en cuanto a la materia de autoprotección. Es por ello que esta institución a petición de las mismas comunidades o a través de las asociaciones de de vecinos evalúa las condiciones de riesgos de ese sector u realiza simulacros de desabres para entrenar y preparara las personas en caso de que esto se produzcan y así estén prevenidos.

Además se les presta servicios de atención pre-hospitalario en caso de emergencia y servios generales, pero no están autorizados a suministrar medicamentos sin recipe medico o bajo la supervisión de un doctor También prestamos servicios a turistas y residentes ya que protección civil asiste a toda persona que lo requiera, en temporada alta colocamos puestos de control en la Av. 4 de Mayo, Naviarca, Conferry, el Faro de Porlamar y en el muelle de Coche, en la Carracola están colocados de manera permanente.

Prestamos apoyo en los atractivos turísticos a solicitud de las empresas de servicios turísticos como Diverland, Musipan, discotecas, etc., (aunque estos deben contar con su propio sistema de seguridad), así como en las playas en las cuales a través de un proyecto con una empresa privada de publicidad llamada Merchandise se logro instalar torres de salvavidas en las playas Parguito y El Agua debido a una necesidad de seguridad que requería y se colocaron salvavidas capacitados por protección civil, hoy en día debido a la falta de presupuesto no se pueden colocar 1 salvavidas por torre en temporada baja y menos en temporada alta, siendo esta ultima donde ocurre los mayores números de inmersión. Contamos con una unidad móvil y una lancha ambulancia que se utilizan en plan de salvamento acuático para la Isla de Coche y zonas de Margarita que no tienen rápido acceso; además del Quirófano móvil que se utiliza en programas de salud en los diferentes municipios de la Isla y

estos han arrojados buenos resultados aunque a veces surgen algunos percances”. Expreso que: “el brindar una efectiva seguridad a todas las personas permite mejoras en el desarrollo de la Isla y la calidad de vida de los residentes”

2.6.3.4.- Cuerpo Técnico De Vigilancia Del Transito Y Transporte Terrestre.

Este organismo cuenta en la actualidad con la cantidad de ochenta y siete funcionarios, 11 civiles en la parte administrativa y 76 funcionarios operativos distribuidos en Seis (06) puestos de vigilancia tales como:

- Puesto Vial de Juan griego
- Puesto Vial de Punta de Piedra.
- Puesto Vial del Aeropuerto.
- Brigada especial de vía Expresa.
- Puesto de Auxilio Vial Mixto de Boca del Río.
- Puesto Vial de Porlamar.

El nivel académico que poseen los funcionarios se califican en bachilleres, técnicos superiores y licenciados. El Cuerpo Técnico de Vigilancia dispone de un presupuesto anual de Bs. 4.800.000,⁰⁰.

Este organismo para cumplir con su misión cuenta con 15 carros patrulleros de los cuales 14 están en perfectas condiciones, 20 unidades motorizadas (17 en excelentes condiciones y 03 en mal estado), 72 radios portátiles, 68 armamentos (todos en buenas condiciones), 04 grúas y 04 unidades de remolque.

En la entrevista efectuada al Cabo Segundo José Villa Adjunto al departamento de operaciones el día 12 de abril de 2005, a las cuales respondió lo siguiente: “Tránsito Nueva Esparta, cuenta con diversos planes en materia de seguridad pública, unos se encuentran escritos y otros no; Uno de ellos es el Plan de Seguridad de Vías Expresas (VIVEX), el cual se ejecuta día a día en las diversas avenidas de la Isla de Margarita, Plan de apoyo en eventos especiales como: maratones, conciertos, festividades religiosas y otros que estén regulados bajo la Ley. Planes de puntos de controles a lo largo de la Isla, planes de seguridad estatal, carnaval, semana santa, vacaciones escolares, año nuevo y otros. Contamos con programas de atención a la comunidad a través de charlas para el debido uso de las Normas de Tránsito Terrestre, Programa de Patrullas escolares donde se les educa a los niños en materia de seguridad vial, en la actualidad no contamos con algún proyecto ya que nuestro presupuesto es muy corto para la realización y puesta en marcha de alguno. Esta institución elabora y ejecuta sus planes operativos en temporada, los cuales han arrojado buenos resultados. Entre los planes que no han sido ejecutados se encuentra el plan de operaciones de la circulación de transporte terrestre, Art. 51- 55- 59- 110, de la Ley de tránsito terrestre.”

Por medio de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas a los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita en sus diferentes sedes principales se pudo constatar que estas instituciones cuentan con niveles operacionales en materia de seguridad pública es decir; planes, programas y proyectos en esta materia en la Isla de Margarita

No obstante se pudo verificar que es necesario que se haga un estudio referente a estos ya que, en algunos organismos, no se ponen en ejecución o no se encuentran escritos; es decir no se encuentran plasmados en algún documento específico para ponerlo en acción en el momento adecuado, para un mejor resultado

en cuanto a seguridad pública dada la importancia que reviste que la entidad insular siga siendo un destino seguro.

Además de contar con poco recursos para la realización de algunos proyectos se han dejados de poner en ejecución algunos planes que se venían efectuando por cambios políticos o ideológicos como es el caso de la Policía Turística del Estado Nueva Esparta, el cual dejó de funcionar en el año 2000, a pesar que esta región demanda apoyo en seguridad y merece que sean sumados todos los esfuerzos y de allí que es fundamental trabajar mancomunadamente entre todos los que tienen el deber de garantizar la seguridad ciudadana.

También se pudo percibir que muchos de estos organismos no cuentan con material de apoyo suficiente o en óptimas condiciones para llevar a cabo sus planes; ya sean estos, técnicos o humanos. En el caso en particular de Bomberos Aeronáuticos, en inquietud manifestada por su representante se pudo conocer que este organismo no ha sido suficientemente dotado de equipos como lo requieren las normativas de la Organización de Aviación Civil Internacional; es decir que el aeropuerto la principal entrada de turistas a la Isla de Margarita no se encuentra en los actuales momentos con equipos necesarios para poner en práctica algunos planes impidiendo a este organismo actuar de manera eficiente y efectiva ante cualquier emergencia que se presente, lo que deja en evidencia, la falta de políticas para impulsar la dotación de vehículos y equipos a los diferentes cuerpos de seguridad del estado Nueva Esparta.

Es importante resaltar que algunos organismos todavía esperan por el rescate de algunos proyectos que se encuentran abandonados desde hace varios años y que esperan por la oportuna aprobación y financiamiento del FIDES, tal como es el caso de: dos (02) ambulancias marítimas para Protección Civil, cinco (05) motos para la

Guardia Nacional, siete (07) unidades patrulleras para la DISIP, once (11) unidades patrulleras y un laboratorio para el CICPC y 1.500 millones de Bolívares para la dotación de equipos y armamentos a INEPOL.

Por todo lo anterior, es necesario que los organismos de seguridad de la Isla de Margarita cuenten con una adecuada planificación en materia de seguridad pública para que puedan brindar un buen servicio a la comunidad y turistas durante su permanencia en la isla; ya que hay organismos que no están partiendo de la realización o ejecución de programas de seguridad pública, ya que, del esfuerzo mancomunado y desde la mejor organización y planificación de los diferentes cuerpos de seguridad será posible atacar de forma sustancial las acciones delictiva y es ese orden seguir apuntalando a Nueva esparta como el mejor destino turístico y mas seguro del caribe.

Es de señalar que estos organismos de seguridad Pública solo se poner de acuerdo, para operativos de temporadas altas y las actividades que realizan, tales como la constitución de puntos de control y la atención de situaciones en los distintas vías y atractivos de la Isla de Margarita, que en algunos casos demanda de mayor número de personal que son trasladados de tras regiones del país, y en muchos casos sin darle la inducción re referida para el abordaje de la diferentes áreas del estado.

CAPITULO III

3.1. Opinión de los turistas nacionales e internacionales sobre la seguridad pública en la isla de margarita

Para dar respuesta al objetivo específico N° 3 de la investigación, fue necesario la aplicación una encuesta (Anexo 4) con preguntas abiertas y cerradas con el propósito de conocer la opinión de turistas nacionales e internacionales sobre la seguridad pública en la Isla de Margarita. Estas fueron aplicadas durante los meses de Abril y Mayo del año 2005 a una muestra de 67 turistas, divididos en dos estratos, 34 nacionales y 33 internacionales.

Para visualizar los resultados recogidos se presentó la información mediante gráficos de torta y de barras, donde se muestra la información recopilada sobre las variables, las cuales arrojaron los resultados siguientes:

3.1.1.- PERFIL DEL TURISTA NACIONAL

3.1.1.1.- Edad

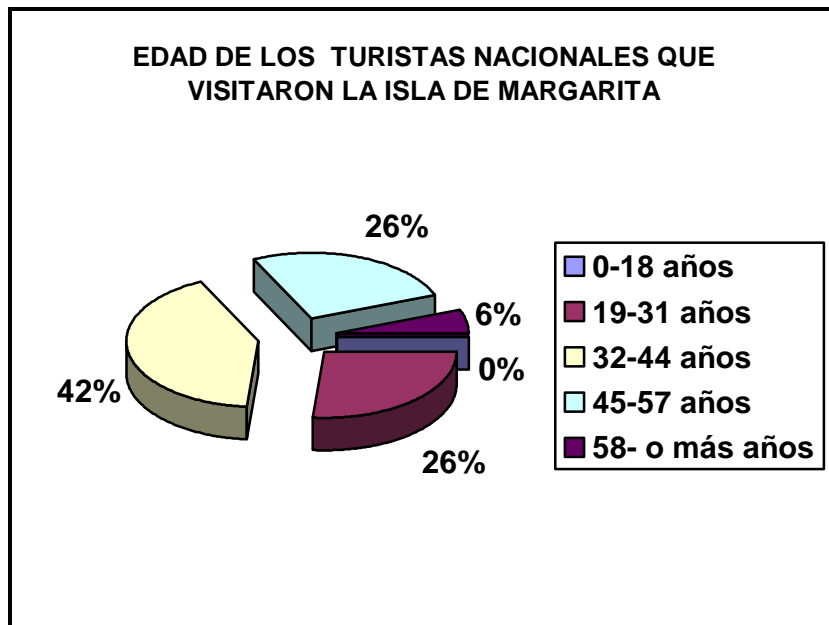
Las edades predominantes de los Turistas Nacionales que visitan la Isla de Margarita, esta comprendida entre 32-44 años, lo que representa un 42% del total de los encuestados. En segundo lugar 19-31 y 45-56 años con un 26% respectivamente y seguido finalmente con una minoría de 58 años o mas con el 6%.

Tabla 1
Distribución absoluta y porcentual de las edades de los turistas
Nacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%	Fuente:
0 - 18 Años	0	0	
19 - 31 Años	0,26	26	
32 - 44 Años	0,42	42	
45 - 57 Años	0,26	26	
58 o Mas Años	0,6	6	
TOTAL	1	100	

Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.2- Sexo

En relación al sexo de los Turistas Nacionales que visitaron la Isla de Margarita, se determinó que predomina el masculino con un 59% y el sexo femenino estuvo representado por un 41% del total de turistas encuestados.

Tabla 2
Distribución absoluta y porcentual del sexo de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita

Xi	Fi	%
Masculino	0,59	59
Femenino	0,41	41
TOTAL	1,00	100

Fuente:

Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.3.- Estado Civil

El estado civil predominante corresponde a “casado”, en donde el 71% lo indicó de esa manera; mientras que un 24%, pertenece al renglón “soltero” y minoría con el 6% son divorciados.

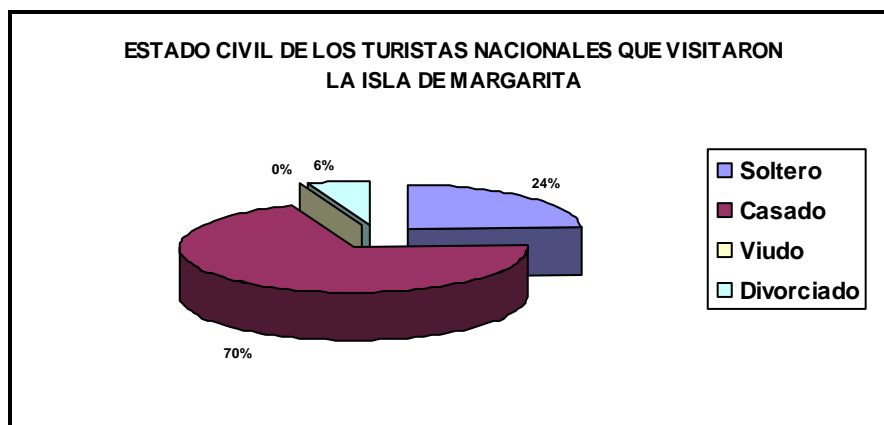
Tabla 3

Distribución absoluta y porcentual del estado civil de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Soltero	0,24	24
Casado	0,71	71
Viudo	0,00	0
Divorciado	0,06	6
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.4.- Profesión u Ocupación

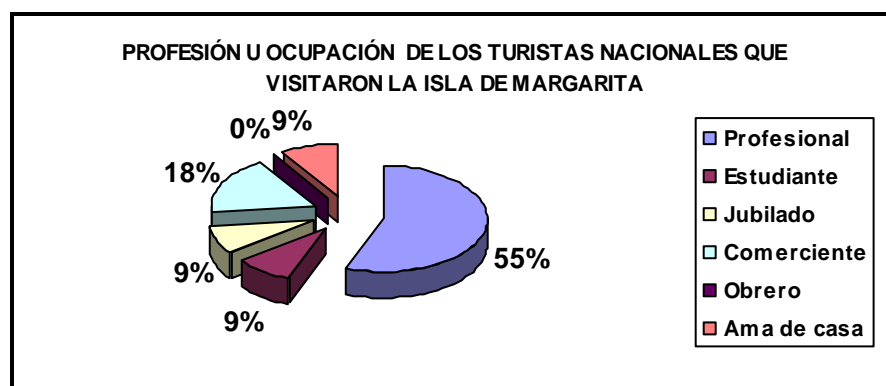
Sobre la profesión u ocupación de los Turistas Nacionales que visitaron la Isla de Margarita, las encuestas arrojaron que el 56% de los turistas son profesionales, mientras que un 18% indicó ser comerciantes y un 9% manifestaron hacer labores del hogar.

Tabla 4
Distribución absoluta y porcentual de la profesión u ocupación de los nacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Profesional	0,56	56
Estudiante	0,09	9
Jubilado	0,09	9
Comerciante	0,18	18
Obrero	0,00	0
Ama de casa	0,09	9
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 5



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.1.5.- Lugar de Procedencia

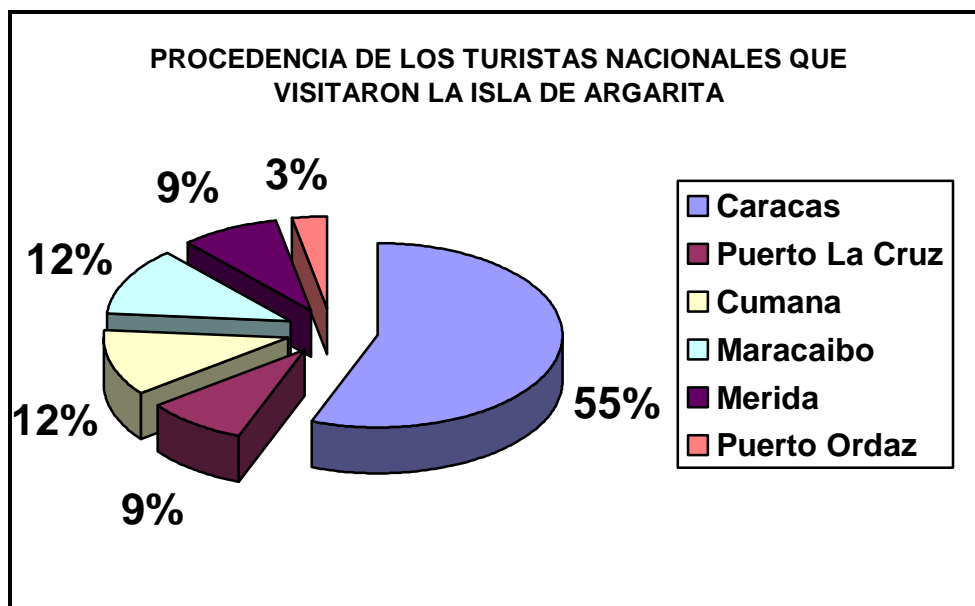
La procedencia de los Turistas Nacionales que visitaron la Isla de Margarita fue diversa, debido a que los mismos arribaron de diferentes ciudades del país. De la muestra total encuestados, se encontró que un 56%, provinieron de Caracas, el 12%, que indicó proceder de la ciudad de Cumana, mientras que un 9% de ciudades como Puerto la Cruz y Mérida, un 6%, vinieron de Barcelona. Finalmente el 3%, llegaron de Maracay y Valencia.

Tabla 5
Distribución absoluta y porcentual del lugar de procedencia de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Caracas	0,56	56
Puerto La Cruz	0,09	9
Cumana	0,12	12
Maracay	0,03	3
Mérida	0,09	9
Puerto Ordaz	0,03	3
Barcelona	0,06	6
Valencia	0,03	3
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 6



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.6.- Ingreso de los Turistas Nacionales

De la totalidad encuestadas el 32% posee un ingreso promedio mensual que oscila entre Bs. 551.000-850.000 en cambio un 26%, indicó alcanzar un ingreso promedio que varia entre el Bs. 1.051.000 o mas de bolívares mensuales; otro 24% cuenta con ingresos entre de Bs. 551.000 – 1.050.000 de bolívares mensuales que a diferencia del último representado por un 18% que solo cuenta con ingresos que oscila entre los 251.000 -800.000 mil bolívares mensuales.

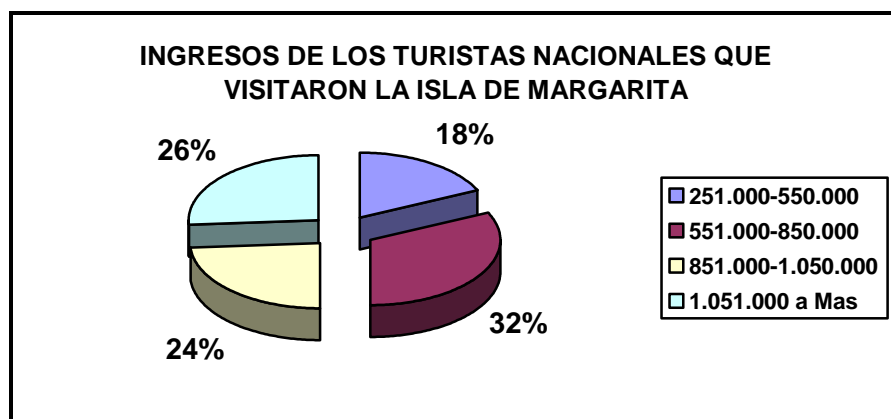
Tabla 6

Distribución absoluta y porcentual del ingreso promedio mensual de los turistas nacionales que visitan la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
251.000-550.000 Bs.	0,18	18
551.000-850.000 Bs.	0,32	32
851.000-1.050.000 Bs.	0,24	24
1.051.000 a Mas Bs.	0,26	26
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 7



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.7.- Forma de Viaje

La forma de viaje los turistas nacionales que visitan la Isla de Margarita respondió lo siguiente: un 41% viaja en pareja, mientras que el 26% lo hacen solo, otro 18% viaja en grupo y, por último, el 15% respondió que viaja en familia.

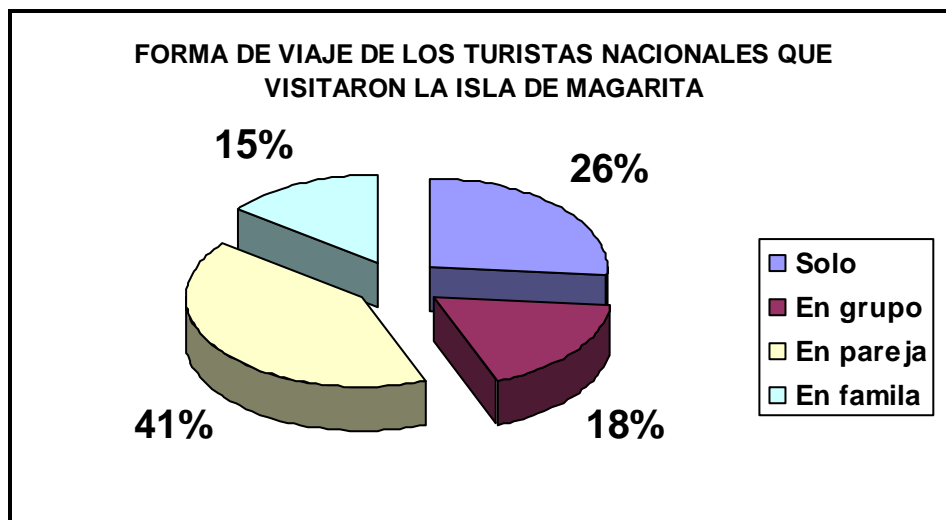
Tabla 7

Distribución absoluta y porcentual de la forma de viaje de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Solo	0,26	26
En grupo	0,18	18
En pareja	0,41	41
En Familia	0,15	15
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 8



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.8.- Motivo de Viaje

Para conocer los motivos de viaje, se le presentaron ocho (8) categorías distintas de las cuales 4, fueron las escogidas. Es importante acotar, que los 34 turistas no se inclinaron hacia un solo motivo a la vez tal como se puede apreciar en la tabla.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 50% se sintió motivado a viajar por vacaciones, el 26% aseguro hacerlo por negocios y un 12% por motivos familiares y de salud.

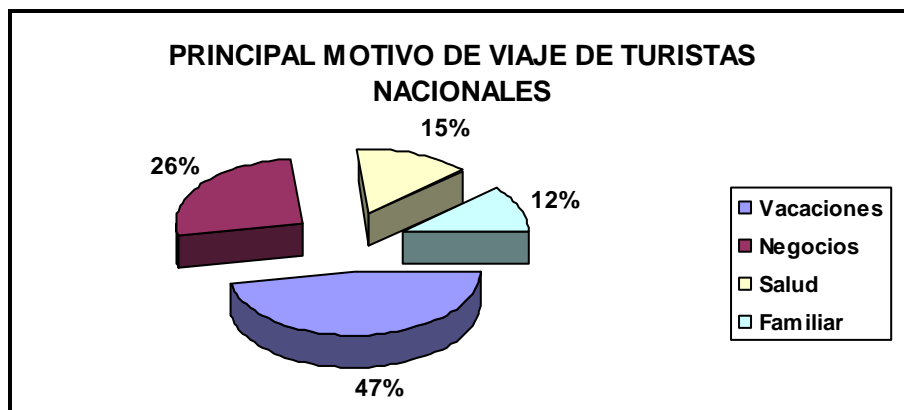
Tabla 8

Distribución absoluta y porcentual sobre los motivos de viaje de los turistas nacionales que visitaran la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Vacaciones	0,50	50
Negocios	0,26	26
Salud	0,12	12
Familiar	0,12	12
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 9



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.9.-Medio de Transporte Utilizado

Los turistas en un 53% manifestaron haber ingresado a la Isla de Margarita por vía aérea, mientras que el 47% lo hizo por vía marítima.

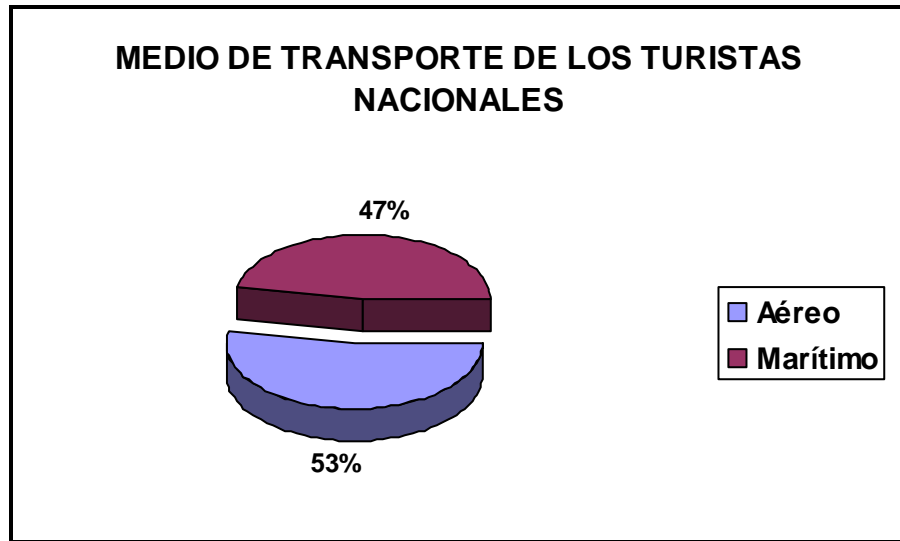
Tabla 9

Distribución absoluta y porcentual sobre los medios de transporte de los turistas nacionales que visitaran la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Aéreo	0,53	53
Marítimo	0,47	47
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 10



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.10.- Medio de Transporte Interno

Para desplazarse por la Isla de Margarita los turistas internacionales utilizaron en un 47% carros propio para desplazarse en la Isla de Margarita, un 29% taxi y el 24% en autobús.

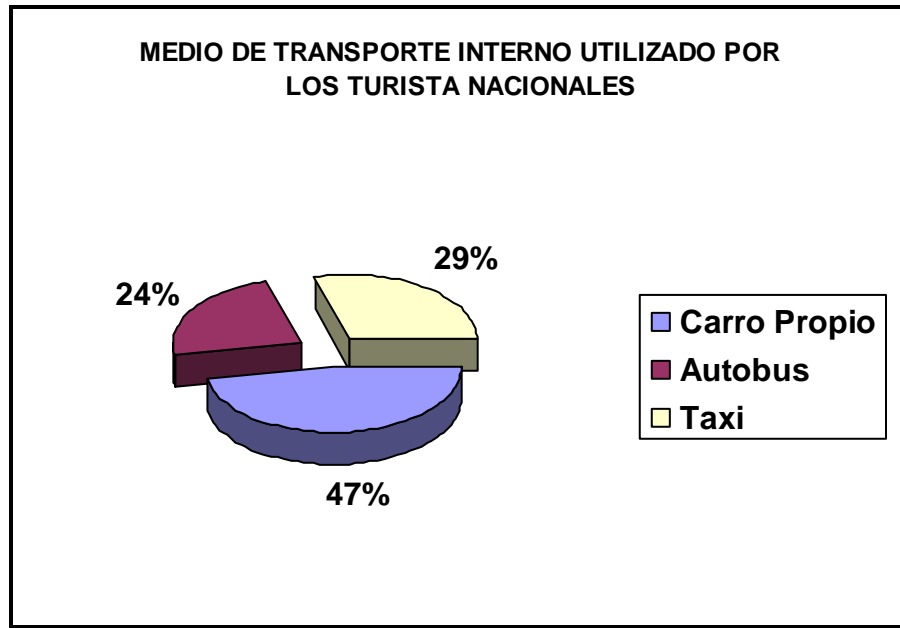
Tabla 10

Distribución absoluta y porcentual sobre el transporte interno utilizado por los turistas nacionales en Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Carro propio	0,47	47
Autobús	0,24	24
Taxi	0,29	29
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.11.- Opinión con respecto a los organismos en los puntos de acceso a La Isla de Margarita

De los turistas encuestados el 53% observaron organismos de seguridad en el punto de acceso a la Isla de Margarita, mientras que un 47% no observaron organismos de seguridad alguna.

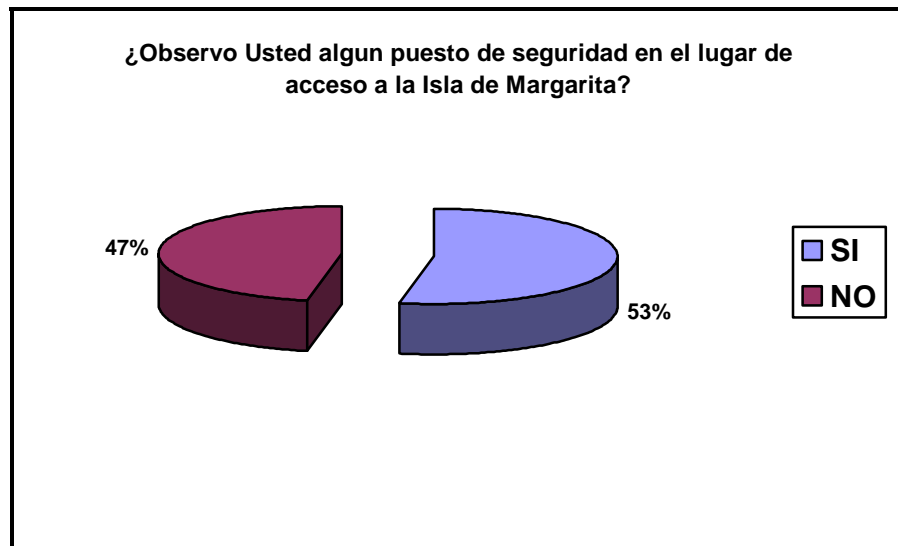
Tabla 11

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas nacionales con relación a si observo algún puesto de seguridad en el lugar de acceso a la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	0,53	53
NO	0,47	47
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 12



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.12.- Organismo Observado

El organismo observado por los turistas en el punto de acceso a la Isla de Margarita con un 53% es el Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL) y un 29% la Guardia Nacional (GN) mientras que un 15% observo a Tránsito Terrestre y por último un 3% a Protección Civil.

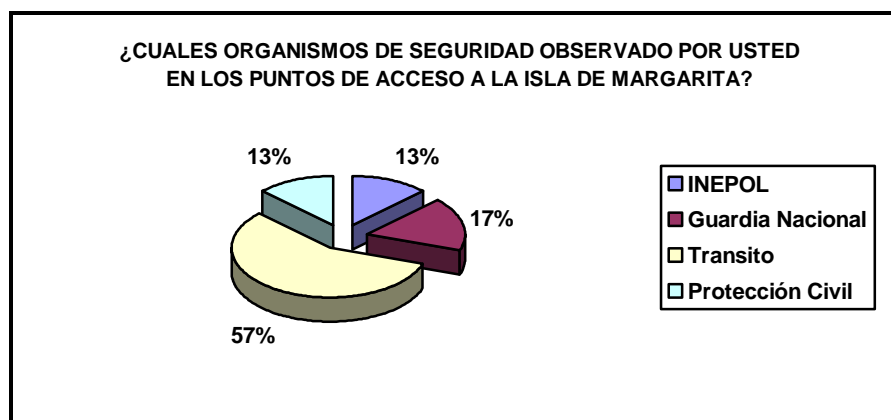
Tabla 12

Distribución absoluta y porcentual de los organismos de seguridad pública observados por los turistas en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
INEPOL	0,53	53
Guardia Nacional	0,29	29
Transito	0,15	15
Protección Civil	0,03	3
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 13



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.13.- Servicios Prestados por los Organismos de Seguridad

Los turistas manifestaron que un 57 % de los organismos de seguridad le suministraron información en el punto de acceso a la Isla de Margarita, y un 43% opino que no le fue suministrada ninguna información

Tabla 13
Distribución absoluta y porcentual de los servicios prestados por los organismos de seguridad pública en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Información	0,57	57
Ninguna	0,43	43
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 14



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.14.- Opinión respecto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita

Respecto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita el 32% de los encuestados consideró que es regular, el 24% dijo que es bueno, mientras que el 18% dice que es malo y deficiente y un 9% manifestó que es excelente.

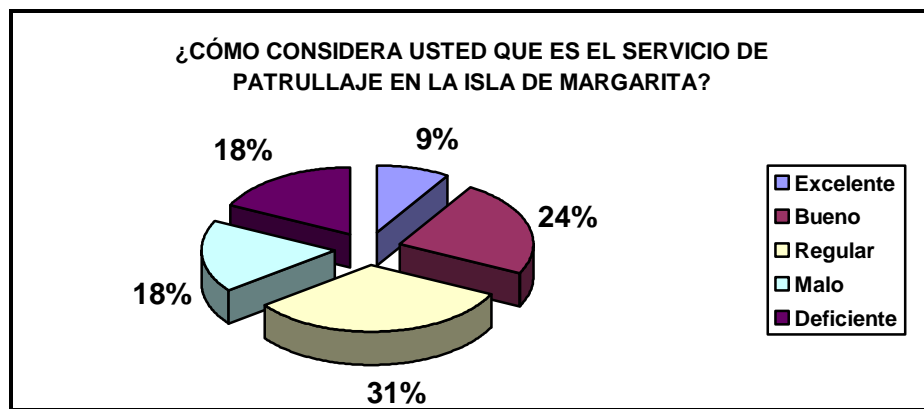
Tabla 14

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas nacionales en cuanto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Excelente	0,09	9
Bueno	0,24	24
Regular	0,32	32
Malo	0,18	18
Deficiente	0,18	18
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 15



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.15.- Opinión de los turistas nacionales respecto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos.

Respecto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos el 65% afirmó que si había la presencia de funcionarios policiales, y un 35% dijo que no.

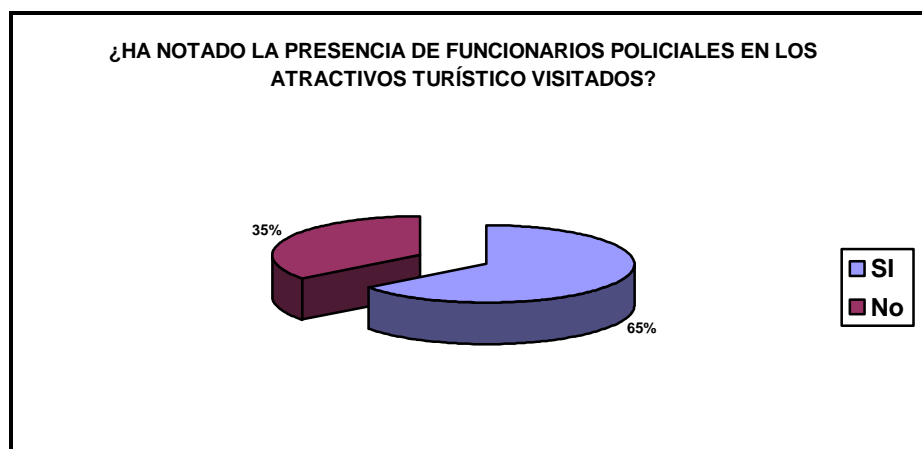
Tabla 15

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos visitados en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	0,65	65
NO	0,35	35
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 16



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.16- Respuestas de los Turistas Nacionales en cuanto a inconvenientes de seguridad física o de propiedades durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Durante su permanencia en la Isla de Margarita el 53% de los encuestados fueron objeto de hechos delictivos, pero un 47% respondió que no les había ocurrido nada.

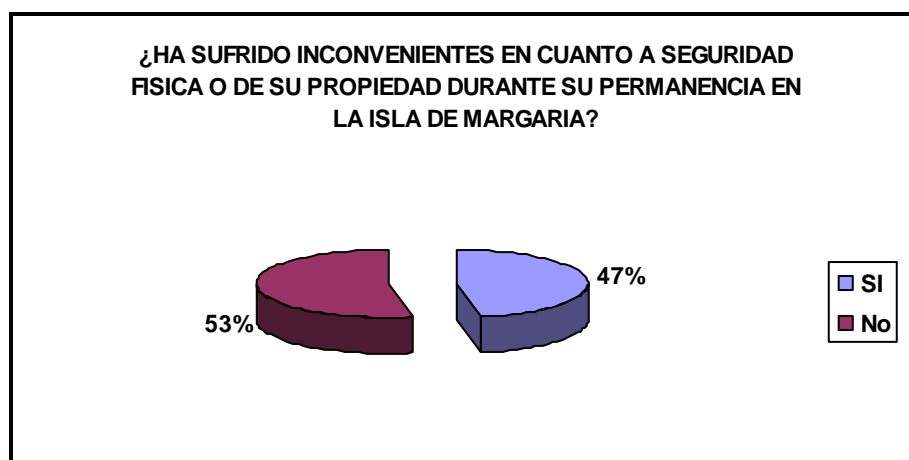
Tabla 16

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto a inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	0,47	47
NO	0,53	53
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 17



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.1.17.- Opinión de los turistas nacionales en cuanto a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública en el caso de inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Durante su permanencia en la Isla de Margarita un 35% de los turistas obtuvo una respuesta regular, en relación a su problema, un 32 % consiguió un servicio de apoyo policial bueno, para el 12% fue deficiente, mientras que para el 6% fue malo.

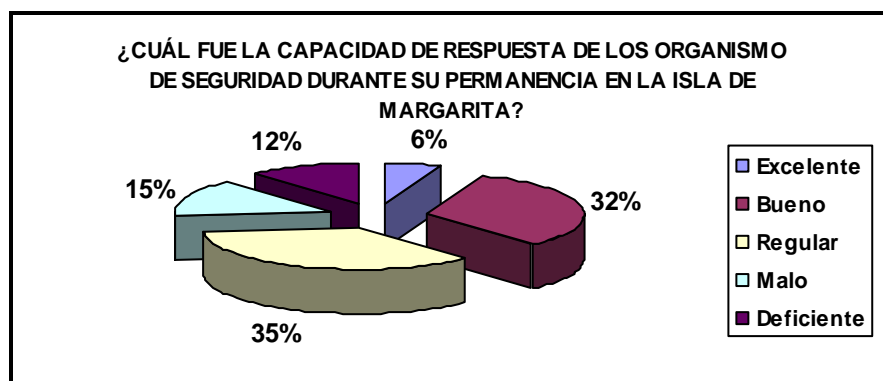
Tabla 17

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas nacionales con relación a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Excelente	0,06	6
Bueno	0,32	32
Regular	0,35	35
Malo	0,15	15
Deficiente	0,12	12
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 18



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.1.18- Opinión de los Turistas Nacionales en cuanto a las unidades de apoyo con las que cuentan los organismos de seguridad pública.

El 74% de los turistas nacionales encuestados opinaron que los organismos de seguridad contaban con personal, el 18% manifestaron que tenían vehículos y un 8% material tecnológico.

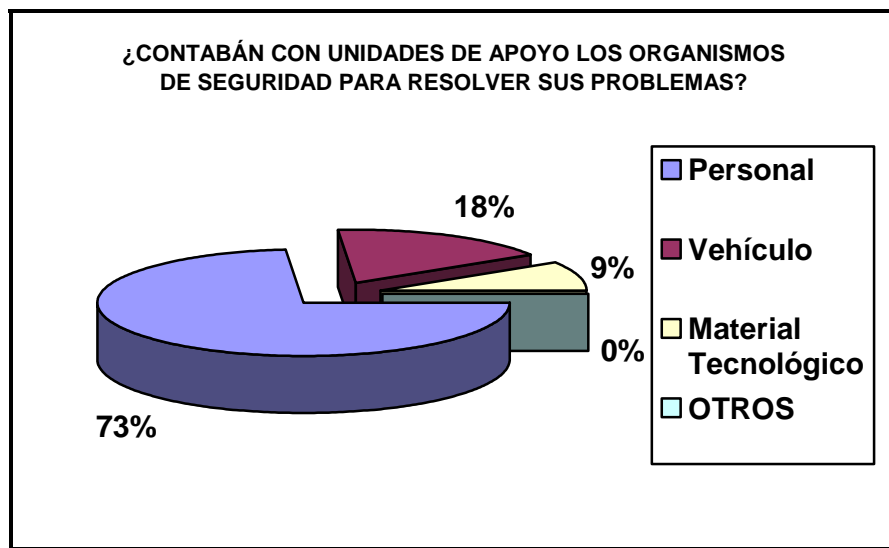
Tabla 18

Distribución absoluta y porcentual de las unidades apoyo con las que contaban los organismos de seguridad pública para la solución de sus problemas.

Xi	Fi	%
Personal	0,74	74
Vehículos	0,18	18
Material Tecnológico	0,08	8
Otros	0,00	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 19



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.1.19.- Opinión de los turistas nacionales en relación al grado de seguridad en la Isla de Margarita.

Un 56% de los encuestados considera a la Isla de Margarita insegura, mientras que un 32% segura y un 12% muy insegura.

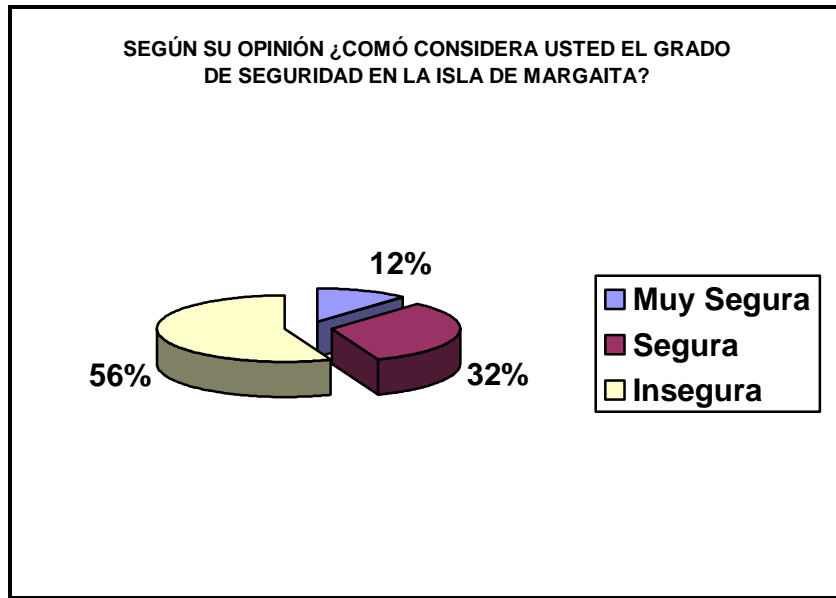
Tabla 19

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto al grado de seguridad en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Muy Segura	0,12	12
Segura	0,32	32
Insegura	0,56	56
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 20



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.20.- Opinión de los turistas nacionales según el grado de seguridad presente en la Isla de Margarita la visitarían de nuevo.

Según el grado de seguridad presente en la Isla de Margarita el 56% encuestado dijo que si la visitaría de nuevo y el 44% no la visitaría mas.

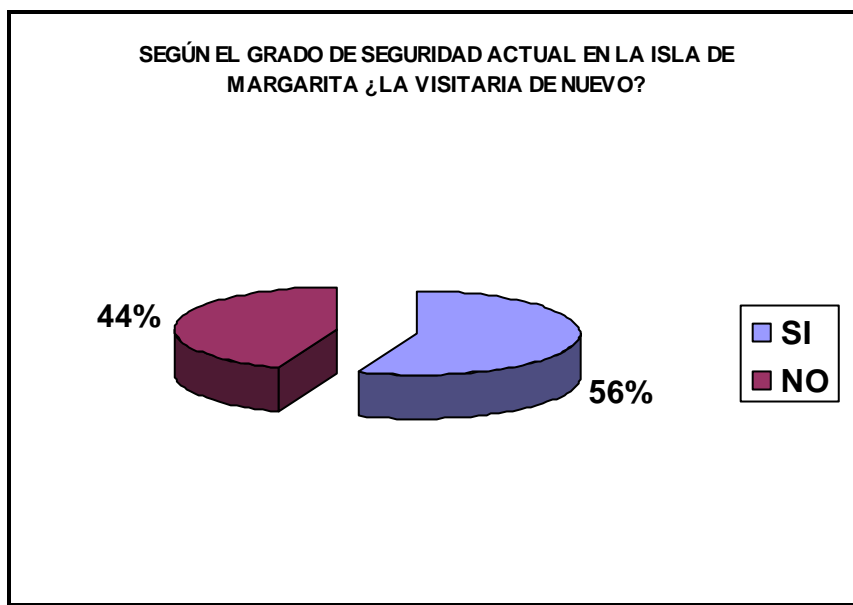
Tabla 20

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas sobre si visitarían de nuevo a la Isla de Margarita según su grado de seguridad.

Xi	Fi	%
SI	0,56	56
NO	0,44	44
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 21



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.1.21.- Opinión de los turistas nacionales en cuanto a la consideración de que los organismos de seguridad pública son importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

El total de los encuestados que representan el 100% consideran que la seguridad pública es importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

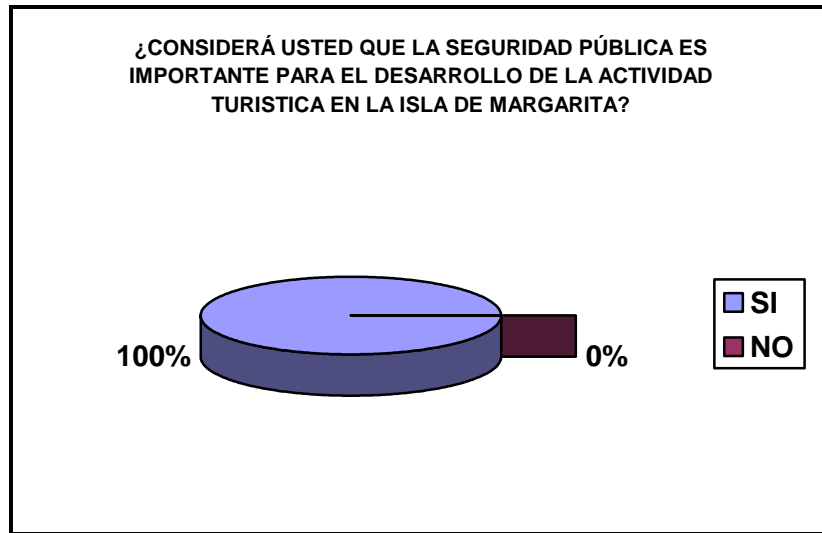
Tabla 21

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en relación a si la seguridad pública es importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	1,00	100
NO	0,00	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 22



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.2- Perfil de turista internacional

3.1.2.1.- Edad

Las edades predominantes de los turistas nacionales que visitaron la Isla de Margarita, se encuentra distribuidas en el intervalo que comprende los 32-44 años, lo cual representa el 42 % del total de los encuestados. En segundo lugar, se ubica el intervalo de edades 19-31 años, con un 29 %, en tercer lugar los comprendidos entre 0-18 años representados por un 26%, seguido finalmente, con una minoría representada por el 3%.

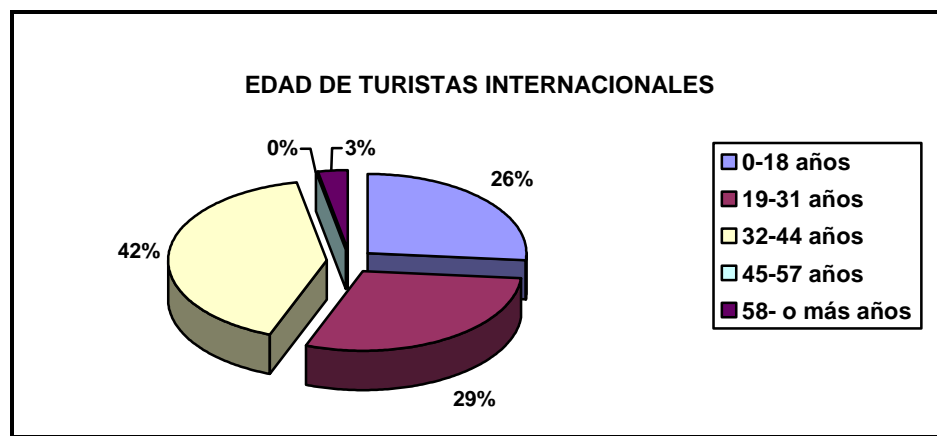
Tabla 22

Distribución absoluta y porcentual de las edades de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%	Fuente:
0 - 18 Años	0,26	26	
19 - 31 Años	0,29	29	
32 - 44 Años	0,42	42	
45 - 57 Años	0,00	0	
58 o Mas Años	0,03	3	
TOTAL	1	100	

Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 23



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.2.- Sexo

En relación al sexo, se determinó que predomina el masculino con un 56% y el sexo femenino estuvo representado por un 44% del total de turistas encuestados.

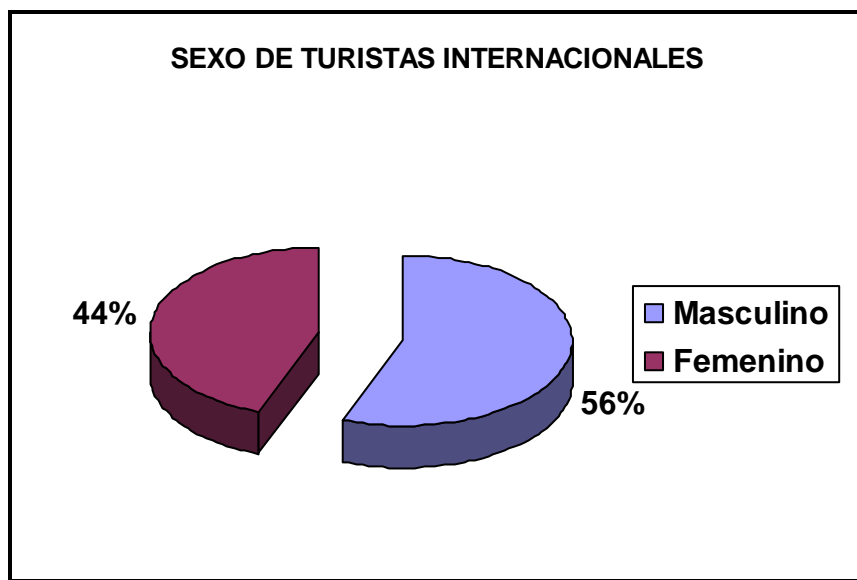
Tabla 23
Distribución absoluta y porcentual del sexo de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Masculino	0,56	56
Femenino	0,44	44
TOTAL	1,00	100

Fuente:

Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.3.- Estado Civil

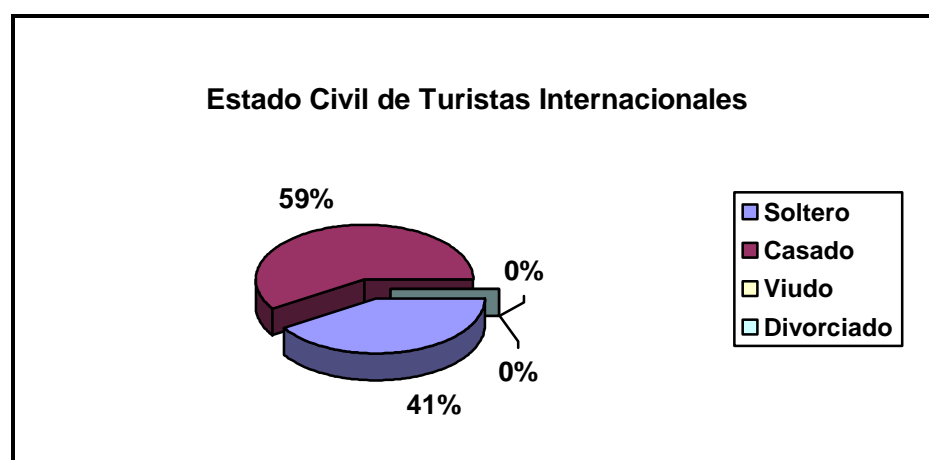
El estado civil predominante corresponde a casado, en donde el 59% lo indicó de esa manera; mientras que un 41%, pertenece al renglón soltero.

Tabla 24
Distribución absoluta y porcentual del Estado Civil de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Soltero	0,41	41
Casado	0,59	59
Viudo	0,00	0
Divorciado	0,00	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 25



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.4.- Profesión u Ocupación

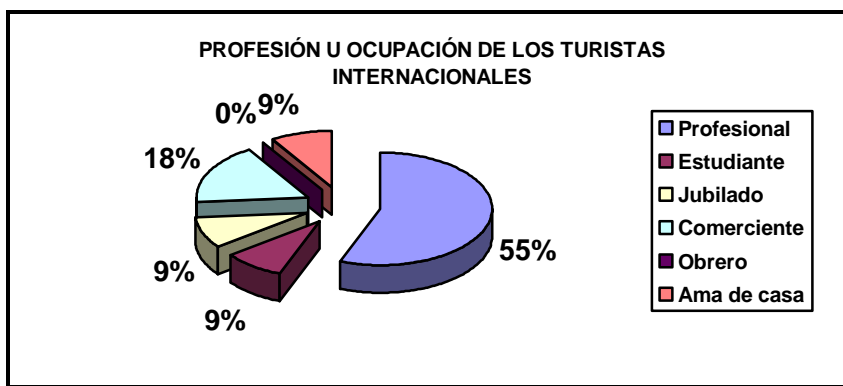
Sobre la profesión u ocupación los resultados de las encuestas arrojaron que el 50% de los turistas son profesionales, mientras que un 19% indico ser estudiantes, un 13% comerciantes y un 3% obreros.

Tabla 25
Distribución absoluta y porcentual del la profesión u ocupación de los internacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Profesional	0,65	65
Estudiante	0,19	19
Comerciante	0,13	13
Obrero	0,03	3
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 26



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.5.- Lugar de Procedencia

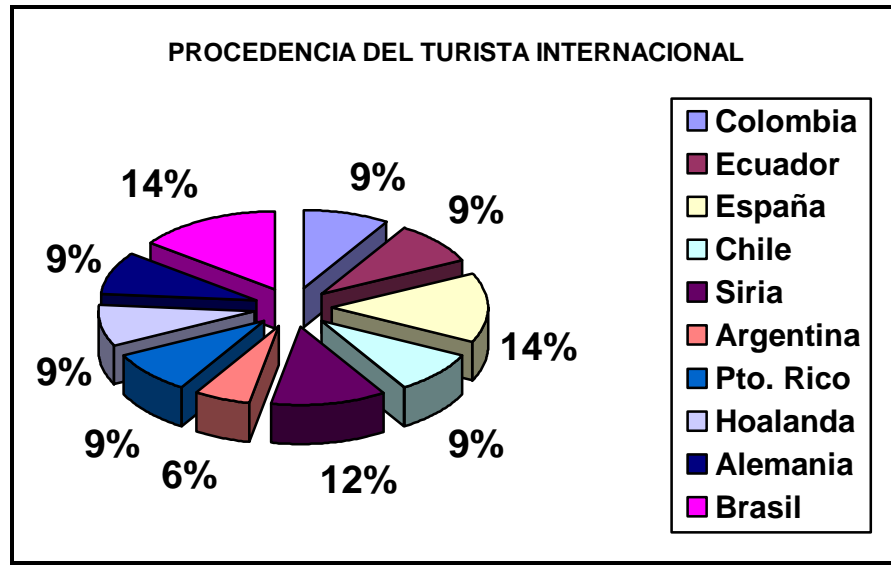
La procedencia de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita es diversa, debido a que los mismos provienen de diferentes ciudades internacionales. De la muestra total encuestados, se encontró que un 14%, provienen de España y con un mismo porcentaje Alemania, el 12%, que indicó proceder de Siria, mientras que un 9% de países como Colombia, Ecuador, Chile, Puerto Rico, Holanda y Brasil. Finalmente el 6%, proveniente de Argentina.

Tabla 26
Distribución absoluta y porcentual del lugar de procedencia de los turistas internacionales que visitó la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Colombia	0,09	9
Ecuador	0,09	9
España	0,14	14
Chile	0,09	9
Siria	0,12	12
Argentina	0,06	6
Puerto rico	0,09	9
Holanda	0,09	9
Brasil	0,09	9
Alemania	0,14	14
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 27



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

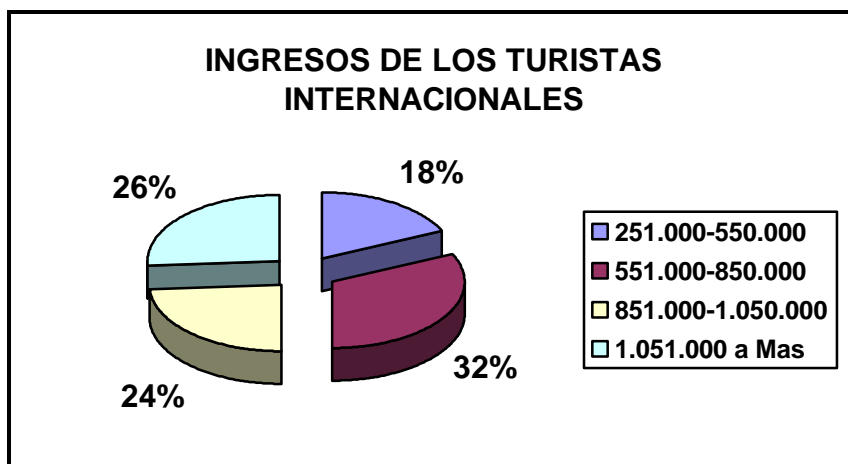
Tabla 27

Ingreso mensual de los Turistas Internacionales

Xi	Fi	%
251.000-550.000	0,18	18
551.000-850.000	0,32	32
551.000-1.050.000	0,24	24
1.051.000 a Mas	0,26	26
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 28



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.2.6.- Forma de Viaje

En el caso de la forma de viaje los turistas internacionales que visitan la Isla de Margarita respondió lo siguiente: un 50% viaja en pareja, mientras que el 29% lo hacen en grupo, otro 12% viaja en familia y por último, el 9% respondió que viaja solo.

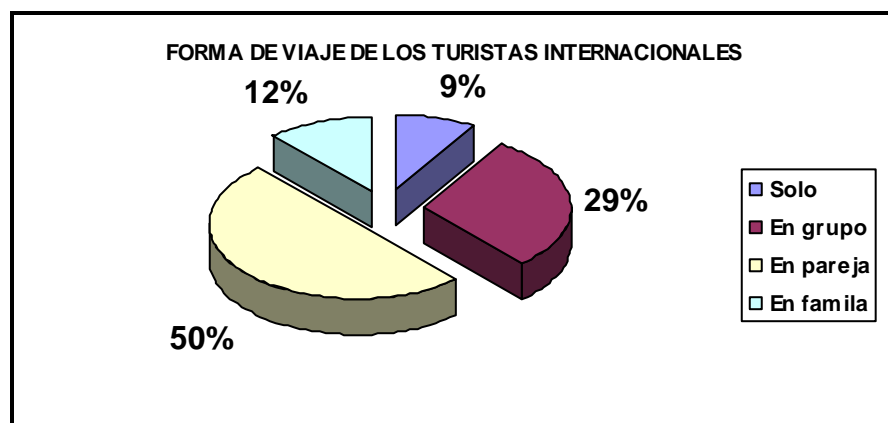
Tabla 28

Distribución absoluta y porcentual de la forma de viaje de los turistas Internacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Solo	0,09	9
En grupo	0,29	29
En pareja	0,50	50
En Familia	0,12	12
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 29



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.7.- Motivo de Viaje

Para conocer los motivos de viaje, se le presentaron 8 categorías distintas de las cuales 3 fueron las escogidas. Es importante acotar, que los 34 turistas no se inclinaron hacia un solo motivo sino a la vez tal como se puede apreciar en la tabla.

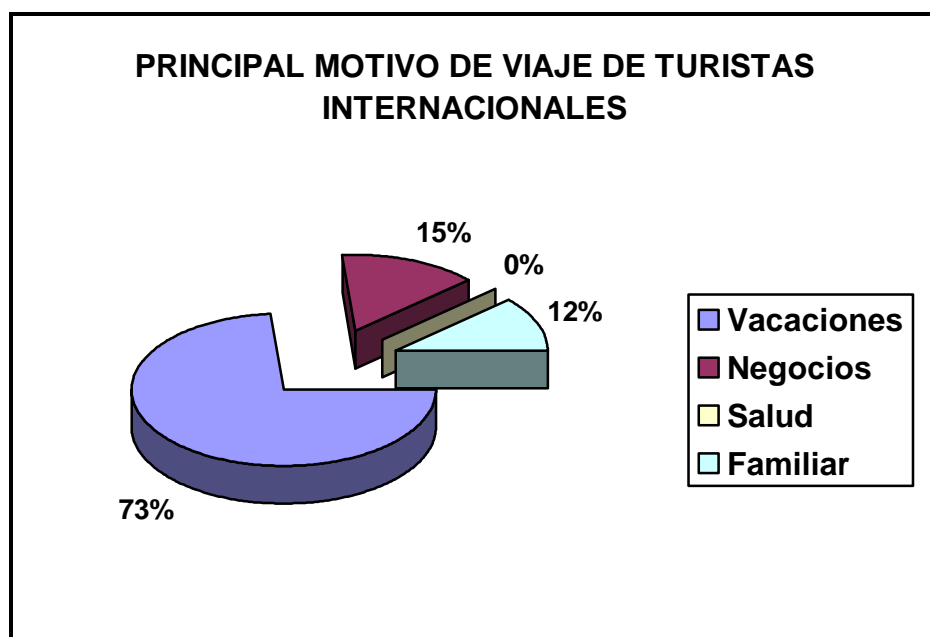
Los resultados obtenidos fueron: El 73 % se sintió motivado a viajar por vacaciones, el 15% aseguro hacerlo por negocios y el 12% por motivos familiares.

Tabla 29
Distribución absoluta y porcentual sobre los motivos de los turistas Internacionales que visitaran la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Vacaciones	0,73	73
Negocios	0,15	15
Salud	0,00	0
Familiar	0,12	12
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 30



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.8.- Medio de Transporte Utilizado

Los turistas en un 100% manifestaron haber ingresado a la Isla de Margarita por vía aérea.

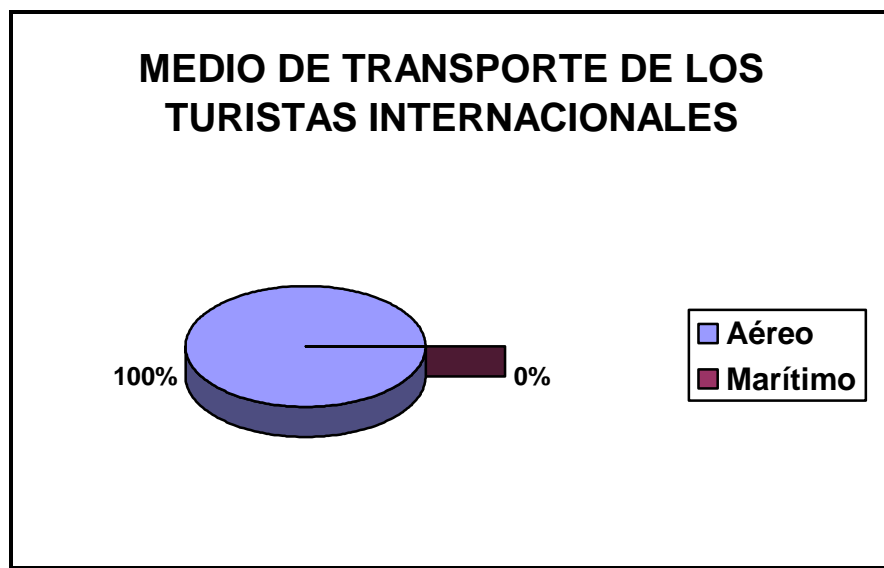
Tabla 30

Distribución absoluta y porcentual sobre los medios de transporte de los turistas internacionales que visitaron la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Aéreo	0,100	100
Marítimo	0,0	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 31



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.9.- Medio de Transporte Interno

Para desplazarse por la Isla de Margarita los turistas internacionales utilizaron un 41% taxis, un 35% carros alquilados y el 24% transporte público.

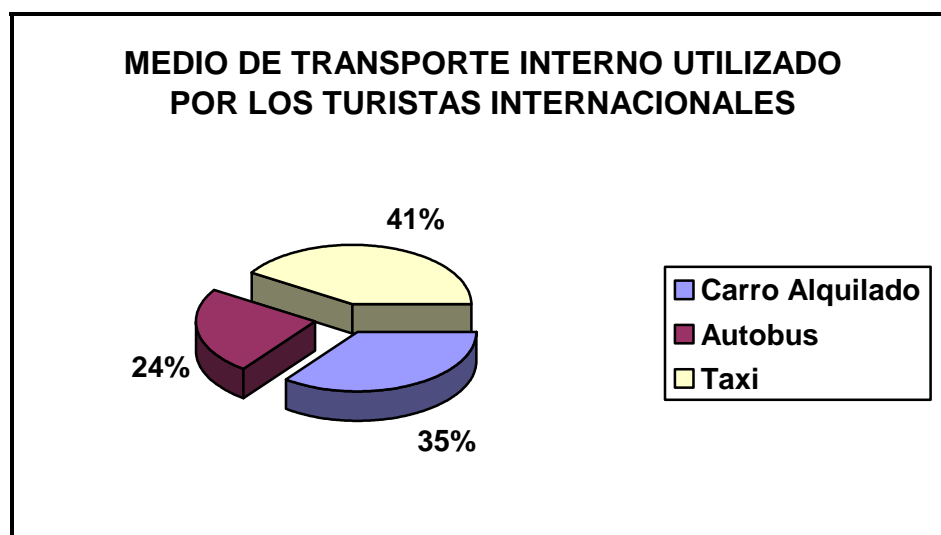
Tabla 31

Distribución absoluta y porcentual sobre el transporte interno utilizado por los turistas Internacionales en Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Carro Alquilado	0,35	35
Transporte Público	0,24	24
Taxi	0,41	41
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 32



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.10.- Opinión de los Turistas Internacionales con respecto a los organismos en los puntos de acceso a La Isla de Margarita

De los turistas encuestados el 71% observaron organismos de seguridad en el punto de acceso a la Isla de Margarita, mientras que el 29% manifestaron que no observaron organismos de seguridad alguno.

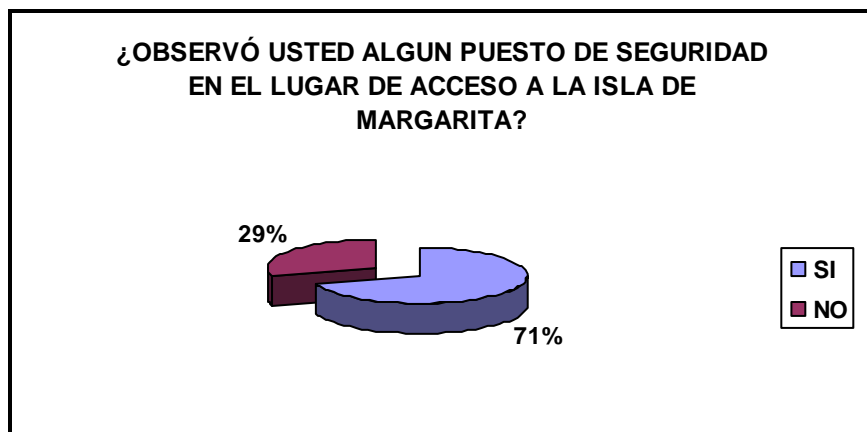
Tabla 32

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales con relación a si observo algún puesto de seguridad en el lugar de acceso a la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	0,71	71
NO	0,29	29
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 33



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.11.- Organismo Observado

El organismo observado por los turistas internacionales en el punto de acceso a la Isla de Margarita con un 57% es el Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL) y un 43% la Guardia Nacional (GN).

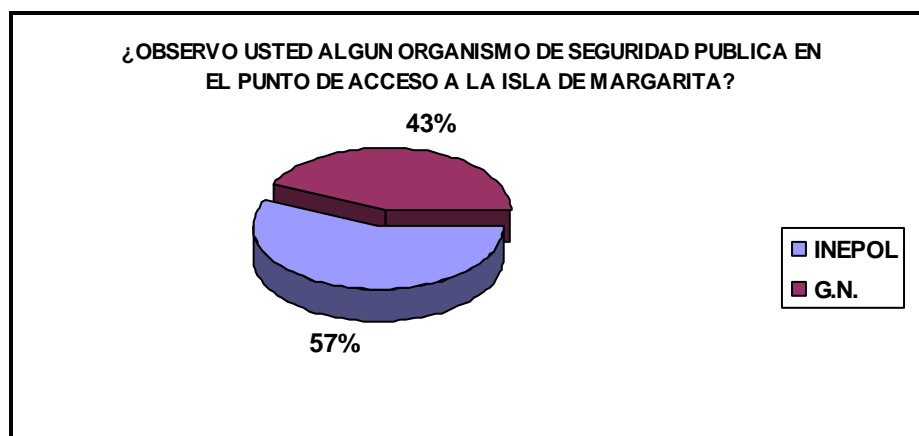
Tabla 33

Distribución absoluta y porcentual de los organismos de seguridad pública observados por los Turistas Internacionales en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
INEPOL	0,57	53
Guardia Nacional	0,43	43
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 34



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.12.- Servicio Prestado por los Organismos de Seguridad

Los turistas manifestaron que un 71 % que los organismos de seguridad le suministraron información en el punto de acceso a la Isla de Margarita, y un 29% opinó que no les fue suministrada ninguna información.

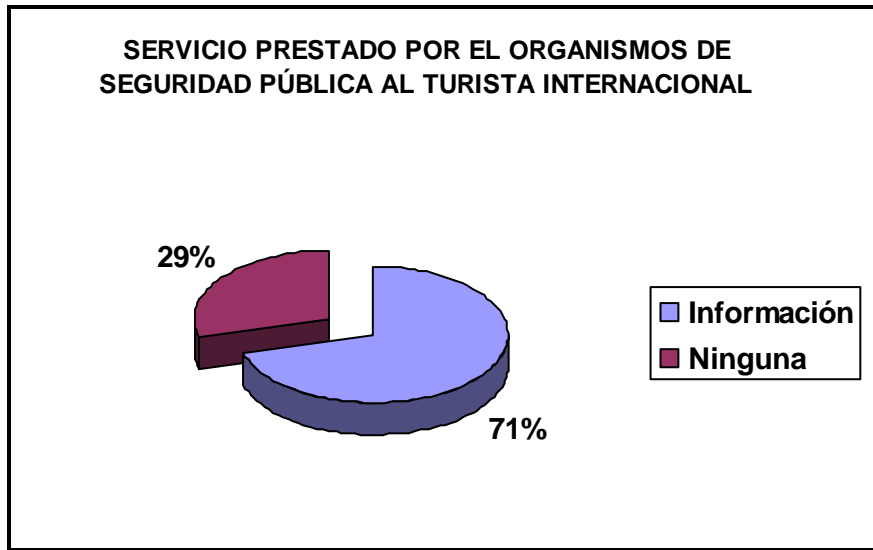
Tabla 34

Distribución absoluta y porcentual de los servicios prestados por los organismos de seguridad.

Xi	Fi	%
Información	0,71	71
Ninguna	0,29	29
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 35



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.13.- Opinión relacionada con el apoyo que deben prestar los organismos de seguridad al turismo en la isla de Margarita.

En cuanto a si los organismos de seguridad deben prestar apoyo al turismo en la Isla de Margarita el 100% opinó que si.

Tabla 35

Distribución absoluta y porcentual sobre la opinión de los turistas internacionales sobre al apoyo de los organismos de seguridad al turismo en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	1,00	100
NO	0,00	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 36



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

El total de los encuestados que representa el 100% cree que los organismos de seguridad pública deben prestar apoyo al turismo; porque el turista se sentirá de una u otra manera seguro durante su visita a la Isla de Margarita.

3.1.2.14.- Opinión respecto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita

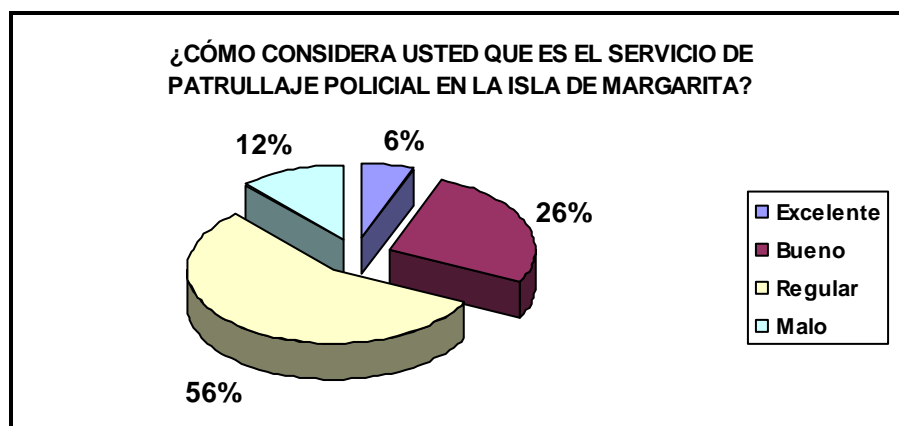
Respecto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita el 56% de los encuestados consideró que es regular, el 26% opinó que es bueno, mientras que el 12% dice que es regular y un 6% manifestó que es malo.

Tabla 36
Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en cuanto al servicio de patrullaje en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%	Fuente:
Excelente	0,06	6	
Bueno	0,26	26	
Regular	0,56	56	
Malo	0,12	12	
TOTAL	1,00	100	

Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 37



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.15.- Opinión de los turistas Internacionales al respecto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos.

Sobre a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos el 59% afirmó que observaron funcionarios policiales en los sitios que visitaron manifestaron un 41 % respondió que no observaron ningunos organismos

Tabla 37

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en cuanto a la presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos visitados en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	0,59	59
NO	0,41	41
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 38



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.16.- Respuestas de los Turistas Internacionales en cuanto a inconvenientes de seguridad física o de propiedades en su permanencia en la Isla de Margarita.

Durante su permanencia en la Isla de Margarita el 56% de los encuestados manifestó ser objeto de hechos delictivos, pero un 44% respondió que no le había pasado nada.

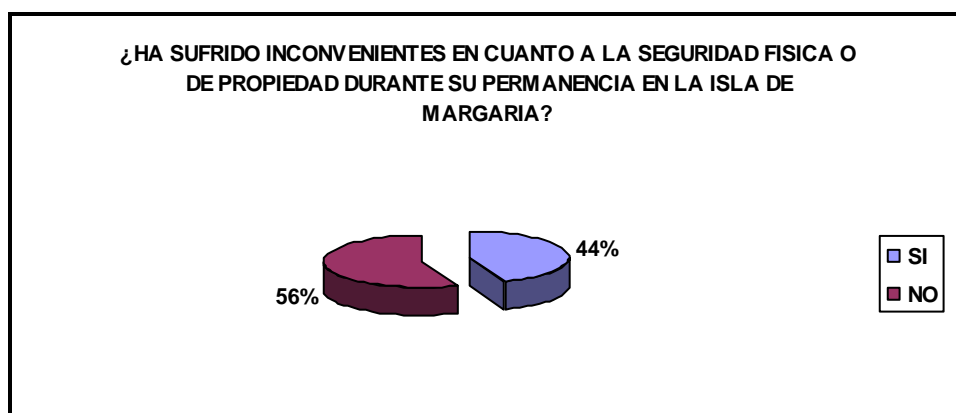
Tabla 38

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en cuanto a inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	0,56	56
NO	0,44	44
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 39



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.2.17.- Opinión de los turistas internacionales en cuanto a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública en el caso de inconvenientes durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Durante su permanencia en la Isla de Margarita un 44% obtuvo una respuesta regular, un 29 % consiguió un servicio bueno, para el 12% fue excelente, mientras que para el 6% fue malo.

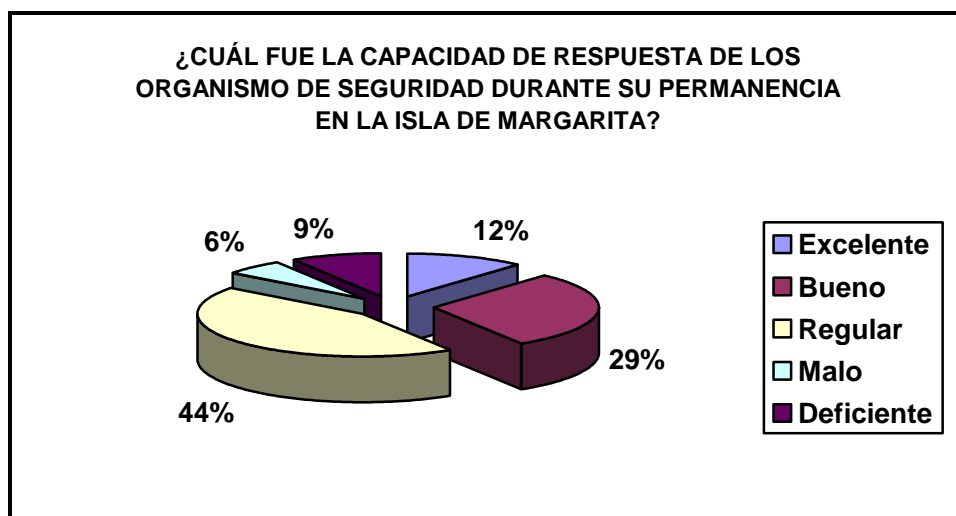
Tabla 39

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales con relación a la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública durante su permanencia en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Excelente	0,12	12
Bueno	0,29	29
Regular	0,44	44
Malo	0,06	6
Deficiente	0,09	9
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 40



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.12.18.- Opinión de los turistas en cuanto a las unidades de apoyo con las que contaban los organismos de seguridad pública.

El 59% de los turistas encuestados opinó que los organismos de seguridad contaban con personal, el 29% manifestó que tenían vehículos y un 12% material tecnológico.

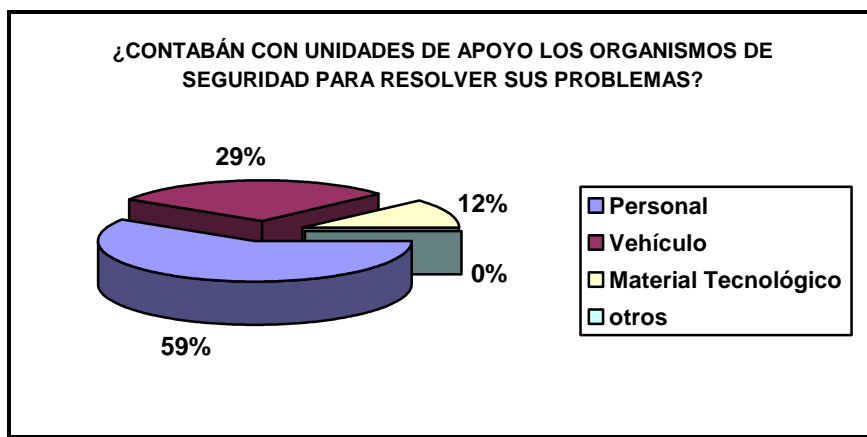
Tabla 40

Distribución absoluta y porcentual de las unidades apoyo con las que contaban los organismos de seguridad pública para la solución de sus problemas.

Xi	Fi	%
Personal	0,59	59
Vehículos	0,29	29
Material Tecnológico	0,12	12
Otros	0,00	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 41



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

3.1.12.19.- Opinión de los turistas internacionales en relación al grado de seguridad en la Isla de Margarita.

Un 44% de los encuestados considera a la Isla de Margarita segura, mientras que un 41% insegura y un 15% muy insegura.

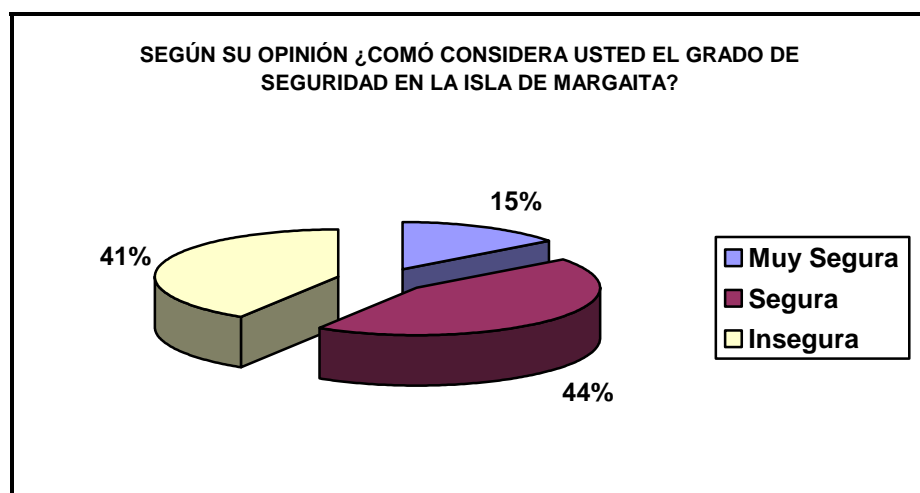
Tabla 41

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas en cuanto al grado de seguridad en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
Muy Segura	0,15	15
Segura	0,44	44
Insegura	0,41	41
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005.

Gráfico N° 42



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.12.20.- Opinión de los turistas internacionales sobre si visitarían de nuevo a la Isla de Margarita según su grado de seguridad.

Según el grado de seguridad presente en la Isla de Margarita el 59% de los encuestado dijo que si la visitaría de nuevo y el 41% no la visitaría.

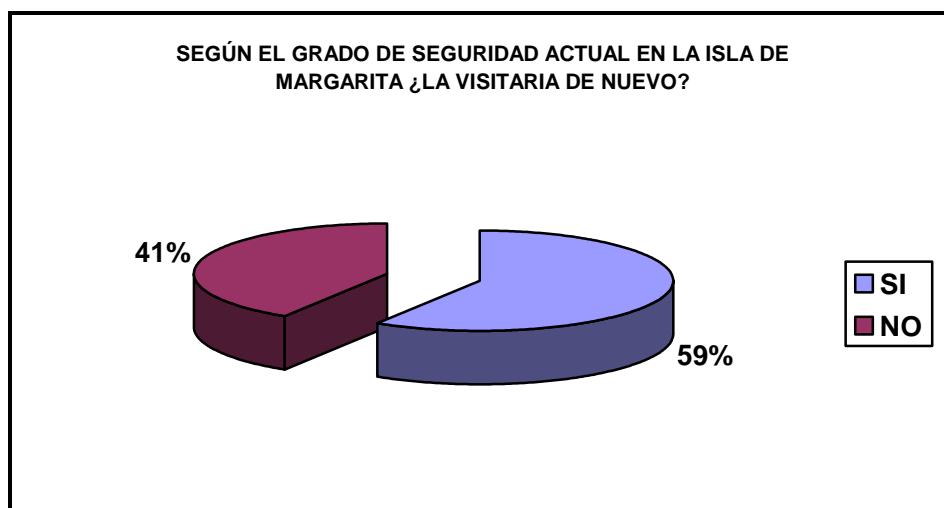
Tabla 42

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales sobre si visitarían de nuevo a la Isla de Margarita según su grado de seguridad.

Xi	Fi	%
SI	0,59	59
NO	0,41	41
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 43



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.1.12.21.- Opinión de los turistas internacionales en cuanto a la consideración de que los organismos de seguridad pública son importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

El total de los encuestados que representan el 100% consideran que la seguridad pública es importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

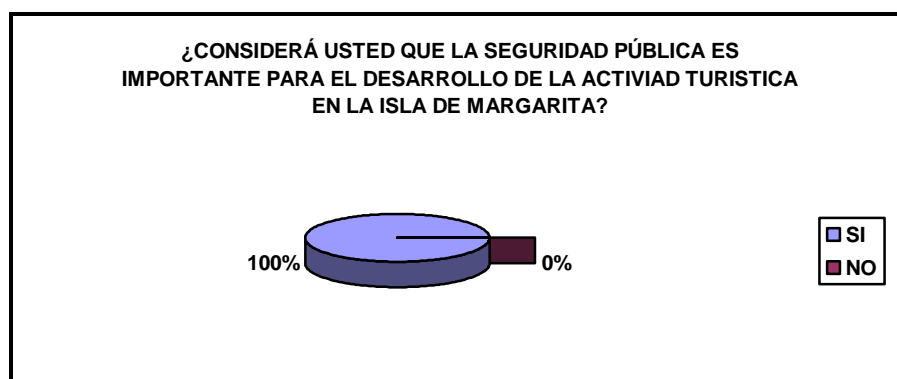
Tabla 43

Distribución absoluta y porcentual de la opinión de los turistas internacionales en relación a si la seguridad pública es importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

Xi	Fi	%
SI	1,00	100
NO	0,00	0
TOTAL	1,00	100

Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

Gráfico N° 44



Fuente: Elaboración de las Autoras a partir de los datos recopilados en Abril y Mayo del 2005

3.2. Resumen del perfil de los turistas nacionales e internacionales que visitaron la isla de margarita.

3.2.1.- Turistas nacionales

3.2.1.1.- Datos personales del turista:

- El 42% tiene edades entre 32-44 años.
- El 59% pertenece al sexo masculino.
- El 71 % es de estado civil casado.
- Un 56% es profesional.
- El 56% proviene de Caracas.
- El 32% tiene un ingreso promedio mensual de Bs. 551.000-850.000.
- Un 41 % viaja en pareja
- El 50% se siente motivado por vacaciones.
- El 53% utilizó vía aérea como medio de transporte.
- Un 47% utilizó como medio interno de transporte vehiculo propio.

3.2.1.2.- Opinión sobre el destino

- El 53% de los encuestados observó organismos de seguridad en los puntos de acceso a la Isla de Margarita.
- Un 53% observó al organismo de seguridad pública INEPOL.
- Al 57% de los entrevistados los organismos de seguridad les brindó información requerida por ellos.
- El 32% calificó que el servicio de patrullaje en la Isla de Margarita es regular.
- Un 100 % de los turistas encuestados consideran que los organismos de seguridad pública deben prestar apoyo al turismo en la Isla de Margarita.
- El 53% no fue objeto de hechos delictivos durante su permanencia en la Isla de Margarita.
- Para el 35% la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad fue regular para la solución de sus respuestas.
- Un 74% aseguró que los organismos de seguridad contaban con personal para solucionar sus problemas.
- Un 56% de los encuestados calificó a la Isla de Margarita como insegura.

- El 56% aseguró que visitarían de nuevo a la Isla de Margarita por su grado de seguridad.
- El 100% de los encuestados afirmaron que la seguridad pública es importante para el desarrollo de la actividad turística en la Isla.

3.2.1.3.-Respuestas abiertas

Los organismos de seguridad como factor de apoyo al turismo en la Isla de Margarita.

- Debe existir más servicio de apoyo policial al turista en los atractivos turísticos de manera permanente para que el turista se sienta más seguro. La importancia de la seguridad pública para el desarrollo de la actividad turística.
- El 100% de los encuestados aseguraron que la importancia de la seguridad pública en un destino garantiza que estos regresen a él por sentirse seguro durante su visita.

3.2.2.-TURISTAS INTERNACIONALES

3.2.2.1.- Datos personales del turista

- El 42% de los turistas tienen edades comprendidas entre 32 – 42 años.
- El 56% pertenece al sexo masculino.

- El 59% Son de estado civil casados.
- Un 65% son profesionales.
- Un 14% de los turistas son de procedencia Española y Alemana.
- El 50% viaja en parejas.
- El 73% de los encuestados viajan por vacaciones.
- El 100% ingresa por vía aérea.
- El 41% utilizó como medio de transporte interno taxi.

3.2.2.2.- Opinión sobre el destino.

- El 71% observó puntos de acceso a la Isla de Margarita.
- Un 57% Observo al organismo de seguridad Guardia Nacional.
- El 71% de los encuestados manifestó que se les suministro toda la información requerida.
- El 100% aseguró que los organismos de seguridad deben prestar mayor seguridad.
- Un 56% calificó al servicio de patrullaje como regular.

- El 59% afirmó que debe existir presencia policial en los atractivos turísticos.
- Un 56% de los encuestados fueron objetos de hechos delictivos.
- Un 44% % calificó la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad como regular.
- un 59% de los turistas considero que los organismos de seguridad contaban con personal suficiente para sus funciones.
- El 44% afirma que la Isla de Margarita es segura.
- El 59% confirmó que visitaría de nuevo la Isla de Margarita.
- El 100% considera que los organismos de seguridad son importantes para el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

A manera de conclusión se puede decir que tener la capacidad de conocer la opinión de los turistas nacionales e internacionales es importante para determinar el nivel actual de la seguridad pública en la Isla de Margarita y lograr identificar cuales pueden ser las ventajas y desventajas de la isla como destino turístico seguro.

La aplicación de las entrevistas realizadas abarco preguntas relacionadas con la seguridad pública y la prestación de servicios por parte de los organismos de seguridad existentes en este destino, midiendo en forma indirecta el desempeño de cada uno de ellos, su entorno considerándolo necesario para crear estrategias que fortalezcan la materia esencial para mejorar el problema planteado.

Aunque para lograr constituir un proceso integral es indispensable conocer las diferentes opiniones y recomendaciones dadas por los turistas a fin de mejorar las condiciones de los servicios y facilidades ofrecidas por los actores que intervienen en la seguridad pública. Entonces, observado la evaluación realizada a la muestra por medio del instrumento de medición se puede conocer que la mayoría de los encuestados observaron organismos de seguridad pública en los puntos de acceso a la Isla de Margarita por parte de los turistas nacionales e internacionales, siendo estos el Instituto Neoespartano Policía (INEPOL) y la Guardia Nacional, brinda dándoles información requerida por ellos, sin embargo, existe factores con algunas reservas, que fueron identificados en la consulta sobre las sugerencias y recomendaciones dadas entre las que se hallan:

- Servicios de patrullaje deficiente en diferentes sectores de la isla.
- Deficiencia de personal en los puestos acceso a la isla y en diferentes puntos de la región.
- Considerada por algunos turistas nacionales e internacionales como destino turístico inseguro.
- Falta de dotación de equipos técnicos a los organismos de seguridad pública.
- Deficiencia en la prestación de servicio de funcionarios policiales.
- Falta de una policía turística en la isla.

Con la identificación de algunas licitudes que puedan perjudicar la imagen de la Isla de Margarita como destino seguro, se puede neutralizar o disminuir estos inconvenientes por medio del diseño de programas específicos por parte de los organismos de seguridad para cada una de las sugerencias observadas por los turistas entrevistados, igualmente coordinar a fin de ir precisando las fallas, medir el grado de responsabilidad de los actores involucrados en la actividad turística y formular programas de mejoramiento integral que incluya los aspectos críticos y solventar los planes de acciones a corto plazo.

3.3. Opinión de los representantes de las organizaciones y/o gremios de los prestadores de servicio turístico, con respecto a la seguridad en la isla de margarita.

A manera de dar cumplimiento al objetivo específico número siete (7) de la investigación, se tomaron en cuenta algunos de los organismos involucrados en la prestación de servicio turístico de la Isla de Margarita, entre los cuales se encuentran organismos del ámbito nacional, estatal y de carácter: público, privado y mixto.

Desde el punto de vista de su constitución los organismos nacionales de turismo pueden adoptar cualquiera de las siguientes formas jurídicas:

- **Organismos nacionales de turismo de carácter público:** Es cuando adoptan la forma de una entidad oficial y puede ser de dos tipos: centralizado y descentralizado. El primero es creado por el Estado dentro de su propia estructura administrativa, el segundo son constituidos por una ley del propio estado donde se establecen su autonomía y personalidad jurídica definida con dependencia a un órgano central del estado. Entre ellas: comisión de turismo, institutos de turismo, empresas de turismo o

corporaciones de turismo. Teniendo los organismos descentralizados la ventaja de ejecutar las políticas que en materia turísticas dicta el estado con mayor libertad dentro de los límites establecidos por la ley, brindando una mayor flexibilidad y una mayor eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

- **Organismos nacionales de turismo de economía mixta:** Se trata de una entidad de economía mixta con participación oficial y privada en la constitución del capital social que cuenta con personalidad jurídica propia. No mantienen un vínculo de dependencia con ninguna entidad oficial.

- **Organismo nacional de carácter privado:** Un organismo nacional privado reconocido por el estado cuya función principal es la conducción de las actividades turísticas. Hay que hacer referencia que independientemente de la forma que adoptan los organismos nacionales de turismo tiene competencia en el aspecto tanto administrativo como jurídico.

En la Isla de Margarita se encuentran presentes diferentes organismos nacionales de turismo tanto de carácter público como privado y mixto los cuales cumplen con diferentes funciones; pero todas ellas en pro del desarrollo de la actividad turística. Estos organismos trabajan por impulsar el turismo en la Isla de Margarita y definen las políticas que propician la consolidación del turismo en la Isla, para convertirla en una de las mejores del área caribeña.

Las Organizaciones y/o Gremios prestadores de servicios turísticos se caracterizan por promover las actividades turísticas a través de políticas y procedimientos eficientes que permitan un desarrollo sustentable y satisfagan las expectativas que las mismas se tienen, para lo cual realizan actividades dentro de su competencia, implementando iniciativas tanto del sector público como privado que contribuyan al desarrollo turístico del Estado Nueva Esparta. Entre los organismos se

pueden citar a: La Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (CORPOTUR), La Cámara Hotelera (CAHOTEL), la Cámara de Turismo del Estado Nueva Esparta, La Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismos (AVAVIT), El Fondo Mixto de Turismo del Estado Nueva Esparta y FEDECAMARA Nueva Esparta.

Es importante señalar que para el momento de la realización de la presente investigación la Asociación de Guías de Turismo de Estado Nueva Esparta a pesar de estar constituida no se encuentra operando por lo cual fue imposible realizarle la entrevista.

3.3.1.-corporación de turismo del estado nueva esparta (corpotur).

Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta(CORPOTUR), tiene como función: promover la actividad turística tanto a nivel nacional como internacional, resguardar a los turistas nacionales e internacionales durante su permanencia en la isla, al igual que: la sensibilización turística a través de programas escolares como “Que Bonito es Mí Pueblo” donde se les enseña a los niños la importancia del turismo, promoción y resguardo del medio ambiente del Estado Nueva Esparta como una de las mejores zonas turísticas de la región insular (Margarita, Coche y Cubagua).

En entrevista aplicada al Director General de Corpotur Cristian Selga, el 13 de Abril del 2005, respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita, considera que: Margarita necesita de un personal policial de seguridad turística, que se dedique al resguardo de los turistas que ingresan a la Isla tanto, nacional como internacional durante su permanencia en la misma en temporada alta y baja; ya que es una obligación que les brindemos protección.

Por otra parte aseguro que los organismos de seguridad pública brindan apoyo al desarrollo de la actividad turística, teniendo conocimiento de planes de seguridad que se implementan en la Isla de Margarita; pero que deben ser puestas en marcha con mayor efectividad tanto en temporada alta como en temporada baja.

Se pudo conocer que esta institución también ha sido objeto de actos delictivos durante el desarrollo de sus actividades, teniendo una respuesta efectiva del organismo de seguridad INEPOL. Además sus miembros realizan reuniones con el Director de Civil y Política para coordinar acciones que beneficien la seguridad y el resguardo de los residentes y turistas.

Por otra parte, piensan que los cuerpos de seguridad necesitan personal preparado para la atención al turista; ya que reciben quejas de los mismos frecuentemente, específicamente en temporadas altas en relación a maltratos de algunos funcionarios policiales que no dan la atención mas idónea al turista al momento de solicitarles ayuda, resaltando también la falta de folletos que hablen del aspecto de seguridad y de los lugares que puedan visitar con mas confianza los turistas.

Además, consideran que las áreas que requieran mayor apoyo de los cuerpos de seguridad son: Municipio Mariño, Municipio Maneiro, Municipio Marcano, Municipio Península de Macanao; ya que Margarita

es un destino turístico seguro; pero hace falta la unión y coordinación de los organismos de seguridad para poder terminar con las cosas malas que dañan la imagen de este destino insular, implementando estrategias, programas y planes de seguridad e implementación de una policía turísticas para mayor resguardo de los turistas.

3.3.2.- Fondo mixto de turismo estado nueva esparta

En entrevista realizada a Jairo Cuba, director general, del Fondo Mixto de Estado Nueva Esparta en fecha 02 de Mayo del 2005, se pudo conocer que esta organización tiene como función, la ejecución de planes y proyectos, capacitación y promoción turística.

La opinión del director de esta organización con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita, fue muy concreta; Jairo Cubas consideró que es necesario implementar planes de seguridad por municipios; específicamente el Municipio Mariño, aunque opinó que los organismos de seguridad pública prestan apoyo a la actividad turística en la Isla de Margarita, dijo desconocer algún plan de seguridad que se ponga en marcha en esta región insular.

Por otra parte Cuba señaló que, esta organización no ha sido objeto de actos delictivos durante el desarrollo de sus actividades y que de acuerdo a sus actividades los organismos con los cuales tienen mayor vinculación son: Tránsito Terrestre y Protección Civil, en apoyos durante la realización de eventos deportivos, culturales y otros, siendo la efectividad de estos, excelente, según el entrevistado.

El Fondo Mixto de Turismo del Estado Nueva Esparta, recibe quejas y reclamos de turistas con relación al aspecto de seguridad pública durante su permanencia en la Isla de Margarita muy a menudo, en relación a robos, a vendedores de resort acosándolos en las calles, a su vez señaló que las áreas que requieren de mayor seguridad pública son: el Municipio Mariño, Maneiro y García.

Respecto a la opinión del entrevistado: la Isla de Margarita es un destino turístico seguro, porque; en análisis comparativo al resto del país, la isla es un destino que mantiene su esencia, es decir: la tranquilidad de sus pueblos y que la delincuencia

se puede disminuir, recomendando que se debe realizar un descenso de personas indigentes y niños en las calles e incorporarlos en un plan social.

Además de colocar módulos policiales de atención de quejas en lugares estratégicos (playas, boulevares, centros comerciales) y aumentar la presencia de efectivos policiales en las calles.

3.3.3.- Asociación venezolana de agencias de viajes y turismo, (AVAVIT) capítulo nueva esparta.

AVAVIT es un organismo que vela por los intereses de las agencias de viajes del país y apoya el desarrollo y profesionalización de los agentes de viajes.

Se pudo concretar por opinión de su representante Humberto Sardi, en entrevista realizada el 10 de Mayo del 2005: que la seguridad pública en la Isla de Margarita es deficiente, indica que no se hace un control adecuado de entrada de personas a la isla y que no se realiza un trabajo de inteligencias efectivo para desmontar las bandas delictivas y que por lo tanto no brindan los organismos de seguridad apoyo a la actividad turística que se desarrolla en la Isla de Margarita y que solamente implementan planes intermitentes que se ejecutan solo en temporadas, ocurriendo de esta forma robos en las agencias de viajes, asaltos a turistas en las playas, robos de bienes a residentes, etc.

Además Sardi opinó: que no existe coordinación efectiva entre los cuerpos de seguridad y que frecuentemente reciben quejas y reclamos de robos y atracos en playas y ciudades específicamente en las temporadas altas, esta organización no considera a la Isla de Margarita como un destino seguro hasta tanto no se haga un

control efectivo de las personas que ingresan a la isla y esto se lograría si se automatiza el control de acceso a la misma, es decir, la elaboración una base de datos.

Por lo tanto manifestaron que se debe coordinar con las empresas de transporte marítimo para identificar potenciales criminales (con antecedentes penales) antes de su arribo a la isla, realizar labores de inteligencia y trabajo policial encubierto para capturar a las bandas que azotan las playas y otras zonas turísticas, recomendando trabajar en conjunto con la comunidad y el empresariado para identificar y atrapar a los delincuentes, desarrollar campañas mediáticas contra el crimen, que genere la idea de que robar en Margarita es mas riesgoso que en cualquier otro sitio del país y de esta manera desalentar a posibles criminales que escogen a esta isla para cometer sus actos delictivos.

3.3.4.-Cámara de turismo.

Es un ente encargado de dirigir y controlar el funcionamiento de las dependencias administrativas y operativas de la institución.

En entrevista realizada a la Directora Ejecutiva Sra. Nelly Marcano, el día 06 de mayo de 2005, con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita manifestó que por la condición de isla debería tener mejor seguridad y que es necesario aplicar controles estrictos en el ingreso por ferrys.

En cuanto al apoyo de los organismos de seguridad al desarrollo de la actividad turística indicó que si apoyan esta actividad. De igual manera resaltó tener conocimiento de la implementación de un plan de seguridad pública en la isla en la entrada a Urbanizacion Jorge Coll. Acotó también la que su sede fue robada, sustrayéndose de la misma equipos, utensilios de cocinas, teléfonos, radios,

televisores, Etc. Igualmente sus afiliados algunos de ellos han sido asaltados. Preguntándosele seguidamente si hubo efectiva respuesta de los organismos de seguridad pública no contestando nada al respecto, en cuanto se le pregunto sobre cuales son los organismos con los que tiene mayor vinculación en el desarrollo de sus actividades, manifestó tener apoyo de INEPOL, POLIMARIÑO y Protección Civil en los eventos que realizan.

También afirmó que reciben muy a menudo quejas de los turistas alojados en playa el Agua, Parguito, Porlamar y Bahía Constanza y que por lo tanto a estas aéreas se les debe dar mayor apoyo de los organismos de seguridad porque siempre ocurren actos delictivos en estas zonas, la entrevistada considera que la Isla de Margarita no es un destino turístico seguro. Recomendando implementar controles estrictos tanto en ferry como aeropuerto para conocer al momento del ingreso el lugar al cual se dirigen y motivo del viaje para tener un registro detallado de las personas que ingresan y poder identificarlos con rapidez.

3.3.5. Cámara hotelera, (cahotel)

La Cámara Hotelera es el ente encargado de promover y defender el bienestar del sector hotelero, opinando la Directora de esta cámara Ana Díaz, que la Isla de Margarita en comparación con otros estados de Venezuela es seguro, aunque piensan que los organismos de seguridad deberían apoyar al turismo trabajando eficazmente.

Por otra parte considera, que los organismos de seguridad pública en la Isla, no brindan apoyo a la actividad turística, además no conoce ningún plan que se implemente para minimizar la delincuencia contra los turistas durante su permanencia en la isla, ni en los hoteles. Por otra parte se pudo conocer que esta institución tiene conocimiento de hechos delictivos en las instalaciones de diferentes hoteles que han

sido robados por personas desconocidas, destacando la oportuna participación de los organismos de seguridad.

Los organismos con los cuales tienen mayor relación en cuanto al apoyo que en ocasiones le prestan, son: La policía del Estado (INEPOL), El Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y El Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, teniendo una evaluación efectiva en el desempeño de sus actividades; pero reciben con mucha frecuencia las denuncias y reclamos de turistas con relación a la seguridad durante su permanencia en la Isla de Margarita, tales como: robo en centros comerciales (SAMBIL), personas que cambian dinero en las calles y vendedores de resort en las avenidas, considerando que las áreas que requieren de mayor seguridad en la Isla son: el Municipio Mariño, por ser uno de los más visitados por turismo de tiendas y negocios, el Municipio Península de Macanao ya que es uno de los más distantes de la región y el más buscado para turismo de aventura, el Municipio Maneiro por sus playas y sitios históricos, en fin cada lugar de la isla, donde el turista le gusta estar y disfrutar durante su permanencia en ella.

Por lo tanto los representantes de CAHOTEL, consideran que la Isla de Margarita es segura, pero que los diferentes cuerpos de seguridad deben trabajar de manera integral y planificada en busca de alternativas que permitan establecer un sistema de seguridad con tecnología de punta acorde a nuestra isla. También se debe exigir un nivel de educación profesional a los integrantes de los cuerpos de seguridad.

3.3.6.- Federación de cámaras (fedecamara)

FEDECAMARAS, Nueva Esparta está conformada por once (11) cámaras y dos (2) asociaciones, siendo estas las siguientes: Cámara de Turismo, Cámara Inmobiliaria, Cámara de Puerto Libre, Comercio, y Producción, Cámara de la

Construcción, Cámara de Bienes Raíces, Cámara de Aduaneros, Cámara de Pequeña y Mediana Industria y Artesanía, Cámara de Autopartes, Cámara de Empresas Concesionarias, Cámara Hotelera, Cámara de Radio Difusión Insular, Asociación de Institutos Privados de Educación, Asociación Nacional de Supermercados.

Las funciones de esta organización son representar al empresariado mediante la agrupación de las Cámaras y Asociaciones legalmente constituidas en el Estado, la defensa de sus principios; siendo estos: democratización, libre empresa, la propiedad privada, libre asociación y cumplimiento de los derechos humanos y por último velar por el fiel cumplimiento de sus funciones.

En entrevista realizada a Gabriel Perozo, Presidente de FEDECAMARA el día 06 de Mayo del año 2005 considera, que el concepto muy particular de seguridad pública debe profundizar su características, su evolución y la incidencia delictiva con el fin de planificar debidamente una estrategia en relación al delito y que es hora que los organismos encargados de velar por la seguridad de las personas trabajen en pro de plantear estrategias o acciones que orienten hacia la solución de esta problemática de inseguridad que se ha manifestado en la Isla de Margarita en estos últimos tiempos.

Además opinó, que los organismos de seguridad pública si prestan apoyo, pero este debería ser con planes mas concretos en función de la actividad turística y que últimamente la Isla de Margarita en materia de seguridad ha mejorado mucho, por ejemplo, hay mayor presencia de personal policial en las calles, se observan mejores patrullas, lo que pone en evidencias la capacidad de respuesta que pueden tener como organismos de seguridad que están prestos a evitar o prevenir cualquier alteración del orden público.

Se pudo verificar, que los dirigentes de esta organización conocen empresarios que han sido atracados dentro de sus propias oficinas y que las cifras negras han aumentado por falta de credibilidad en los funcionarios policiales al momento en que los agraviados se dirigen a un cuerpo de seguridad a colocar su denuncia, estos lo ven como una pérdida de tiempo, puesto que los organismos no hacen el debido seguimiento del hecho cometido y en la medida que no se combatan los delitos estos seguirán ocurriendo.

Así mismo afirma que hay que establecer nuevos patrones de denuncias que sean más confiables donde se dejen en claros las acciones que los organismos de orden público implementarán para esclarecerlos. Manifestó el entrevistado que en una oportunidad fueron objeto del hampa en su sede acudiendo al sitio la INEPOL y el CICPC; pero no hubo seguimiento por parte de los mismos y todo se quedó así. Los organismos de seguridad con los que tienen mayor vinculación son: INEPOL, CICPC, DISIP; pero en cuanto a su efectividad lo encuentran regular porque están “faltos de contenido” según el entrevistado.

Afirmaron que las áreas turísticas requieren mayor apoyo de los cuerpos de seguridad y por eso se identifican con la creación de la policía turística; ya que, es la ideal para cubrir estas áreas como lo hacen otros países con destinos turísticos.

Por lo tanto, no consideran a la Isla de Margarita como un destino seguro, porque son conscientes de que cuando ocurre un delito gran parte de los organismos no dan respuesta inmediata caso contrario ocurre en otros países por ejemplo: en Estados Unidos mataron a dos turistas y la acción que tomó el gobierno de inmediato fue: elaborar un instructivo de orientación para turistas y evitar que estos visitaran lugares peligrosos, se crearon rutas turísticas llamadas Rutas del Sol, las cuales aseguran la integridad física y de los bienes de los turistas, ya que se implementó en

todo el recorrido un sistema de seguridad; entonces, cuando esto ocurra en la Isla de Margarita estaríamos hablando de un destino turístico seguro.

Una recomendación dada por el representante de FEDECAMARA es que se estudien y se realicen planes por áreas; por ejemplo: crear una policía turística para darle el trato especial al turista contando siempre con la selección del personal ampliamente preparado para tal fin, con amplio conocimiento del área, de idiomas y de orden publico; ya que debe ser una policía integral.

Luego de conocer la opinión de los diferentes representantes de las organizaciones y/o gremios de los prestadores de servicios turísticos, con respecto a la seguridad pública en la Isla de Margarita, se pudo conocer que la mayoría de sus representantes consideran que la seguridad pública en la Isla de Margarita es regular y que debe haber una mejor planificación y coordinación efectiva por parte de los representantes de los organismos de seguridad pública, para que puedan trabajar mancomunadamente.

Los operadores turísticos tienen poco conocimiento de planes implementados para la ayuda de la seguridad de los turistas y de la comunidad residente, además consideran que debe existir un mayor control en los puntos de acceso a la Isla de Margarita y que se debe implementar medidas computarizadas y más avanzadas para el control de entrada y salida de personas.

Por otra parte, estas organizaciones han sido objeto de hechos delictivos durante la realización de su jornada de trabajo, obteniendo una respuesta efectiva en algunos casos por parte de los organismos de seguridad, entre los cuales se encuentra el Instituto Neoespartano de Policía (INEPOL), El Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalística, El Cuerpo de Bomberos y otros.

Las áreas que consideran, que deberían implementar mayor seguridad pública son los Municipios: Mariño, Maneiro, Marcano, Península de Macano, Antolin del Campo, centros comerciales, sitios históricos y recreativos para mayor seguridad de la persona que quieran visitarlos.

La mayoría de los entrevistados consideraron, que la Isla de Margarita en comparación con otros destinos del país es seguro, sin embargo otra parte la consideró insegura. En consecuencia, recomiendan: automatización en el control de acceso a la Isla de Margarita, a través de una base de datos, Coordinación de los diferentes cuerpos de seguridad para la realización de sus funciones, trabajar en conjunto con la comunidad y el empresariado para la identificación de los delincuentes, hacer planes de seguridad pública destinado al turista durante su visita, etc.

CAPITULO IV

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ISLA DE MARGARITA.

Para dar cumplimiento al objetivo específico número cinco (05) de la investigación y poder desarrollar el presente capítulo, se tomo en cuenta toda la información recolectada a través de las visitas realizadas a los organismos que tienen en sus manos garantizar la seguridad ciudadana en la Isla de Margarita, las opiniones de turistas nacionales e internacionales que visitan la isla en relación con la seguridad pública. Así como también las impresiones de los gremios turísticos acreditados en el Estado Nueva Esparta.

4.1.- Análisis general.

La seguridad pública debe ser sin duda alguna, uno de los temas más importantes de discusión para los organismos responsables de la seguridad ciudadana y también para los planificadores del turismo en la Isla de Margarita. Aun así, se observa con vital preocupación cómo esta región insular se ha visto afectada en los últimos años por la creciente inseguridad ciudadana, puesta de manifiesto a través de diferentes delitos que se cometen en la isla, tales como: atracos a mano armada, robos, hurtos, secuestros, etc. producidos a turistas y residentes en lugares públicos y privados, generando consecuencias negativas para este destino turístico.

En la Isla de Margarita, esta demostrado que los cuerpos de seguridad pública, no están desempeñando las labores de protección ciudadana de la manera más eficaz y esto se puede comprobar luego de haber realizado un exhaustivo diagnostico de los cuerpos de seguridad insular, tales como: Policías, Fuerza Armada, Bomberos,

Protección Civil y Tránsito Terrestre. Con el cual se logró verificar que la problemática se acrecienta al detectar las carencias que presentan estos organismos. Muchos de estos cuerpos de seguridad tienen insuficiencia en el número de funcionarios, además de no poseer un sistema adecuado para selección y formación del personal policial y mucho menos para designar al personal que tienen, en funciones específicas dado su nivel de profesionalización, tal como es el caso de INEPOL, que cuenta con personal graduados en Licenciatura en Turismo y Hotelería, pero estos funcionarios solo cumplen funciones netamente policiales.

Se pudo comprobar en observación participativa que muchas de las instalaciones de los organismos de seguridad de la Isla de Margarita se encuentran en mal estado, debido a la falta de mantenimiento, ya que no cuentan con suficiente presupuesto financiero, lo que no les permite a estas instituciones desarrollar la infraestructura necesaria para alojar al personal en instalaciones dignas para el buen desempeño de su jornada laboral, lo que trae como consecuencia desmotivación en el personal.

De igual manera muchas sedes de estos organismos no cuentan con material tecnológico computarizado y equipos de radio comunicación acordes con las exigencias de la época, ni con otros implementos que son necesarios para el cumplimiento de las funciones que cada uno tiene encomendada, pudiendo mencionar: Chalecos antibalas, equipos antimotín, ambulancias, unidades patrulleras, armamentos, etc. Es importante mencionar que la mayoría de los equipos de armamento con los que cuentan algunos de estos organismos, son menos sofisticados que los utilizados por la delincuencia organizada, lo cual trae como consecuencia que en oportunidades los funcionarios se encuentren imposibilitados para disuadir actividades delictivas contra turistas y residentes.

Es importante que el Ejecutivo Regional, quien es responsable de velar por la seguridad física de las personas y sus bienes, tome en cuenta las necesidades de estos cuerpos de seguridad ciudadana y los provea de los instrumentos necesarios para brindar una mejor seguridad al residente y al turista que llega a la Isla de Margarita.

No obstante, vale mencionar, que en el Estado Nueva Esparta se encuentra conformado el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el cual es presidido por el Director de Civil y Política de la Gobernación del Estado Nueva Esparta y lo integran todos los organismos de seguridad establecidos en la Isla de Margarita, el mismo tiene como finalidad establecer e implementar estrategias y acciones de seguridad pública, pero no es menos cierto que este comité realiza reuniones para establecer acciones, solamente en épocas de temporadas altas; es decir: carnaval, semana santa, vacaciones escolares y época navideña, periodos en los que se estima que hay mayor afluencia de turistas hacia este destino, el resto del año las acciones se determinan de acuerdo como van sucediendo los acontecimientos delictivos, tal como se pudo comprobar que hay organismos de seguridad pública que no tienen establecidos planes, programas, ni proyectos específicos para ser implementados de forma permanente.

De acuerdo a lo investigado, solo algunos organismos cuentan con planes, otros solo implementan programas, mientras que los proyectos que algunos tienen no se llegan a concretar debido a la espera del respectivo financiamiento a través del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), logrando de esta forma que no se realice una labor preventiva eficaz, efectiva y permanente.

Todo lo antes mencionado va en detrimento del desarrollo de la actividad turística de la Isla de Margarita, ya que en el campo del turismo, la seguridad es una cuestión vital para las personas que escogen un destino con fines recreativos y los organismos de seguridad deben estar en las mejores condiciones de operatividad para

poder contrarrestar los delitos, el turista decide viajar a esta isla para vivir nuevas experiencias y desea sentirse seguro en este destino.

Bien es sabido que los problemas de seguridad son permanentes y el mundo del turismo y todos aquellos que lo conforman tiene que aprender a vivir con ellos como si se tratara de algo rutinario y en modo alguno excepcional, es decir, su prevención o confrontación no debe restringirse a determinada época del año o temporadas vacacionales, sino que debe enfrentarse todo el tiempo.

Sin embargo, el turismo es por su propia esencia un sector muy sensible que supone una percepción de los riesgos y un planteamiento ante ellos muy distinto y esta sujeto a distorsión, manipulación y exageración con respecto a la situación real. Los turistas que fueron entrevistados para la realización de este trabajo investigativo, muchos de ellos manifestaron que la Isla de Margarita, esta lejos de ser considerada una isla segura, dado a que en algún momento fueron víctimas de hechos delictivos que afectaron su estadía en esta región y esto representa una amenaza para el crecimiento del turismo insular, ya que así como un turista elige a la Isla de Margarita por su entorno físico o cultural, también podría decidir no hacerlo si la considera peligrosa. De todas formas existen hechos y normas muy estrictas y no negociables en cuanto a seguridad que no resultan difíciles de establecer y que hay que observar como condición sine qua non del desarrollo turístico de la Isla de Margarita en pro de una mejor calidad de vida tanto de turistas como de residentes.

También es importante resaltar que las entrevistas realizadas a los representantes de las Organizaciones y/o Gremios prestadores de servicios turísticos acreditados en la Isla de Margarita, tales como: Corpotur, Avavit, Fondo Mixto de Turismo, Cámara Hotelera etc. Algunos manifestaron su preocupación por el problema de inseguridad latente en la isla en los últimos años y como gestores de los sitios turísticos, en cierta forma tienen responsabilidades especiales en seguridad con

respecto a los visitantes, y es necesario tomarlos en cuenta y convertir a estas instituciones en una fuerza motora para crear mejores condiciones de cooperación con los organismos de seguridad pública, teniendo una participación mas activa en las cuestiones de seguridad en esta región y permitirles formar parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Estado Nueva Esparta, dado que el sector público y privado pueden y deben realizar muchas actividades en beneficio del desarrollo de la actividad turística insular.

Es por lo anteriormente expuesto, que deben unir esfuerzos para trabajar en coordinación, ya que estas organizaciones representarían una ayuda para el comité de seguridad local y contribuirían a perfeccionar las políticas en materia de seguridad regional y facilitaría la elaboración de estadísticas precisas sobre los riesgos de delitos contra los visitantes

4.2.- Identificación y jerarquización de los principales problemas en materia de seguridad pública que afectan el desarrollo de la actividad turística en la isla de margarita.

La realización del presente capítulo se basó en la aplicación de la Matriz FODA, que es una herramienta de análisis estratégico, que permite analizar elementos internos o externos de programas y proyectos los cuales nos permitieron determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la seguridad pública como factor de apoyo a la actividad turística en la Isla de Margarita.

Debilidades: Son problemas internos que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben abordarse en planificación a fin de dar soluciones y alcanzar los objetivos que contribuyan al mejoramiento de la seguridad pública como factor de apoyo al turismo en la Isla de Margarita.

	DEBILIDADES	INDICADORES	OBSERVACIÓN
D1	Aumento de la inseguridad en la Isla de Margarita	Denuncias y quejas en materia de seguridad ciudadana del turista durante su estadía en la Isla de Margarita. Estadística de delitos cometidos en la Isla. Publicaciones de los diferentes medios de comunicación.	El aumento del índice delictivo en algunos sectores de la Isla de Margarita ha experimentado un crecimiento acelerado, el cual amerita el diseño de planes de acción a corto, mediano y largo plazo a través de acciones de los organismos de seguridad pública orientadas a minimizar la inseguridad además de ser tomada en cuenta en la actividad turística, ya que de no resolverse el problema tendría como tendencia disminución del flujo turístico hacia la Isla, así como el aumento del índice delictivo en los sectores críticos de esta región.
D2	Atracos y muertes de turistas y residentes	Estadística de delitos cometidos. Denuncias y quejas de turistas en materia de seguridad. Publicaciones de los diferentes medios de	La actividad turística se vería afectada ya que la situación de inseguridad afectaría el destino por hechos suscitados, es por ello se deben diseñar acciones coordinadas entre los gremios operadores del

		comunicación	sector turismo y los organismos de seguridad para mancomunar esfuerzos en función de mejorar la seguridad de este destino.
D3	Falta de control en los puntos de acceso de la Isla de Margarita	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En N° de personas indocumentadas y solicitadas que ingresan a la Isla a través de ferry o aeropuerto. ▪ Vehículos que son robados y sacados de la Isla vía ferry. ▪ Recuperación de vehículos en la Isla robados en otras regiones. 	En el periodo de realización de este trabajo se pudo verificar que los organismos de seguridad no tienen un sistema computarizado en el cual se detecte y verifiquen la entrada y salida de personas y vehículos solicitados, además insuficiencia de personal en los puntos de acceso a la Isla de Margarita para la realización de dicho trabajo.
D4	Disminución del flujo turístico hacia la Isla de Margarita por situación de inseguridad	Atracos a turistas	En las encuestas aplicadas a los turistas nacionales e internacionales en los meses de abril y mayo de 2005 se conoció que muchos fueron víctimas de hechos delictivos durante su permanencia en la Isla lo que evidencia la ineficacia de los cuerpos de seguridad al implementar medidas de seguridad

			para los turistas.
D5	Ausencia de una policía turística preparada para brindar apoyo y seguridad al turista y atención en su propio idioma	Burocracia institucional.	Se pudo conocer en la presente investigación que en la Isla de Margarita existió una brigada turística universitaria, luego fue eliminada y creada la unidad turística armada, posteriormente se creó la brigada turística y de seguridad vial las cuales tenían como función velar por la seguridad del turista y atención en sitios turísticos, desapareciendo todas debido a intereses políticos y burocracia institucional.
D6	Poca capacitación en materia turística de los funcionarios policiales de los diferentes organismos de seguridad pública.	Encuestas aplicadas a los organismos de seguridad. Niveles de capacitación	Se puede conocer mediante la entrevista aplicada a los representantes de los organismos de seguridad pública que a los funcionarios que integran estos organismos no poseen cursos específicos en materia de turismo para crearles conciencia de que están desplegados en una Isla turística.

D7	Inadecuada atención hacia los turistas por parte de los funcionarios policiales.	Quejas por parte de los turistas en los mismos cuerpos policiales al no ser atendido adecuadamente.	Se pudo observar la apatía de algunos funcionarios policiales en cuanto a la atención que se debe prestar al turista cuando solicita ayuda a estos cuerpos de seguridad.
D8	Campaña negativa de la Isla de Margarita, por parte de turistas que han sido víctimas de hechos delictivos.	Publicidad negativa de la Isla de Margarita como un destino inseguro en otras regiones o países.	Según fuentes secundarias (Internet), artículos de revistas, se pudo conocer que existía en algún país informaciones donde promocionan a la Isla de Margarita como destino turístico inseguro y esto gracias a informaciones dadas por turistas que han sido atracados y manifiestan no regresar más a la Isla de Margarita.
D9	Sistemas de trabajos inoperantes en los cuerpos de seguridad pública de la Isla de Margarita.	Publicación en la prensa. Descoordinación entre los cuerpos de seguridad.	Los cuerpos de seguridad de la Isla trabajan sin coordinación entre ellos y no unen esfuerzos para lograr la unificación de criterios, solo buscan el protagonismo al momento de actuar ante un evento bien sea delictivo o de otra índole.

D10	Insuficiente recursos humanos y tecnológicos en algunos cuerpos de seguridad para el cumplimiento de sus funciones.	Inventario de personal y equipos tecnológicos en los cuerpos de seguridad en la Isla de Margarita.	La falta de recurso humano y tecnológico es motivada al insuficiente presupuesto financiero asignado a los organismos de seguridad pública por el gobierno nacional regional.
D11	Limitado presupuesto para desarrollar programas de seguridad que benefician a la actividad turística.	Ausencia de planes y programas en seguridad pública.	El presupuesto para desarrollar programas que benefician la actividad turística mediante planes de seguridad es muy limitado, lo cual deja sin opción la posibilidad de diseñar acciones que originen un impacto positivo a la actividad.
D12	Deterioro de los recursos materiales y unidades de patrullaje	Falta de presupuesto para mantenimiento preventivo y reparaciones de unidades.	El insuficiente presupuesto asignado a estos cuerpos es poco para lograr la reparación de unidades y equipos que se encuentran en mal estado depositadas en los talleres de dichos organismos.
D13	Inadecuada infraestructura en algunos	Insuficiencias de inmuebles. Malas condiciones de las	En la Isla de Margarita existen muchos organismos de seguridad que tienen instalaciones en

	organismos de seguridad.	instalaciones físicas de los organismos de seguridad	precarias condiciones.
D14	Deficiencia de planes y programas en materia de seguridad pública a turistas en los organismos de seguridad pública durante todo el año.	Número de planes y programas con los que cuentan los organismos de seguridad pública.	La falta de acciones destinadas a contrarrestar la inseguridad ya que son aplicados solo en temporadas altas dejando a un lado otras épocas del año.
D15	Poco interés por parte de los organismos de seguridad pública en la elaboración de folletos sobre la seguridad en la Isla de Margarita.	Falta de folletos de información sobre seguridad. Insuficientes fuentes de información al turista	Los turistas desconocen las áreas críticas o inseguras de la Isla de Margarita, ya que los organismos de seguridad no elaboran folletos informativos para ser entregados a turistas para evitar que circulen por zonas peligrosas.

Amenazas: Eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben o dificultan su desarrollo.

	AMENAZAS	INDICADORES	OBSERVACIÓN
A1	La presencia de mega bandas de delincuentes en la Isla de Margarita.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. ▪ Opinión de turistas 	En la Isla de Margarita en los últimos años se ha visto amenazada la seguridad pública ante el asentamiento en esta región de bandas delictivas venidas de otras regiones del país con la finalidad de cometer sus delitos.
A2	Deterioro de las sedes de los organismos de seguridad pública del estado Nueva Esparta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	Las instalaciones de los organismos de seguridad pública presentan condiciones deplorables, que no son apropiados para el desenvolvimiento de las actividades operativas.
A3	Campañas de desprestigios de la Isla de Margarita.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa 	La imagen turística de la Isla de Margarita se ha visto afectada, ya que muchos turistas la venden como una isla que no ofrece seguridad al turista que la visita.
A4	Poca presencia de funcionarios policiales en los atractivos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	Los atractivos turísticos se encuentran desasistidos por los organismos de seguridad, solo se observan funcionarios policiales en temporadas altas en playas.
A5	Inexistencia de políticas turísticas en	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: 	A pesar de ser Margarita una isla turística los organismos de seguridad

	los organismos de seguridad pública.	Anuncios de prensa.	pública no aplican políticas para preparar al personal en materia turística.
A6	Demora para la aprobación de los proyectos para equipamiento de los organismos de seguridad pública a nivel	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	Los organismos de seguridad del estado Nueva Esparta no son atendidos de manera oportuna y los proyectos no son aprobados con la inmediatez que requiere por el Fondo Intergubernamental para la descentralización (FIDES).
A7	Presencia de funcionarios que desprestigian la institución a través de acciones de corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	Frente a quienes desprestigian a la institución que representan, por el matraqueo la persona afectada debe formalizar su denuncia para contribuir a depurar por completo a los organismos de seguridad pública.
A8	El funcionamiento deficiente de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	El funcionamiento deficiente de los organismos de seguridad pública pone en peligro la seguridad personal de los visitantes y residentes de la Isla de Margarita y su integridad física.
A9	Falta de coordinación e integración entre los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita con los gremios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	Un aspecto de importancia es la falta de integración entre los entes encargadas de desarrollar la actividad turística y los organismos de seguridad pública. Este hecho evidencia la falta de iniciativa para

prestadores de servicios turísticos.		buscarle solución al problema de inseguridad presente en la isla.
--------------------------------------	--	---

Fortaleza: Son las actividades y atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan el logro de los objetivos planteados.

	FORTALEZAS	INDICADORES	OBSERVACIÓN
F1	La Isla de Margarita cuenta con un comité regional de seguridad ciudadana integrado por todos los organismos de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anuncios en la prensa. ▪ Regionales. ▪ Observación directa. 	A través de este comité se definen las estrategias y acciones que son implementadas en los operativos de seguridad en las temporadas altas.
F2	Existencia de proyectos para adquisición de unidades y equipos para la dotación de los organismos.	Fuente secundaria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos. ▪ Anuncios de prensa. 	Los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita están a la espera de financiamiento para la dotación de sus unidades entre ellos; ambulancias, patrullas, armamentos, etc.
F3	Existencia en algunos organismos de seguridad de	Fuente secundaria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos. 	La formación del funcionario policial a través de una academia es fundamental y esta deja a un lado el

	academias para la preparación de los funcionarios policiales.		antiguo modelo de ingresar a la policía por recomendaciones; porque no había otra cosa que hacer, los bajos niveles de educación que se pedían, que aunado a otras situaciones han ido perjudicando tanto la imagen como la preparación de los funcionarios en general.
F4	Intereses de la comunidad en trabajar para contrarrestar los delitos a través de las brigadas de seguridad ciudadana.	Fuente secundaria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos. 	Las brigadas de seguridad ciudadana sirven de apoyo a los organismos policiales ya que son vigilantes de la comunidad y están alertas ante cualquier persona con intenciones de delinquir en el área.

Oportunidades: Eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que podría facilitar el desarrollo de ésta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.

	OPORTUNIDAD	INDICADORES	OBSERVACIONES
01	Interés por parte de países en aportar a través de créditos para la dotación de algunos cuerpos de seguridad públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	El gobierno de España está gestionando a través del gobierno regional una línea de crédito por el orden de los ochenta millones de euros para cubrir las necesidades operativas y logísticas tanto de equipos como de unidades en los distintos organismos de seguridad ciudadana del estado insular.
02	Creación de nuevas policías municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	Actualmente existen proyectos para la creación de la policía municipal de Díaz lo que fortalecerá el complicado trabajo de seguridad en la zona.
03	Creación de la Policía Turística.	<ul style="list-style-type: none"> Fuente secundaria: Anuncios de prensa. 	El Instituto Neoespartano de Policía INEPOL tiene su proyecto de creación de la Policía Turística de esta región.

De igual manera se realizó un Flujograma Situacional que consistió en la elaboración de una red causal del problema, cuyos diferentes nudos explicativos, se ubican en distintos planos de la realidad y este se realizó con la finalidad de ayudar en la definición, formulación, análisis y solución del problema de inseguridad pública presente en la Isla de Margarita en los actuales momentos.

A manera de conclusión del presente capítulo, al identificar y jerarquizar los problemas en materia de seguridad pública que afectan el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita se conoció mediante la aplicación de la matriz FODA las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas tanto internas como externas que presenta la seguridad pública en la Isla de Margarita.

A través del análisis interno se logró conocer los recursos con los que cuentan los organismos de seguridad de la isla en el momento determinado a través de las fortalezas, aprovechando las oportunidades que se detectaron y atenuando las amenazas con la tendencia que acarrearía de no solucionarse.

Además de conocer mediante las debilidades presentes en el ambiente interno la ineficiencia y restricciones que opacan los objetivos de la misma en el desempeño de sus funciones, mientras que el análisis externo nos permitió tener un pronóstico del entorno futuro en el éxito o fracaso de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita como destino turístico, determinando las diferentes oportunidades más significativas para el beneficio de las mismas en el futuro y señalando además las amenazas que no es más que las condiciones y actividades encontradas en el ambiente externo que perjudican y debilitan a estos organismos en el futuro.

Por otra parte mediante la aplicación del flujograma situacional se conocieron los principales problemas presentes en materia de seguridad pública en la Isla de Margarita, a través del estudio de antecedentes, posibles causas, descriptores del

mismo mediante indicadores que describen las tendencias en el futuro, encontrándose de esta manera diferentes áreas críticas, tales como:

- Problema de inseguridad en la Isla de Margarita.
- Déficit presupuestario en los diferentes organismos de seguridad.
- Deterioro de las instalaciones físicas de los organismos de seguridad.
- Falta de unificación de criterios entre los organismos de seguridad.

Inexistencia de planes, programas y proyectos en materia de seguridad turística de los diferentes organismos de seguridad pública de la isla de margarita.

En los cuales se plantean y señalan los diferentes resultados esperados y diferentes recomendaciones para la posible solución del problema.

CAPITULO V

ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESTAR UN SERVICIO DE SEGURIDAD EFECTIVO QUE SIRVA DE APOYO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA ISLA DE MARGARITA.

La Seguridad Turística constituye sin duda alguna, uno de los temas más importantes de discusión en el mundo, la cual se ha visto afectada en los últimos años con vital preocupación, debido a la creciente inseguridad ciudadana y la violación de los derechos humanos, generando consecuencias negativas para el país a través de diferentes delitos como lo es, el robo, el hurto, etc., producidos a turistas en lugares públicos y privados aunado a esto la falta de supervisión y vigilancia por parte de los organismos de seguridad, esto refleja un ejemplo negativo de cómo países dotados de grandes atractivos turísticos se ven amenazados por la inseguridad que impera en estos lugares al no existir una seguridad turística.

Hay que tener presente que un turista al verse afectado por esta inseguridad actual, automáticamente se convierte en el peor propagandista del destino. Con el propósito de coadyuvar a solucionar este problema, se deben considerar ciertos aspectos como crear medidas y diseñar estrategias necesarias dirigidas a garantizar la protección de la vida, y la integridad física y económica del turista a través de los organismos de seguridad pública, en donde juegan un papel protagónico, ya que funcionan como interlocutores entre el turista y el destino visitado, los cuales deben estar capacitados plenamente para brindarle todo el asesoramiento y apoyo necesario para garantizar su seguridad en su estadía.

Concientes de la problemática de seguridad que atraviesa el turismo a nivel nacional e internacional, y teniendo en cuenta que el turismo sigue siendo reconocido como una actividad de importancia económica global y una vez diagnosticada la situación actual de la seguridad pública en la Isla de Margarita, se procedió en este capítulo a aplicar la técnica de la Planificación Estratégica, denominada “ESTRATEGIAS Y ACCIONES”, la cual nos permitió orientar el problema de estudio, el cual consiste en tomar acciones en el presente para resolver con anticipación algunos problemas que pudieran surgir en el futuro, se trabajó en base a tendencia de eventos, las cuales fueron determinadas a través del diagnóstico de la situación actual la cual proporcionó orientaciones para proponer estrategias y acciones de seguridad que sirvan de apoyo al desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita.

5.1. Objetivo general

Proponer soluciones a los problemas de seguridad de las personas, los turistas y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, a través del ejercicio integral de las vertientes de la seguridad pública y prevención del delito, con la participación y conjunción armónica de las instituciones de gobierno, sociedad organizada y sociedad civil, tendientes a promover y difundir los valores sobre los que se habrá de apoyar el desarrollo integral de la Isla de Margarita.

5.2. Estrategia general

Implementar en coordinación con los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita y la sociedad, acciones que fortalezcan los valores, eviten conductas antisociales, además de que combatan los hechos delictivos que lesionan a las

personas, a las familias y a su patrimonio, así como a los bienes sociales, salvaguardando el orden, la paz social y el respeto hacia las personas, sus libertades y su dignidad.

5.2.1. Estrategia

- Prevenir la comisión del delito y la violación a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, como un elemento determinante para lograr la paz social, tranquilidad y orden público, brindando a la población una respuesta profesional, honesta y expedita.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover en la sociedad el concepto de seguridad relacionándola con su entorno, con su comportamiento personal y con una actitud de respeto ante las autoridades del orden público.
2. Impulsar la coordinación interinstitucional y de los niveles de gobierno para el diseño y operación de programas integrales de prevención del delito.
3. Fomentar la cultura de prevención del delito y a favor de los valores sociales, a través de programas en los cuales colaboren diversos organismos públicos y privados, creando estructuras que faciliten la participación organizada de la sociedad civil y multiplicando los módulos de orientación social.
4. Instrumentar acciones que promuevan inhibir el consumo de drogas para prevenir el delito.

5. Promover e instrumentar acciones interinstitucionales que permitan mejorar el entorno físico, social y familiar de zonas con alta potencialidad delictiva.

5.2.2. Estrategia

- Consolidar la esencia y el deber ser de la función los organismos de seguridad pública, a través de la conjunción de los recursos humanos, técnicos y materiales, basados en los valores de honestidad y eficiencia, alcanzando niveles de excelencia, calidad y calidez en sus servicios para la promoción, protección y defensa de la integridad, patrimonio y dignidad de las personas, con destino a la salvaguarda del Estado de Derecho.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Hacer eficiente el desempeño de las funciones policiales generando instrumentos para la certificación de los procesos que la conforman.
2. Diseñar e instrumentar sistemas de evaluación y seguimiento permanente del desempeño del personal policial.
3. Incrementar el número de funcionarios policiales al nivel que requiera la demanda social.
4. Promover dentro de los organismos de seguridad pública de la isla el mejoramiento permanente del equipamiento operativo y técnico-científico, así

como de las instalaciones donde se realizan actividades de seguridad en beneficio del público.

5. Instrumentar acciones que incrementen la credibilidad de los servicios policiales.
6. Impulsar la profesionalización, capacitación, actualización y dignificación e instrumentación del personal policial.
7. Promover el uso intensivo de la tecnología de la información como instrumento para mejorar la eficacia de los cuerpos policiales.

5.2.3. Estrategia

- Asegurar a todos los ciudadanos un trato justo y equitativo ante las instancias gubernamentales relacionadas con la seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Implementar la profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública del Estado buscando la capacitación técnico-científica, la excelencia, e implementación del servicio policial de carrera, reforzando los valores.
2. Fomentar la modernización administrativa y las bases de coordinación entre las diversas instancias de seguridad pública.
3. fomentar el acercamiento de los funcionarios de seguridad con la comunidad.

5.2.4. Estrategia

- Dar cumplimiento cabal al imperativo constitucional de brindar atención a turistas víctimas de delito en el aspecto biológico, psicológico y social, así como en el aspecto legal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear y mejorar unidades especializadas y centros de atención que sean capaces de proporcionar, oportunamente, asistencia médica y psicológica a los turistas que hayan sido víctimas de delitos, así como propiciar la participación de los gremios turísticos en este sentido.
2. Sensibilizar al funcionario de seguridad pública hacia la actividad turística y sus beneficios en la comunidad receptora.
3. Promover y fortalecer los mecanismos para proporcionar orientación y asesoría legal en su idioma los turistas víctimas de delitos.
4. Capacitar y especializar al personal policial que tenga a su cargo la atención de turistas víctimas de delitos.

5.2.5. Estrategia

- Mejorar la infraestructura física de las sedes de los organismos de seguridad pública establecidos en la Isla de Margarita.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la captación de recursos para la inversión y el desarrollo integral de sedes de comandos ampliando sus instalaciones y mejorando las condiciones de trabajo al personal policial.
2. Incrementar la capacidad instalada adecuando de los comandos policiales con instalaciones que permitan el desarrollo de del personal que en ellos laboran
3. Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de del Estado para apoyar las mejoras continuas de los comandos policiales.
4. Establecer mecanismos que favorezcan la readaptación integral de los reclusos, realizando acciones dirigidas hacia sus familias y promoviendo su participación en el mercado laboral.
5. Promover la revisión y adecuación del marco jurídico de los comandos policiales para establecer, con claridad, los procedimientos de operación y vigilar su debido cumplimiento.

5.2.6. Estrategia

- Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y vigilar su cumplimiento en atención a la dignidad y trascendencia de la persona, en los organismos de seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover entre el personal del Gobierno del Estado, particularmente entre los cuerpos de seguridad, el conocimiento y acatamiento del marco del Derecho Internacional de Derechos Humanos y de las garantías individuales establecidas en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Promover la realización de programas permanentes entre los diferentes organismos de seguridad pública del Estado Nueva Esparta, destinados a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos.
3. Atender y diligenciar las quejas que, en materia de delitos se formulen directamente ante las instancias policiales.

5.2.7. Estrategia

- Implementación de campaña de información dirigida a los turistas respecto a las zonas consideradas de alto riesgo para su integridad física.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el diseño e instrumentación de esquemas y mecanismos para la detección, monitoreo y alertamiento con respecto a la acción de los agentes perturbadores que afectan a este destino turístico.
2. Promover el uso y aplicación de instrumentos de información geográfica en los Municipios del Estado Nueva Esparta, con el fin de proponer un sistema de información para la seguridad del turista.

3. Impulsar acciones para mitigar los riesgos de seguridad de las personas en determinadas zonas de la Isla de Margarita, como mecanismo de apoyo para la restitución de las condiciones básicas que permitan la recuperación y continuidad de las poblaciones afectadas por incidencias delictivas.
4. Fortalecer la coordinación entre los organismos de seguridad con la finalidad de auxiliar a la población y a los visitantes en situaciones que ponen en riesgo su integridad física, y su patrimonio debido al aumento de acciones delictivas.

5.2.8 Estrategias

- Reestructuración de los organismos de seguridad pública del Estado Nueva Esparta.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Evaluar de forma permanente la estructura de mandos de los organismos de seguridad pública, atendiendo a la responsabilidad, capacidad y conocimientos de los planes operativos, así como su interés en la carrera policial.
2. Distribución del personal, para mejorar la cobertura de servicios en las zonas operativas en que se divide el estado, considerando el territorio, la incidencia delictiva y los tipos de delito.
3. evaluar experiencias en materia de seguridad pública en otros destinos turísticos.
4. Implementación de una estructura organizativa moderna, en correspondencia con las exigencias de seguridad actual.

5.2.9. Estrategias

- Profesionalizar a los funcionarios policiales de las diferentes cuerpos de seguridad de la Isla de Margarita

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer el Servicio Policía de Carrera, con base en criterios de capacidad, formación, antigüedad y méritos en el servicio.
2. Proponer la modificación de los ordenamientos jurídicos estatales correspondientes, para que regulen la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, destacando las normas en materia de ascensos y promociones, así como los procesos de capacitación, selección, reclutamiento, evaluación, permanencia y retiro de los funcionarios policiales.
3. Mejorar el salario del personal policial y contribuir a la formulación de un proyecto de vida.

5.2.10. Estrategias

- Ampliación de la cobertura y capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública de la Isla de Margarita.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la dotación de los organismos de seguridad para facilitar la coordinación oportuna en las tareas de; prevención del delito, dispositivos de reacción inmediata y atención a la población en situación de emergencia.
2. Adecuar la relación existente entre policías y número de habitantes, territorio e incidencia delictiva, para optimizar la presencia y eficacia policial,
3. Orientar de los planes operativos de seguridad del estado y municipios, hacia los objetivos en zonas urbanas y suburbanas y realizar operativos conjuntos y complementarios entre las corporaciones de los tres ordenes de gobierno.

5.2.11. Estrategias

- Mejorar a los cuerpos policiales con tecnología de punta, infraestructura, equipamiento e información.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Destinar un presupuesto justo a los organismos de seguridad, y esto permitirá tecnificar la labor de las corporaciones policiales y dignificar los ambientes de trabajo.
2. Adquisición de equipos de tecnología moderna que permitirán la interoperatividad de los sistemas de telemática, voz e imagen, para desarrollar la inteligencia necesaria para hacer más eficientes los programas operativos y la coordinación policial en los niveles de responsabilidad, estatal y municipal.

3. alcanzar los niveles de armamento, equipo, vehículos e instrumentos de comunicación, en función del estado de fuerza, capacitación e incidencia delictiva, así como la dignificación, transformación y funcionalidad de las instalaciones e inmuebles de policía.

5.2.12. Estrategias

- Proponer la integración y coordinación interinstitucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer la corresponsabilidad de diferentes instituciones y organismos relacionados a la Seguridad Pública , para ello se debe establecer como instancias de coordinación a nivel estatal, los Consejos Estatal y Municipales de Seguridad Pública,
2. Desarrollar Conferencias de Prevención del delito y Readaptación Social, proponer la Participación Ciudadana en los asuntos de Seguridad Pública.
3. fortalecer, las relaciones con los Poderes Legislativo y Judicial deberán fortalecerse como elementos integradores del sistema, ya que tanto el marco normativo como la administración de justicia son elementos substanciales del Sistema de Seguridad Pública.

5.2.13. Estrategias

- Proponer mayor participación ciudadana en lo relacionado a la seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover y facilitar la intervención permanente y responsable de la población, a través del Consejo Regional de Seguridad Pública, para apoyo de las autoridades en sus tareas, además de asegurar que organismos empresariales, cámaras, asociaciones, organismos no gubernamentales, sindicatos, organizaciones culturales, líderes de opinión e intelectuales, centros académicos y comisiones de derechos humanos, conozcan y se involucren con los objetivos, programas y resultados en lo que concierne a seguridad pública.
2. Proponer la creación de los Comités Municipales de Seguridad Escolar y los subcomités de seguridad por escuela, en los que participan autoridades municipales, escolares, padres de familia y personal así como la denuncia anónima a través de Buzones.
3. Fomentar la formación y adopción de una cultura cívica de prevención, autoprotección y denuncia, con la participación de los sectores sociales y de los medios de comunicación.

En este capítulo se trazaron las *estrategias* constituyendo estas la visión de lo que el sector seguridad debería ser en el futuro. Su punto de partida es la situación actual de la seguridad pública como factor de apoyo al turismo en la Isla de Margarita y la problemática que enfrenta. Esta firmemente radicada en la historia y en la evaluación del potencial futuro del sector. La formulación de estas estrategias está motivada por una situación de crisis de seguridad pública en la Isla de Margarita, que llevan a la decisión de realizar cambios fundamentales en ese sector. Pero para que estas estrategias planteadas sean exitosas se necesita el apoyo de los principales actores del sector seguridad y también del trabajo coordinado entre los gremios prestadores de servicios turísticos en la Isla de Margarita.

Pueden existir tantas visiones estratégicas como observadores del desempeño de la seguridad pública; así, una de las características que definen la estrategia es *por quién y para quién* es formulada. La estrategia debe representar el compromiso de las autoridades del sector seguridad y turismo de la Isla, de llevar a cabo determinadas reformas y, por ende, la participación del Gobierno del Estado Nueva Esparta es un requisito *sine qua non* para su elaboración. Por otra parte, una estrategia formulada en parte por los organismos de seguridad pública, y que responde a sus principales inquietudes, tiene mayores posibilidades de llegar a ser realmente operativa que otra elaborada únicamente por funcionarios gubernamentales, tiene que haber integración de todos los sectores.

CONCLUSIONES

- En la Isla de Margarita se encuentran distribuidos en todo el territorio insular un total de once (11) organismos de seguridad pública, cumpliendo cada uno con funciones específicas en seguridad y prevención del delito, haciéndose necesaria el incremento del número de funcionarios para cumplir con la demanda de este destino turístico
- En cuanto a los niveles operacionales de los organismos de seguridad destacados en la Isla de Margarita, se pudo verificar que algunos de ellos, no cuentan con el presupuesto suficiente para la dotación de recursos que permitan la excelencia a nivel operativo, además de mejoras en materia de beneficios laborales para los funcionarios de los Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Algunos cuerpos de seguridad esperan por la aprobación de los recursos económicos para los proyectos de seguridad introducidos ante el FIDES, por la Gobernación del Estado y Alcaldías.
- Los organismos de seguridad no disponen de planes y programas permanentes, sino que estos son aplicados para operativos de temporadas altas, lo que pone en evidencia la falta de planificación de estos organismos en materia de seguridad pública.
- En cuanto a los actores involucrados en la actividad turística en la isla, es decir, turistas y gremios prestadores de servicios turísticos se verificó a través de sus opiniones que la isla presenta deficiencias en el área de seguridad pública, deficiencia de personal en los puntos de acceso, no cuentan los

cuerpos policiales con equipos técnicos, resaltando la inexistencia de una Policía Turística, para brindar seguridad en este destino. Consideran que se deberían implementar mayor seguridad pública en los municipios: Mariño, Maneiro, marcano, Macanao, Antolin del campo, y consideran a Margarita un destino turístico seguro en comparación con otros destinos.

- En la Isla de Margarita, queda demostrado que los cuerpos de seguridad, no están desempeñando las labores de protección ciudadana de la manera mas eficaz, lo que se pudo verificar a través del diagnostico de los organismos de seguridad: policía, Fuerza Armada, Bomberos, Protección Civil y Tránsito Terrestre, los cuales tienen carencias de recursos tanto técnicos, como humanos y financieros.
- No existe un trabajo mancomunado entre los entes involucrados en la actividad turística y los organismos de seguridad pública, ya que no son tomados en cuenta en las reuniones realizadas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, por lo tanto no participan en las estrategias y acciones de seguridad implantadas por el Ejecutivo Regional en las temporadas vacacionales, y mientras no exista un trabajo conjunto no se logrará perfeccionar las políticas en materia de seguridad regional.
- Al identificar y jerarquizar los problemas en materia de seguridad pública que afectan el desarrollo de la actividad turística en la Isla de Margarita se conoció mediante la aplicación de la matriz FODA, los problemas siguientes: Problema de inseguridad en la Isla de Margarita, déficit presupuestario en los diferentes organismos de seguridad, deterioro de las instalaciones físicas de los organismos de seguridad. falta de unificación de criterios entre los organismos de seguridad.

RECOMENDACIONES

- La profesionalización de los funcionarios de seguridad, la cobertura y capacidad de respuesta de los organismos de seguridad pública, deben estar acompañados de los recursos materiales que permitan tecnificar la labor de los organismos policiales y dignifiquen los ambientes de trabajo.
- La tecnología permitirá la interoperatividad de los sistemas de telemática, para desarrollar la inteligencia necesaria para hacer más eficientes los programas operativos y la coordinación policial en los niveles de responsabilidad, estatal y municipal.
- Alcanzar los niveles de armamento, equipo, vehículos e instrumentos de comunicación, en función del Estado de fuerza, capacitación e incidencia delictiva, así como la dignificación, transformación y funcionalidad de las instalaciones e inmuebles de policía.
- Realizar campañas comunicacionales y eventos a nivel Estatal, con miras a proponer e incentivar la participación ciudadana en los asuntos de seguridad pública y desarrollo de la prevención del delito y readaptación social.
- Por otra parte, las relaciones entre los Poderes Legislativo y Judicial han de fortalecerse, por ser elementos integradores del Sistema, ya que tanto el marco normativo como la administración de justicia son elementos substanciales del Sistema de Seguridad Pública.
- Promover y facilitar la intervención permanente y responsable de la población, a través del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, para apoyo

de las autoridades en sus tareas, además de asegurar que organismos empresariales, cámaras, asociaciones, organismos no gubernamentales, sindicatos, organizaciones culturales, líderes de opinión e intelectuales, centros académicos y comisiones de derechos humanos, conozcan y se involucren con los objetivos, programas y resultados en lo que concierne a seguridad pública.

BIBLIOGRAFIA

ACERENZA, Miguel A. (1985). Administración del Turismo. Planificación y Desarrollo. (2da. Edición). México: Editorial Trillas.

ANDER-EGG, Ezequiel (1.978). Introducción a la Planificación. El Cid, Editorial Buenos Aires.

ARIAS, F. (1997). El Proyecto de la Investigación. (2da. Edición). Caracas: Editorial Episteme.

CASTILLO, M. (1997). Diagnóstico de Controles de Seguridad en los Puntos de Acceso a la isla de Margarita. Tesis de Grado de Licenciatura no publicada. Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta. Escuela de Hotelería y Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

CELIS NOGUERA, Carlos E. (2000). Introducción a la Seguridad y Defensa. (3era. Edición). Caracas, Venezuela: Editorial Melvin.

DELEPIANI, J. (2002). Informe de la Seguridad y Turismo. Escuela de Hotelería y Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela

EZAGÜI, Camilo. (2000). Los Principios del Turismo Moderno. (1era. Edición). México: Editorial Melvin

FERNÁNDEZ FOSTER, Luís. (1973). Teoría y Técnica del Turismo. (3era Edición). España: Editora Nacional.

FUNDATURISMO PARA TODOS. (Online). Disponible en: Fundaciónturismoparatodos.com

GARDEN, Enciso. (2004). Comportamiento turístico en el contexto español. Cap. 1. España: Estudios turísticos.

GRÜNEWALD, Lois (1997). Publicación técnica: Demanda turística. Universidad de El Salvador, El Salvador.

HURTADO, Jacqueline. (2000). Metodología de la Investigación holística. (3era Edición). Caracas.

MARTÍNEZ, Miguel. (1997). La investigación cualitativa etnográfica en educación. (2da.Ed). México: Editorial Trillas.

MARTÍNEZ, Miguel (2002). La nueva ciencia su desafío, lógica y método. México: Editorial Trillas.

MATHIESON, Alister. (1990). Turismo, Repercusiones Económicas, Sociales, Físicas. (1era Edición). México: Editorial Trillas.

RAMÍREZ, M. (1994). Deontología y Conciencia Turística. México: Editorial Diana.

RONDÓN, S. (2002). Informe de las Recuperaciones de la Seguridad en la Actividad Turística. Escuela de Hotelería y Turismo, Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

SAMPIERI, R. y otros. (2003). Metodología de la Investigación. (3era Edición). México: Mc Graw Hill.

SEGURIDAD PÚBLICA E INFORMACIÓN. (ON LINE). Disponible en: <http://www.Fundaciónturismoparatodos.com>.

TAMAYO, Mario. (2002). El proceso de la investigación científica. (Cuarta Edición). México: Editorial Limusa, S.A.

VILLARROEL, Carlos. (2003). Propuesta para la creación de la Policía Turística Integral del Estado Nueva Esparta. Trabajo de Grado, Modalidad Pasantías, Mención Publicación, presentado en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta, como requisito parcial para optar al título de Licenciatura en Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

- Leyes Consultadas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36.860. Caracas, 30 de Diciembre.

Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37318. (Noviembre 6, 2001).

- Artículos de Periódicos.

ANDERSON, E. (2004, Enero 28). Venezuela dejó de recibir una cuarta parte de turistas en el 2003. El Universal, p. 1-16.

ANDERSON, E. (2001, Noviembre 28). Disminución de turistas en New York por atentado terrorista. El Nacional, p. 1,9.

APONTE, E. (2002, Diciembre 12). Herido turista en extrañas circunstancias en Playa el Agua. La Hora, p. 11.

CARREÑO, Adrés. (2003, Septiembre 08). Seguridad Regla o Excepción. Caribe, P.5.

GALLARDO, N. (2003, Diciembre 03). Arrebatotes y atracos a la orden del día. Sol de Margarita, p. 5.

GALLARDO, N. (2003, Diciembre 23). La delincuencia ahuyenta al turista. Sol de Margarita, p. 4.

GUÉDEZ, D. (2004, Enero 28). Retrocede el número de turistas en todo el mundo en 2003. La Hora, p. 6.

JIMÉNEZ, M. (2003, Febrero 27). Temen colapso del turismo internacional por situación política. El Caribe, p. 6.

MALAVÉR, Tamara. (1999, Noviembre 18). Para El Turismo La Seguridad es factor crítico de Éxito. Sol de Margarita, p. 3.

NARANJO, J. (2003). Margarita ofrece mil y un encantos en su costa norte. Últimas Noticias, p. 10.

SALMERÓN, V. (2003, Octubre 20). La crisis en Venezuela ha generado desajustes socio-económicos. El Universal, p. 1.14.

PÉREZ, S. (2003, Febrero 27). Grave turista griego al recibir un tiro en el abdomen. El Caribazo, p.7.

TAYLOR, Meter. (2001, Octubre 1). El Turismo se Enfrenta al Terrorismo: Un Nuevo Paradigma. Sol de Margarita, p.6.

- Artículo de Revista

LONGART, Luís. (1997, Abril 15). La Seguridad Personal, es un aspecto de gran valoración para el desarrollo armónico de la actividad turística. Margariteñerías, p. 4

ACERENZA, Miguel A. (1985). Administración del Turismo. Planificación y Desarrollo. (2da. Edición). México: Editorial Trillas.

ANDER-EGG, Ezequiel (1.978). Introducción a la Planificación. El Cid, Editorial Buenos Aires.

ARIAS, F. (1997). El Proyecto de la Investigación. (2da. Edición). Caracas: Editorial Episteme.

CASTILLO, M. (1997). Diagnóstico de Controles de Seguridad en los Puntos de Acceso a la isla de Margarita. Tesis de Grado de Licenciatura no publicada. Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta. Escuela de Hotelería y Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

CELIS NOGUERA, Carlos E. (2000). Introducción a la Seguridad y Defensa. (3era. Edición). Caracas, Venezuela: Editorial Melvin.

DELEPIANI, J. (2002). Informe de la Seguridad y Turismo. Escuela de Hotelería y Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela

EZAGÜI, Camilo. (2000). Los Principios del Turismo Moderno. (1era. Edición). México: Editorial Melvin

FERNÁNDEZ FOSTER, Luís. (1973). Teoría y Técnica del Turismo. (3era Edición). España: Editora Nacional.

FUNDATURISMO PARA TODOS. (Online). Disponible en: Fundacionturismoparatodos.com

GARDEN, Enciso. (2004). Comportamiento turístico en el contexto español. Cap. 1. España: Estudios turísticos.

GRÜNEWALD, Lois (1997). Publicación técnica: Demanda turística. Universidad de El Salvador, El Salvador.

HURTADO, Jacqueline. (2000). Metodología de la Investigación holística. (3era Edición). Caracas.

MARTÍNEZ, Miguel. (1997). La investigación cualitativa etnográfica en educación. (2da.Ed). México: Editorial Trillas.

MARTÍNEZ, Miguel (2002). La nueva ciencia su desafío, lógica y método. México: Editorial Trillas.

MATHIESON, Alister. (1990). Turismo, Repercusiones Económicas, Sociales, Físicas. (1era Edición). México: Editorial Trillas.

RAMÍREZ, M. (1994). Deontología y Conciencia Turística. México: Editorial Diana.

RONDÓN, S. (2002). Informe de las Recuperaciones de la Seguridad en la Actividad Turística. Escuela de Hotelería y Turismo, Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

SAMPIERI, R. y otros. (2003). Metodología de la Investigación. (3era Edición). México: Mc Graw Hill.

SEGURIDAD PÚBLICA E INFORMACIÓN. (ON LINE). Disponible en: <http://www.Fundaciónturismoparatodos.com>.

TAMAYO, Mario. (2002). El proceso de la investigación científica. (Cuarta Edición). México: Editorial Limusa, S.A.

VILLARROEL, Carlos. (2003). Propuesta para la creación de la Policía Turística Integral del Estado Nueva Esparta. Trabajo de Grado, Modalidad Pasantías, Mención Publicación, presentado en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta, como requisito parcial para optar al título de Licenciatura en Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

- Leyes Consultadas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 36.860. Caracas, 30 de Diciembre.

Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37318. (Noviembre 6, 2001).

- Artículos de Periódicos.

ANDERSON, E. (2004, Enero 28). Venezuela dejó de recibir una cuarta parte de turistas en el 2003. El Universal, p. 1-16.

ANDERSON, E. (2001, Noviembre 28). Disminución de turistas en New York por atentado terrorista. El Nacional, p. 1,9.

APONTE, E. (2002, Diciembre 12). Herido turista en extrañas circunstancias en Playa el Agua. La Hora, p. 11.

CARREÑO, Adrés. (2003, Septiembre 08). Seguridad Regla o Excepción. Caribe, P.5.

GALLARDO, N. (2003, Diciembre 03). Arrebatotes y atracos a la orden del día. Sol de Margarita, p. 5.

GALLARDO, N. (2003, Diciembre 23). La delincuencia ahuyenta al turista. Sol de Margarita, p. 4.

GUÉDEZ, D. (2004, Enero 28). Retrocede el número de turistas en todo el mundo en 2003. La Hora, p. 6.

JIMÉNEZ, M. (2003, Febrero 27). Temen colapso del turismo internacional por situación política. El Caribe, p. 6.

MALAVÉR, Tamara. (1999, Noviembre 18). Para El Turismo La Seguridad es factor crítico de Éxito. Sol de Margarita, p. 3.

NARANJO, J. (2003). Margarita ofrece mil y un encantos en su costa norte. Últimas Noticias, p. 10.

SALMERÓN, V. (2003, Octubre 20). La crisis en Venezuela ha generado desajustes socio-económicos. El Universal, p. 1.14.

PÉREZ, S. (2003, Febrero 27). Grave turista griego al recibir un tiro en el abdomen. El Caribazo, p.7.

TAYLOR, Meter. (2001, Octubre 1). El Turismo se Enfrenta al Terrorismo: Un Nuevo Paradigma. Sol de Margarita, p.6.

- Artículo de Revista

LONGART, Luís. (1997, Abril 15). La Seguridad Personal, es un aspecto de gran valoración para el desarrollo armónico de la actividad turística. Margariteñerías, p. 4

Nombre de archivo: TESIS-363.1-M475-2006
Directorio: C:\Documents and Settings\UDO\Mis documentos\Tesis
Juan Carlos
Plantilla: C:\Documents and Settings\UDO\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: Yanise Malaver
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 06/11/2007 15:13:00
Cambio número: 2
Guardado el: 06/11/2007 15:13:00
Guardado por: UDO
Tiempo de edición: 5 minutos
Impreso el: 06/11/2007 15:14:00
Última impresión completa
Número de páginas: 262
Número de palabras: 50.419 (aprox.)
Número de caracteres: 267.730 (aprox.)